EDICION DE 16 PAGINAS
OFICINAS: AGUSTINAS 1269
ADMINISTRACION — REDACCION
TELEFONOS: Inglés 3114, Nacional 77 — Inglés 3113
CASILLA 81-D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES
Por un año: $ 30.00. — Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses: $ 9.00.-Por un año extranjero: $ 70.00

AÑO III — Santiago de Chile, Martes 19 de Agosto de 1919 — Núm. 948

La casa de cristal

—¿Eres tú, mi Juan?

Ahogando sus pasos en la alfombra, acababa de entrar él en la pieza, donde, junto a la ventana entreabierta, estaba ella adormecida. Pero el oído de Elisa percibía sutilmente los más pequeños rumores.

—Tu Juan en persona.

Y entonces avanzó hacia las delicadas manos pálidas que ella extendía delante de su cuerpo, como si hubiera palpado ya en las hondas agitadas del aire la presencia de él. Sus manos tocaron las ropas, subieron hasta el rostro que se inclinaba sobre el sillón, y sus labios murmuraron:

—Sí; eres tú, efectivamente... Siento siempre la misma dicha al verte con estas manos adonde han bajado los pobres ojos... Ven más cerca... ¡Qué perfumado estás! Toda tu persona trasciende el perfume de esta hermosa mañana!

—¡Amiga! ¡buena amiga!— exclamó él.

Y besó los tristes párpados velados en medio de la blancura ajada del rostro, y ella no le dejaba levantarse; le retenía con las dos manos la cabeza contra sus mejillas, apoyaba en sus ojos muertos el beso de fidelidad.

—Así, así, ¡oh siempre!... Me parece que van a volver a abrirse al calor de tu boca. Te veo otra vez, mi Juan, tal como te he perdido.

El hizo un imperceptible movimiento de fastidio:

—Vamos, Elisa.

—Es cierto; yo también soy demasiado exigente. Ríñeme. Me quedaría así horas enteras, sin sentido, con la felicidad de tenerte cerca de mí... Considera un poco: yo ya no veo, yo ya no vivo más que para tí... Siéntate ahí, mi Juan... ¡Hace tanto tiempo que te fuiste!... ¡Me parece que tienes tantas cosas que contarme!...

El atrajo un taburete y se sentó, con las pequeñas manos entrelazadas como anillos en sus dedos.

—Los árboles de los bulevares están todos cubiertos de hojas— dijo.— He visto a tus amigas Juana y Emiliana... Se conservan siempre hermosas, hermosas como tú mi Elisa...

Una sonrisa iluminó la profunda noche de la ciega.

—Repíteme eso, amigo mío... ¡Me hace tanto bien pensar que los demás no han cambiado!... ¡que todo está a mi alrededor como cuando yo lo veía, cuando yo no era aún una pequeña sombra de manos siempre a tientas!... ¿Y no te has encontrado también con esa señora que me demuestra tanto interés, y con la cual yo soy tan injusta?

—¿La señora Dulac? ¡Oh! esa no se parece a tí en nada. Está completamente encanecida; es una de las mujeres más feas que he visto en mi vida.

—Su voz, su voz es lo que hace daño... Esa mujer tiene una voz por la que no se le puede conocer el alma. Sin embargo, su voz es musical; tiene notas líquidas como el canto de la curruca... a veces me parece que viene aquí por algo que no comprendo. Perdóname, mi querido Juan, que dé alas a mi imaginación. Todos mis sentidos tienen ojos desde que no tengo vista... Creo ver a esa señora, la veo de una belleza negra, maléfica... Y entonces, no sé por qué, me parece que tú mientes un poco.

—¡Loquilla! Tú sola eres hermosa.

—¡Oh, tengo tanto miedo!... Mira: ¿no habrá aquí, en mis mejillas, alguna arruga? ¿No me habrá salido, de ayer a hoy, alguna cana? ¡Quisiera que el tiempo se detuviera sobre la imagen que te recordara todavía un poco a la bella Elisa a quien adorabas tú tan amorosamente!

Y se enlazaban otra vez sus pálidas manos, finas y brillantes orquídeas agitadas por una vida misteriosa; sus dedos parecían estar tejiendo siempre sedas impalpables, con los hilos del aire. La ciega atrajo el rostro de Juan junto al suyo a la claridad de las ventanas, lo miró con sus pupilas muertas como si lo viera realmente, como si hubiese querido leer en los ojos de él sus pensamientos.

—No, no, Elisa. Ni un pliegue, ni una cana... Tus mejillas son siempre rosadas; el estío en los trigales dora tu querida frente sin arrugas.

—Tú también, tu eres hermoso, mi Juan; tú has permanecido eternamente joven y hermoso en la muerte de mis ojos... Nunca he dejado de verte tal como te amé en otro tiempo... Sin embargo, a veces me parece que algo hubiera cambiado en tí: tu voz ya no es la misma cuando me dices que sigo siendo tan hermosa como siempre.

Diez años hacía que Elisa había perdido la vista. Después de haber declinado lentamente, la luz se había ido al fin del todo, el fino esmalte de sus ojos se veló. Ella creía vivir detrás de un tabique obscuro, ligada únicamente al mundo por la afección cariñosa de su marido, de ese Juan que era para ella la claridad animada y tangible que sus manos palpaban delicadamente. Como una rosa deshojada, pétalo por pétalo, su rostro amable se ajó, se arrugó en torno de la horrible llaga de las órbitas. La savia vital se retiró también del oro ensortijado de sus cabellos, que entonces estaban ya completamente blancos. Aquello no era más que la pobre apariencia humillada y el leve fantasma de la graciosa Elisa.

Pero un milagro de amor le hizo creer que no había perdido su juventud. Hacía diez años que Juan la engañaba piadosamente con la mentira de su belleza eternizada a través del ultraje de la ceguera. De modo que la ilusión fué para ella la delicada casa de cristal, el frágil palacio encantado en que seguía viviendo como en sueños. Su vida se inmovilizó en el tiempo que había precedido al desvanecimiento de la luz. Esta no dejó de iluminar en el fondo de su pensamiento las supremas imágenes que habían acariciado la agonía de su mirada. Y, mago hasta el límite extremo del mundo quimérico, cuya nube de oro dejaba flotar sobre la espesa noche de las pupilas de su esposa, Juan, por una conmovedora superchería la convenció también de que nada había cambiado alrededor de ella, de que las flores de la alfombra conservaban siempre sus vivos colores, de que los años habían respetado el rostro de las amigas de ella. En medio de la primavera de sus ficciones, Elisa no sabía que las telas de tonos leves y las cintas con que se encantaba su coquetería— pues quería vestirse siempre como en los tiempos en que se veía en los espejos —disonaban con la decadencia de su pobre cuerpo envejecido.

Un día que, sentada como de costumbre a la ventana, se había adormecido con los ruidos de la calle, la despertó de pronto un susurro de palabras. Reconoció la voz de Juan, y otra que le respondía, con acento irónico: la voz de la señora Dulac, esa voz que le causaba siempre un malestar extraño. Se levantó del sillón, y, con las manos extendidas, echó a andar, se deslizó con pasos silenciosos sobre las alfombras hasta el salón de donde salían las voces.

—¡Qué hermosa eres!— decía Juan.— Tú eres para mí la belleza del deseo y del deleite... Heme aquí a tus pies; no vivo desde que te espero.

Vibró una risita incrédula.

—¿Acaso no dices estas mismas cosas a tu pobre mujer? ¿No cree ella también, con su máscara horrible y sus cabellos blancos, que ella es para tí el ideal de la belleza? ¡Ay, amigo mío! ¡qué ridículo es todo esto!

En ese mismo momento una sombra delgada se dibujaba sobre la cortina transparente de la puerta del salón, y se oyó un grito:

—¡Juan! ¡mi Juan!

La casa de cristal se venía abajo, el corazón se rompía... Elisa dió su último paso, y fué a desplomarse a los pies de su marido.

CAMILLE LEMMONIER.

EL VOTO FEMENINO

—OYE, JORGE; ¿TE DAS CUENTA QUE DENTRO DE VEINTE AÑOS NUESTRA PEQUEÑA DOROTEA ESTARA YA EN EDAD DE VOTAR SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE LOS CONSERVADORES?

El doctor Pessoa en los Estados Unidos



VISTA PARCIAL DEL BANQUETE OFRECIDO AL DOCTOR EPITACIO PESSOA EN EL WALDORF-ASTORIA, EL 25 DE JUNIO ULTIMO, A NOMBRE DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK.— LOS UNICOS DOS CHILENOS ASISTENTES A ESTA COLOSAL MANIFESTACION FUERON EL COMANDANTE ALFREDO EWING (1) Y EL REPRESENTANTE DE "LA NACION", SEÑOR SEVERO SALCEDO (2).

Modas y hogar

CREACION DOEUILLET



Traje de jersey de lana azul. Falda angostando en el ruedo, chaleco de jersey blanco, bordado con lana de distintos tonos, cinturón muy angosto anudado atrás.

El concepto sobre la felicidad

Son muchos los concursos que organizan constantemente los diarios europeos y entre ellos uno muy interesante acaba de celebrarse en París. "Enquete sobre la felicidad y Referendum sobre el marido ideal". Al primero se presentaron 2,707 concurrentes—la segunda era "Cuál es en vuestro concepto la felicidad". Las respuestas que se dieron a esta pregunta pueden ser consideradas definiciones particulares sobre la felicidad, de la que cada uno tiene una idea especial y apropiada a sus gustos. Idea esencialmente relativa. Quien, pues, podría afirmar que Mlle. Sofrela Divonne que escribe: "La felicidad es lo que yo no tengo lo que quisiera tener y lo que no tendré nunca", está más equivocada que Mlle. Marie Antoinette Fuornier que escribe: "¿La felicidad? Es vivir su vida bella, con valor y con juicio; es extraer de las cosas el zumo de verdad y fuerza que encierran; es hacer el bien... es hacer mejor. En una palabra, es hacer algo y progresar".

2.a pregunta: ¿Cuáles son las tres condiciones necesarias a la felicidad?

La mayoría de los concurrentes creen necesario: 1.o el amor, 2.o el dinero (cuya palabra han querido todos velar ingeniosamente). Antes los jóvenes franceses resumían el ideal en la fórmula proverbial: "Una choza y un corazón"; hoy queremos más, mucho más: "Una fortuna y un corazón". Seguimos siendo prácticos...

En cuanto a la tercera condición, todos a una están discordes y cada uno señala cosa completamente distinta.

Después de la encuesta sobre la felicidad es lógico abordar el Referendum sobre el marido ideal.

Hemos visto ya que son muchas las que no consideran inútil para ser felices, poseer... "un buen marido".

En general, las francesas dan poca importancia a la fisonomía del marido ideal. Que sea rubio o moreno poco les importa. Sin embargo lo prefieren: "Alto, distinguido y fuerte". Pero eso no lo encuentran indispensable: si es bueno y rico—o bien si a defecto de fortuna trabaja con éxito, podrá muy bien ser un marido ideal a condición de ser tierno y afectuoso.

Es natural que se necesita comodidad para ser feliz: El marido ideal será el que traiga las facilidades y por consecuencia la felicidad.

"El marido de mis sueños sería un hombre de sentimientos elevados, de excelente corazón, de inteligencia abierta, de espíritu cultivado, que gozara de buena salud y tuviera buen caracter. Lo quisiera instruído, trabajador, ocupado, consciente de su valor, lo que es una fuerza, pero que tuviera el atractivo de ser sencillo y amable. Y como no me gusta que el hombre sea bajo ningún concepto inferior a su mujer, me gustaría que físicamente fuera joven y querría, que su gran atractivo fueran sus maneras cordiales y el encanto de su palabra.

Además, que su juicio fuera seguro, su conciencia derecha, su vida útil; que tuviera esa amabilidad natural que hace el encanto de la vida familiar y esas cualidades morales que aseguran la tranquilidad. Quisiera, en fin, que su afecto serio, su bondad y su rectitud lo hicieran el amigo seguro y el guía esclarecido de la compañera que libremente hubiera elegido...

LAS EPIDEMIAS DE TIFO Y DE GRIPPE

La primera ha sido casi dominada en esta capital

En la grippe debe predominar la profilaxis individual

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD

La Dirección General de Sanidad ha enviado el siguiente informe al Ministerio de lo Interior:

"Santiago, 16 de Agosto de 1919. —En contestación al oficio de US. de fecha 14 del actual, N.o 1038, debo decir a US. que los servicios contra el tifo exantemático que tiene establecidos esta Dirección son los siguientes:

Valparaíso y Viña del Mar

En estos lugares he atendido los gastos que han sido necesarios para combatir la epidemia hasta hoy.

Santiago

Aquí ha sido ya casi dominada la epidemia. El número de asistidos en los hospitales es alrededor de 200 enfermos en la actualidad.

Por este motivo he disminuido los gastos considerablemente, y al efecto, desde el 9 del actual se ha suprimido un médico en cada una de las cuatro brigadas que hacen el servicio en esta ciudad.

En San José de Maipo también existía un servicio para combatir la epidemia, que ha sido suspendido momentáneamente, por razones que expresé a US. en nota de fecha 14 del actual, N.o 1037.

Actualmente está allí el doctor don Luis Montero, quien ha sido enviado para organizar una nueva brigada para que atienda los servicios de profilaxis.

En **San Fernando** ha aparecido últimamente la epidemia, y el inspector sanitario de la 3.a zona está a cargo de la organización del servicio, y éste quedó desde luego autorizado para instalar un baño en la sección de mujeres del hospital a fin de poder atender la profilaxis de la enfermedad. El valor de esta instalación se calcula en la suma de dos mil pesos.

En **Bulnes**.—La epidemia en esta localidad está hoy casi totalmente extinguida y muy próximamente se ordenará el regreso de la brigada.

Provincia de Concepción.— En esta provincia se ha extendido la epidemia en varios departamentos y comunas.

En la ciudad de Concepción, el servicio de brigadas ha sido puesto a las órdenes del inspector sanitario señor Labra, a quien hace pocos días he enviado $ 5,000 para atender los gastos muy urgentes.

Además he pagado gastos efectuados para combatir la epidemia en esa ciudad, ascendentes a $ 7,505.

En **Talcahuano** he invertido la cantidad de $ 13,779 en combatir también la epidemia, de los cuales envié al administrador del hospital señor Eduardo Schuyler, cinco mil pesos para atender a los enfermos.

En **Coelemu** hay también una brigada dependiente de la inspección sanitaria de Concepción, que está encargada de combatir la epidemia en todo el departamento.

En el departamento de **Itata**, en la subdelegación de Portezuelo, he constituido también una brigada destinada a combatir la epidemia de tifo exantemático.

En este lugar está el estudiante señor Ramón Alcaíno, con un desinfectador, quienes llevaron medicina y desinfectantes.

Además, remití al subdelegado don Emilio Arancibia, la suma de 3 mil pesos para atender los gastos de esta brigada.

En la ciudad de **Los Angeles** estaba comisionado el doctor don Carlos Durán para combatir la epidemia de tifo exantemático, y éste me ha comunicado últimamente que la epidemia ha terminado, pues hace más de veinticinco días que no se ha presentado ningún nuevo caso.

En **Puerto Montt** se mantiene una brigada para vigilar a las personas que se embarcan para las islas a fin de prevenir así la extensión del contagio.

En **Río Bueno** está comisionado un médico de la localidad para atender los casos de tifo exantemático que allí se han comprobado.

Se le han enviado todos los recursos necesarios.

En cuanto a **Camarico, Talca, San Rafael, Longaví, Cabrero y Yumbel**, en donde se había denunciado la aparición del tifo exantemático, el inspector sanitario enviado a esas localidades me ha informado que no existe la epidemia.

Ahora, con referencia a la epidemia de grippe, puedo decir a US. que por las informaciones recibidas en esta Dirección de Sanidad, ella existe desde Tacna hasta las provincias australes.

Parece que esta epidemia ha sido importada desde Bolivia, en las provincias del Norte.

Esta enfermedad es de tan rápida propogación que la profilaxis pública es casi nula, porque el aislamiento de los enfermos no puede efectuarse con eficacia, dadas las dificultades para hacer el diagnóstico de los primeros casos, que pasan inadvertidos y son los que propagan y extienden rápidamente la enfermedad.

La desinfección es también innecesaria porque el gérmen es bastante frágil, y salvo para los casos de grippe complicada de bronco-neumonía, sería indicado proceder a la desinfección de los locales y objetos contaminados.

Ni en Europa ni en ambas Américas han podido los servicios sanitarios detener ninguna de las epidemias que hasta hoy han azotado a todos los países, a pesar de sus grandes recursos pecuniarios y de la excelente organización de la salubridad pública.

Por análogos motivos el Código Sanitario no incluye en su artículo 52 a la grippe entre los enfermedades que deben ser declaradas, ni obliga al aislamiento de los enfermos ni a la desinfección de los locales ni especies que hayan sido contaminados.

Es la profilaxis individual la que debe predominar en esta epidemia. Cada individuo debe recluirse en su casa hasta su completo restablecimiento, para evitar complicaciones pulmonares; y las personas sanas deben rehuir el contacto con los enfermos, y procurar no asistir a reuniones públicas ni a donde hayan grandes aglomeraciones.

En cuanto a la asistencia hospitalaria de los individuos pobres o indigentes, se hace generalmente difícil por la escasez de locales, a causa del inmenso número de enfermos que acuden a pedir auxilios médicos. De ahí la necesidad de habilitar temporalmente mayor número de camas y aumentar los recursos de estos establecimientos.

Esta Dirección cree muy difícil fijar para cada uno de los hospitales de los lugares invadidos por la epidemia de grippe, la suma con que pueda auxiliársele, porque no tiene conocimiento cabal de las necesidades particulares de este servicio, y cuya dependencia inmediata, corresponde a las Juntas de Beneficencia Departamentales, y sólo incumbe a la Dirección General la vigilancia técnica respecto del aislamiento, desinfección y demás medidas sanitarias de las enfermedades infecciosas, comprendidas en el artículo 53 del Código Sanitario.

En conclusión, debo decir a US. que con respecto a la epidemia de tifo exantemático, la Dirección General atiende con el personal y con los recursos pecuniarios de que dispone a todas las ciudades del país.

En cuanto a la epidemia de grippe, que se difunde y concluye con igual rapidez, como una ráfaga que pasa por un país, su asistencia hospitalaria, en cada caso, sólo podrían resolver los encargados de su inmediata dirección.

Es cuanto tengo que informar a US.

Saludo atentamente a US.—**Dr. Ramón Corbalán Melgarejo**, Director General."

El tifo exantemático en Valparaíso

Se ha comunicado a la Dirección General de Higiene, que en el vecino puerto de Valparaíso se han constatado 37 casos de tifos exantemático.

Por su parte, la Dirección ha enviado las instrucciones necesarias a fin de combatirlo.

En San José de Maipo

El 14 de Junio la Dirección de Sanidad comisionó al Inspector Sanitario doctor don Luis Montero, para que se traladara a San José de Maipo, a combatir el tifo exantemático y a defender el pueblo de posibles epidemias que pudieran presentarse.

El señor Montero se encuentra en esta capital de regreso de su misión y ha informado a la Dirección General de Sanidad, que desde hace 20 días, no se ha vuelto a presentar ningún caso de esta epidemia ni en el Volcán ni en San José de Maipo.

Por este motivo, la Dirección no enviará brigada alguna, y según se nos informa, dentro de algunos días más se mandará a algunos médicos a imponerse del estado sanitario del pueblo.

LA NACION

Santiago, 19 de Agosto de 1919

UNA OBRA PLAUSIBLE

Paralelamente con el estudio que hace el Congreso Nacional del problema de las subsistencias, dos grupos de intereses, al parecer antagónicos, se han juntado, y han iniciado, por su parte, la atenta consideración de los factores que producen el alza inmoderada de los artículos de primera necesidad y la forma en que ella pudiera evitarse.

Y en el contacto sereno y desapasionado de estos dos grupos: la Sociedad Nacional de Agricultura y la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional, o sea productores y consumidores, se ha podido llegar a una valiosa inteligencia y al acuerdo sobre medidas de mejoramiento social que benefician por igual a unos y otros.

Invitados por una delegación de la Sociedad de Agricultura concurrieron algunos delegados de la Asamblea Obrera; y a la vuelta de breves entrevistas se pudo establecer la injusticia del antagonismo existente entre ambas sociedades. A estarnos a nuestras informaciones, los agricultores lograron demostrar que ninguna industria contribuía más que la suya, en proporción a las utilidades, a las rentas generales de la Nación; y que las sonadas ganancias de los agricultores, no pasaban de ser frases añejas, que distan mucho de reflejar la situación de prosperidad que de ordinario se le atribuye.

Con tales antecedentes, agricultores y obreros han visto que sus intereses son comunes y que, fomentando la producción, se puede lograr un abaratamiento permanente de los artículos de primera necesidad.

No puede ser más beneficioso este sistema de encarar la solución de los graves problemas del Estado, por medio del estudio que, en común, hagan los grupos que tengan especial interés en ello.

En lo que al problema de las subsistencias se refiere, la cuestión tiene particular relieve, como quiera que a propósito de estos asuntos, logran formarse corrientes de opinión que los agitadores explotan, para producir el odio entre las diversas capas sociales.

Si a las leyes que fomentan la producción se agregan las de penalidad para el acaparador de alimentos, seguramente las épocas de gran escasez y carestía, no volverán a producirse.

Las delegaciones unidas de la Sociedad Nacional de Agricultura y de la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional han llegado ya, según nuestras informaciones, a acuerdos generales sobre estos problemas.

Si así fuera, de desear sería que el Congreso Nacional prestara la debida atención a estas soluciones, que dicta el interés común de productores y consumidores; y que, abandonando fórmulas teóricas que no descansan en fundamentos serios, acogiera éstas, que resultan de la ponderación cuidadosa de las ventajas e inconvenientes de cada idea.

Todo lo que se relacione con el fomento de la producción nacional es del mayor interés inmediato para el obrero mismo, especialmente en cuanto reparte por los campos las masas de obreros que al agruparse en las ciudades encarecen las viviendas y los consumos, deprimen los salarios y dan ocasión a continuas alarmas, que se traducen de ordinario en una incertidumbre de los negocios y en una dificultad más en el costo de la vida.

Al celebrar el acuerdo en que marchan dos prestigiosas asociaciones, que representan los mayores intereses que hay que contemplar en la solución de los problemas del momento, hacemos votos porque pronto llegue el acuerdo definitivo.

Algo más sobre la contribución de herencias

Doce años escasos de existencia alcanzó a tener en Chile la ley de contribución sobre las herencias, cuya gestión había demorado nada menos que catorce años... Su rendimiento fué el siguiente:

1879	$ 16,662
1880	46,860
1881	74,974
1882	160,188
1883	158,138
1884	210,904
1885	148,012
1886	245,174
1887	191,761
1888	215,811
1889	176,202
1890	108,640

En 1891 se dejó de cobrar la contribución por no haberse enunciado esa ley en la que en 13 de Agosto de 1890 autorizó el cobro de las contribuciones.

Como dijimos en otra ocasión, hallándose el Estado en disfrute de la cuantiosa y creciente renta salitrera, creyó poder prescindir de esta renta, que no representaba más que un 0.20 o|o de las entradas ordinarias de la nación: si como ingreso fiscal era insignificante, como medida de carácter social, habría sido un anacronismo en una época en que el propio Presidente de la República—Mensaje de Balmaceda, en 1890— se inclinaba a "la supresión de las contribuciones directas y subalternas, que no fueran absolutamente indispensables para mantener el equilibrio entre las rentas y los gastos públicos", y aspiraba a que "las únicas contribuciones del Estado en lo futuro fueran las de Aduana y las de tabacos".

Nuevos tiempos llegaron, sin embargo, y otro Presidente, don Pedro Montt, pensó en restablecer esta contribución, dándole la forma de impuesto, doblemente progresivo, tal como se halla implantado desde 1902 en Italia y Francia; desde 1905 en la República Argentina; y en otros países de Europa y América, desde fechas diversas. Pero las resistencias opuestas en el camino legislativo determinaron, en realidad, un pequeño cimiento del alcance del proyecto, convertido en ley el 5 de Febrero de 1915.

Sin duda, ahí radica también una de las causas del escaso rendimiento de esta contribución, que para llenar verdaderamente sus fines debiera ser doblemente progresiva: en relación con el parentesco decreciente y con el crecimiento de la suma asignada o donada.

Como quiera que sea, ha llegado el momento de exigir a la riqueza acumulada, que se transmite por causa de muerte o se transfiere por donación irrevocable, una mayor proporción en la formación de las rentas públicas. En el proyecto de presupuestos para 1920, del señor Claro Solar, se calculan en 2 millones de pesos las entradas por este capítulo; suma inferior a la que se percibió en 1918. Y el mismo señor ex-Ministro previno en su Memoria que no se podía responder de esos ingresos calculados, si no se despachaban las reformas de las leyes respectivas, que hay pendientes.

La verdad es que el gravamen a la riqueza heredada es, en Chile, muy moderado, si se le compara con el que ella soporta en otros países: en tratándose de extraños, por ejemplo, el impuesto que entre nosotros alcanza sólo al 10 por ciento, en Francia alcanza al 20 por ciento y al 25 por ciento en Italia.

Adoptadas las medidas concurrentes a evitar que se eluda el cumplimiento de la ley, y modificadas la cuota y la forma de progresión, la riqueza que pasa de una mano a otra a título gratuito, entraría a contribuir, en la proporción que le corresponde, a la formación de las rentas públicas indispensables para el país.

Y sea Ud. Gobierno...

Lea usted la prensa y las sesiones de las Cámaras, asista usted a las reuniones populares, oiga lo que se dice en corrillos políticos y sociales.

El elemento obrero y estudiantil, representando a los ignorados y olvidados, reclama la instrucción primaria y especial que mejore la eficiencia nacional; piden la prohibición de exportar para abaratar el enorme costo de la vida; solicitan que se creen organismos que regulen los precios de los comerciantes; que se amplíen los servicios hospitalarios para atender a los indigentes; que se supriman los derechos de aduana para los artículos de primera necesidad, porque son éstos contribuciones indirectas que pesan principalmente sobre el pobre. . . Cuente usted lo que es necesario gastar y lo que dejará de percibir el Gobierno.

Los diputados y senadores, representantes del pueblo, creen que la situación se salva disminuyendo las tarifas ferroviarias, aunque en la misma proporción se aumente el déficit de la Empresa; gastando treinta o más millones en caminos reales y vecinales, para dar facilidades de transporte y trabajo a los obreros desocupados; invirtiendo varios millones de libras en puertos, alcantarillas, cárceles, escuelas, ferrocarriles. . . Siga usted sumando los millones. . .

Los agricultores estiman que se resuelve el problema si el Estado arrienda buques para exportar los productos; si compra buenas semillas y maquinarias modernas para facilitarlas a los agricultores; si se invierten algunas decenas de millones en hacer préstamos a la agricultura a bajo interés; si se compran tierras para revenderlas aún a pérdida; si se adquieren reproductores para proporcionarlos a los ganaderos; si se crea el Ministerio de Agricultura; si se fundan y desarrollan debidamente escuelas agrícolas para hombres y mujeres... ¿Cuántos millones llevamos...?

Los salitreros sostienen que el remedio es muy sencillo para que aumente el trabajo popular: el Gobierno debe prestar a los salitreros todo el dinero que le sea posible obtener y rebajar el derecho de exportación del salitre, y así seguirán funcionando las salitreras y haremos en el extranjero fácil competencia a los productos similares del salitre.

Los industriales quieren la eliminación de los derechos aduaneros que gravan las materias primas; que se otorguen primas a la producción nacional; que se proporcionen transportes baratos.

Los empleados públicos y de los Ferrocarriles, estiman que la única solución de este problema económico-social es la debida remuneración de los empleados, porque tienen una entrada inferior al sostenimiento de una mediana decencia, y aspiran con justicia a un sueldo o salario que les permita satisfacer sus necesidades y las de su familia en relación con el enorme costo de la vida. Así no habrá hambre ni se verá la miseria. . . Y con ésto llevamos ya elevado el presupuesto nacional a más del doble de lo ordinario y disminuídas las entradas a menos de mitad. . .

Y todos desean que se reduzcan los gastos públicos para que pueda estabilizarse la moneda, única panacea para nuestras dolencias.

El Gobierno advierte que hay cien millones de déficit en el presupuesto del año; que la enorme carestía del carbón y otros artículos tiene a la Empresa de los Ferrocarriles con una deuda que aumenta día a día; que deben hacerse considerables gastos en equipo para que puedan prestar un servicio regular; que las entradas fiscales disminuyen porque no se exporta salitre.

Yo, que soy más chileno que el señor Ministro de Hacienda, y que conozco mejor a los míos, cabilaba y me torturaba los sesos para hacer de piedras pan y satisfacer las justificadas y legítimas aspiraciones populares; pero el señor Ministro, hombre bueno y sencillo, poco conocedor de los chilenos, ha creído también que todo lo que se pide es justo, y expuso tímidamente la necesidad de hacer ésto con dinero, "con nuevas contribuciones". . . .

Hasta ahí no más llegamos: el Ministro, antes talentoso, prudente, conocedor de nuestra situación financiera, de ilustre prosapia intelectual, ha perdido todo su crédito.

¿Imponer nuevas contribuciones a los agricultores cuando son ellos los que únicamente han sostenido el fardo de todos los tributos que hasta hoy se han impuesto en Chile? En vez de construirles ferrocarriles, bajar las tarifas de transportes, facilitarles dinero al tres por ciento, proporcionarles maquinarias y semillas, difundir la enseñanza agrícola, ¿se atreve el Gobierno a imponerle nuevas contribuciones, cuando no tiene cómo pagar las existentes?

Sólo un Gobierno asensato puede pretender, agregan los industriales, la imposición de tributo a la naciente industria nacional, que ha pasado por un largo período de angustia y que apenas hoy empieza a reponerse de sus cruentas pérdidas de años anteriores. En vez de alzar los derechos aduaneros de todos los artículos que aquí pueden producirse para que el industrial chileno suba el precio de los suyos; en vez de disminuir el derecho de importación de las materias primas que necesita la industria nacional; en vez de estimular con recompensas especiales la producción, ¿se pretenden otras contribuciones? Como si no se supiera que mañana llegará la competencia extranjera y nos sorprenderá sin las reservas necesarias para hacerle frente.

¡Contribuciones! dicen los comerciantes, ¿Se ignora acaso que ellas deben pesar sobre los consumidores, ya que nosotros no podemos disminuir nuestras utilidades, y que así aumentará más aún el costo de la vida? En lugar de proporcionarnos fletes baratos para traer al país la mayor suma de mercaderías y de facilitarnos su distribución en el país; en vez de suprimir la que afecta a los contratos verbales, que contribuye a encarecer la vida, ¿es posible que se pidan nuevas contribuciones?

¿Se pretende acaso, me decía, un empleado público, poner también impuestos sobre nuestras escasas rentas? ¿Quieren matarnos de hambre? ¿Con qué pagaremos si antes de terminar el mes ya empezamos a pedir fiado a cuenta del sueldo del mes siguiente? Ahora, que, dada la situación porque atravesamos, debieran devolvernos el 15 por ciento; aumentar los sueldos, pensiones de gracia, retiro y montepío, ¿se pretende que nosotros también paguemos contribuciones?

Y la prensa y la Cámara y la opinión pública se hacen eco de unos y de otros, y piden la atención de las necesidades del proletario; la protección de la agricultura, y solicitan el amparo de la industria y el comercio, y justifican el alza de sueldos a los empleados públicos, y critican al Gobierno porque gasta y porque pretende imponer contribuciones.

¿Querría usted ser Ministro de Hacienda, querría usted ser Gobierno?

O. E. A.

El triunfo de la grippe

UNA OPINION TAN AUTORIZADA COMO DESCONSOLADORA

No necesita presentación al público el autor de las desconsoladoras opiniones sobre la profilaxis de la grippe, que insertamos más adelante: se trata del doctor Alexander Lambert, de Nueva York, presidente de la Asociación Americana de Medicina, inmensa corporación científica que concentra todas las actividades médicas de los Estados Unidos.

En la gran asamblea anual de dicha Sociedad Médica, verificada en Atlantic City en Junio último, el doctor Lambert pronunció un interesantísimo discurso que fué una exposición de las actividades médicas norteamericanas durante la guerra y en el cual constata el éxito de la **medicina preventiva** y señala a la que nosotros llamamos grippe, como la única epidemia que desafió a la ciencia médica. El discurso del doctor Lambert aparece en las páginas de honor de "The Journal of the American Medical Association", correspondiente al mes de Julio recién pasado y dice textualmente en la parte antes aludida:

"Pocas personas se dan cuenta de cuán rígidas fueron las pruebas a que se sometió la medicina preventiva en la guerra que acaba de concluir. A pesar del elevado número de bajas en los campos de batalla, las muertes por enfermedad fueron más escasas que nunca. Los datos de que disponemos demuestran completamente que los grandes azotes y las pestes de los ejércitos antiguos han sido dominados, es decir: el tifo, el cólera, la fiebre recurrente, la tifoidea, el escorbuto, el paludismo, y no menos de todos la viruela. **La influenza acompañada de pulmonía que se presentó en forma de epidemia que recorrió los dos hemisferios, fué la enfermedad que desafió a la ciencia médica y se destaca con precisión sorprendente como la única epidemia que no pudo dominarse. Las muertes causadas por la pulmonía han igualado casi a las bajas en los campos de batalla, en el Ejército americano.** A pesar del fracaso en dominar la influencia y la neumonía, este es un fenómeno extraordinario en lo que se refiere al dominio de las enfermedades, y jamás en ninguna guerra anterior se pudo conseguir tanto de los conocimientos de la ciencia médica y la higiene, y de la aplicación de estos conocimientos. La tifoidea comenzó como una epidemia en Bélgica, en 1914 y parecía cebarse con su antigua furia en los soldados, mas luego la vemos vencida por la higiene y la vacunación. Vimos al tifo extenderse con furia indecible por Serbia y Austria, lo vimos estallar en Rusia acompañado de la fiebre recurrente, y de nuevo vimos poner en práctica el conocimiento de que estas enfermedades son transmitidas por piojos y dominarse de este modo la epidemia. El cólera apareció y fué dominado por medio de la higiene y de la vacunación, en Rusia y en Italia. El tétanos ha casi desaparecido de entre los heridos. La viruela que se presentó entre los reclutas fué dominada tan rápidamente que no hubo más que seis muertes por esta enfermedad, desde Agosto de 1917 hasta Abril de 1919, en el Ejército americano de más de 2.000,000 de hombres. Para que apreciemos en su totalidad lo que significa este resultado de la aplicación de la medicina preventiva y lo que los Cuerpos Médicos de los distintos ejércitos han realizado, estudiemos las bajas por heridas y por enfermedad en guerras anteriores y comparándolas apreciaremos mejor lo llevado a cabo".

AL PASAR

P. LYON.

Un periodista ha sido sometido a crítica por otro periodista y sólo hemos leído frases de elogio y simpatía. El caso no es frecuente y por eso redunda en señalado honor tanto para el juzgado como para el que juzga, y nos mueve a reproducir algunos acápites de la publicación en referencia.

Se trata de un artículo de "El Sur" de Concepción y que en partes dice así:

"El lector de "El Sur" que también lo sea de LA NACION, ha tenido muchas oportunidades de interesarse en la lectura de ciertos artículos de índole peculiarísima, de nerviosa contextura y casi siempre un si es no es combatientes, que ese diario publica y que suscribe un seudónimo tan breve como quizá no esposible imaginar otro: P. Lyon. Una firma con cinco letras.

Y en más de una ocasión se habrá preguntado: "¿Quién será este periodista que tanto ataca sin miedo, en quien la ironía es un arma formidable y que se atreve con todos los temas y con todos los hombres, desde la difunta combinación salitrera hasta las reglas del buen decir, y desde el chileno Claro Solar hasta el boliviano Montes?"

.. ..

Un hombre de más bien corta que alta estatura; siempre estrictamente rasurado, seco de carnes y, para los que no son sus íntimos, también de carácter; pulquérrimo en el vestir y en las costumbres; no menor de 50 años y en antigua viudedad, sin hijos: hé ahí, según nuestras observaciones personales y averiguaciones discretas, por donde se podían ir trazando las líneas de un retrato físico y moral de don Pedro Leon Parodi, así llamado en el mundo de los negocios, de que vive, y P. Lyon, en el mundo del periodismo, donde trabaja rehusando toda paga, con una energía y una entereza que sus condiciones de fortuna, dadas sus frugales costumbres, le permiten.

Lector infatigable, de todo conoce y puede escribir; y puede escribir bien, porque está entre sus gustos el amor a las buenas formas literarias, y depura y enriquece su lenguaje en términos que suele sonar extrañamente en esta tierra de Chile, donde no sólo los que de prisa llenan carillas para el diario de "mañana", sino los que trabajan novelas en la serenidad y tranquilidad de la biblioteca, mantienen en circulación un caudal misérrimo de palabras. P. Lyon es, en cierto sentido, un purista: un purista que no desdeña usar el vocablo chileno si hace falta, ni se atraganta con un vocablo clásico si viene al pelo, y sólo la ignorancia o la pereza de los escritores lo tenían abandonado y oculto.

Si erudito y "puro" es en punto a conocimientos y lenguaje, en punto a exigir moralidad en los hombres públicos, P. Lyon raya en el extremo, y raya en la valentía en punto a claridad y franqueza para manifestar acerca de tales hombres públicos, sus opiniones.

.. ..

VERBORREA NECROPOLITANA

Entre nuestras costumbres menos inofensivas del prójimo, queda catalogada la costumbre del elogio fúnebre, en varios tomos, es decir, en numerosos discursos.

No se muere aquí un hombre de mediana reputación, sin que haya la certidumbre de que se le enterrará dos veces: la primera bajo la tumba verbal; la otra, bajo tierra. Y si el desgraciado tuvo actuación múltiple, tanto peor para él, porque el éxito, en esta materia, consiste en no dejar ninguna de las actividades en que militó, sin representación oratoria: política, foro, enseñanza, industrias, literatura, periodismo, deporte, todo desfila frente al cadáver, carillas en mano e inclinada la cabeza.

No sabemos si ocurría lo mismo que ahora en la época en que La Rochefoucauld escribió: "La solemnidad de los funerales sirve más a la vanidad de los vivos que a la tranquilidad de los muertos". Pero bien valdría la pena que los aficionados a la oratoria necrológica tuvieran presente esta esntencia, para sosiego de la memoria de los muertos y para satisfacción de los vivos que se ven en el trance de tener que acompañar restos queridos al Cementerio.

Comprendemos el desborde del dolor y sabemos cómo busca éste naturalmente el desahogo del discurso o del artículo necrológico. Sin embargo, tal vez es más varonil sofocar el dolor y evitar que, como suele ocurrir en algunos sepelios, durante horas soporte la concurrencia la pesadez de una oratoria que no puede sino ser monótona y triste.

El entierro de Mr. Andrew Carnegie, — Carnegie, — ¡Todo un Andrew Carnegie! — se verificó con sencillez suma: no hubo discursos.

¡Y cómo merecerlos, no se dirá que el por veinte títulos ilustre anciano no los merecía!

Pero es que para eso están las veladas fúnebres y el libro **in memoriam**.

"LA LEY DE MAYO DE 1918."

Hemos recibido la siguiente carta:

"Ahora que el tema del día es la carestía de la vida, se impone que nuestros gobernantes tomen como primera e inmediata medida, la abolición de esa inoportuna ley, que impide el mejoramiento de nuestro cambio internacional y que es, además, el arma más poderosa para los que especulan con nuestra moneda, pues resulta que el Fisco les presta billetes para que le echen abajo su propio cambio, siendo que todos los países del mundo están preocupados de entonar su moneda, y nosotros muy tranquilos.

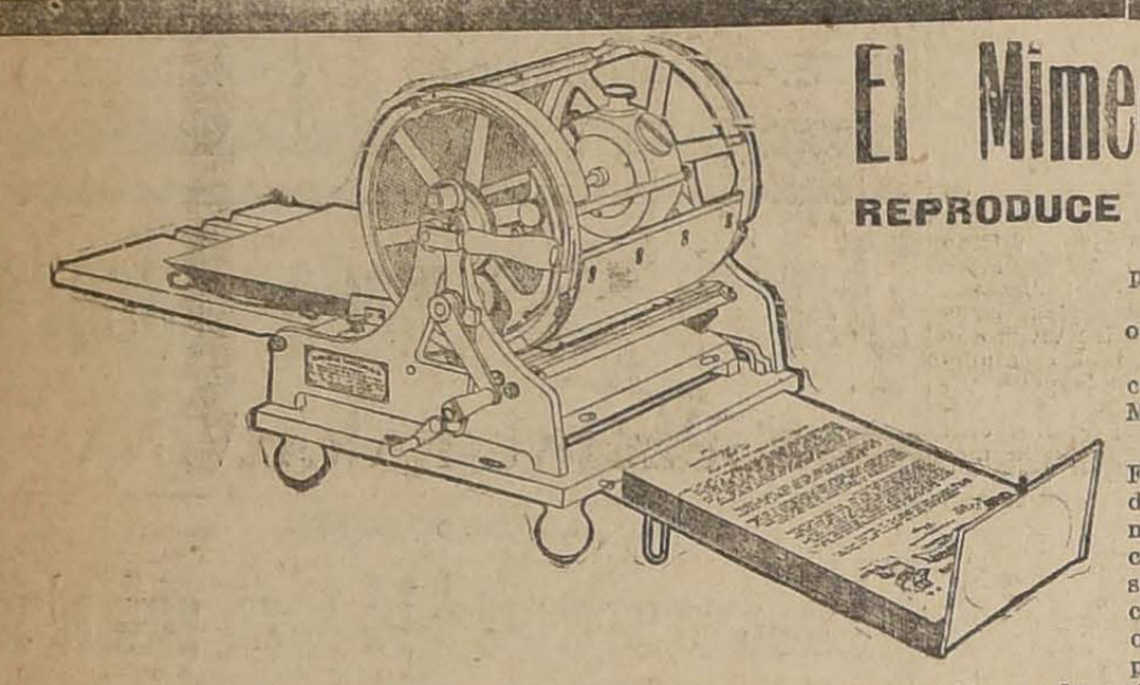
Además, como nos encontramos bastante empapelados por otras leyes, esto retiraría de la circulación alrededor de unos 70 millones de pesos, sin ningún sacrificio para el Fisco. El retiro de ciertas emisiones ha sido una de las medidas propuestas por el Gobierno de los Estados Unidos, para mejorar en parte la carestía.—E. O. R."

EL EXITO ASOMBROSO

de nuestra Liquidación se debe a la bondad del artículo que vendemos y a que SEGUIMOS OBSEQUIANDO un rico SOSTEN - SENOS con cada CORSE o FAJA de más de $ 20 que se nos compre.

LA COLMENA - ESTADO 47

NOTA.—Lea nuestro aviso de mañana en "El Diario Ilustrado".



El Mimeógrafo Edison - Dick

REPRODUCE PROPAGANDA A BAJO COSTO

Es el mejor multiplicador para la eficacia de la propaganda.

Haga sus circulares personales y atrayentes y obtendrá dobles provechos.

Esto lo puede hacer en su propia oficina, y a un costo prácticamente insignificante, por medio del Mimeógrafo EDISON-DICK.

Este sistema representa la IMPRENTA PERFECCIONADA y a la mano. Nada de componer y distribuir tipos. Todo se reduce a un solo original que podrá reproducir diez, veinte y cien mil copias si desea de una misma matriz y en muchísimo menos tiempo que emplearía una imprenta cualquiera. Con el papel Dermatype se obtiene un original que no se quebraja ni deteriora, y que puede conservarse una vez usado para emplearlo nuevamente cuando se necesite aún cuando hubieren transcurrido muchos años.

INVESTIGUE este sistema que no sólo le permitirá reducir en un 50% sus gastos de impresiones, sino que también podrá organizar una propaganda directa y eficaz con sus clientes.

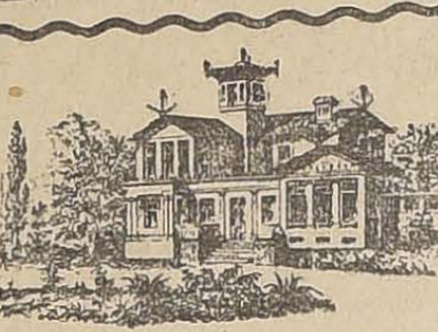
VISITENOS y tendremos el gusto de hacerle una DEMOSTRACION PRACTICA, aún en su misma oficina si lo desea, pues sólo nos bastaría un aviso telefónico o una orden postal.

UNICOS CONCESIONARIOS:

Sociedad M. R. S. Curphey

SANTIAGO: Estado 67, nuevo domicilio — VALPARAISO: Blanco 653

Viña Errázuriz Panquehue



Estos acreditados vinos, que por su excelente calidad dieron fama en el extranjero a nuestra industria vinícola, han vuelto a ocupar nuevamente el primer lugar entre los vinos chilenos. La atención personal de sus propietarios es garantía absoluta de pureza, pues, no omiten sacrificio alguno a fin de corresponder la buena acogida que sus consumidores, cada día en aumento, les dispensan.

A pesar del alza que los demás vinos han experimentado, los precios de estos vinos se mantienen sin alteración, a los siguientes:

TINTOS	Cajón	BLANCOS	Cajón
Burdeos	$ 12	Semillón	$ 17
Medoc	14	Especial	20
Etiqueta Blanca	18	Reservado	30
Pinot	22		
Cabernet	27		
Reservado	35		

El Depósito de Santiago - Santa Rosa 835 - Teléfono 164, Matadero

Despacha las órdenes inmediatamente.

Toda persona de buen gusto debe consumir sólo de estos vinos.

19-H

Tattersall

TRASBORDO DE GANADO

Ponemos en conocimiento de nuestros clientes del sur, que tenemos un empleado especial en LINARES para trasbordar el ganado que venga a consignación del Tattersall, para lo cual rogamos dirigir sus telegramas anunciando el ganado a

Segundo Galvez.—Linares

HOTEL COMERCIO

EL GERENTE.

22-H

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el día 15 de Setiembre próximo, por ACEITES para CILINDROS, VALVULAS y EJES.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Alameda).

Santiago, Junio 13 de 1919. i-4

Sociedades Anónimas

C. S. A. V. COMPAÑIA SUDAMERICANA DE VAPORES

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 DIAS

Los siguientes vapores saldrán próximamente para la ZONA DEL CANAL (CRISTOBAL).

VAPOR "HUASCO"

Capitán Carswell, EL MIERCOLES 27 DE AGOSTO, A LAS 16 HORAS.

VAPOR "IMPERIAL"

Capitán Gregory, EL MIERCOLES 3 DE SETIEMBRE, A LAS 16 HORAS

Harán escalas en COQUIMBO, ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, SALAVERRY, PAYTA Y CRISTOBAL, donde llegarán DESPUES DE ATRAVESAR EL CANAL, EL 10 Y 17 DE SETIEMBRE, RESPECTIVAMENTE.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores PARA Y DE EUROPA, y con las lujosas naves de la UNITED FRUIT COMPANY, QUE HA REANUDADO SU SERVICIO SEMANAL ENTRE CRISTOBAL, NEW ORLEANS Y NEW YORK, estando en inmediata conexión con nuestros vapores.

En ANTOFAGASTA y ARICA combinarán con los trenes internacionales a LA PAZ, que salen los días Sábados y Lunes a las 19.50 y 16 horas, respectivamente.

VAPOR PARA PIMENTEL

EL VAPOR "MAPOCHO"

Capitán Toledo, saldrá para PIMENTEL e intermedios el Sábado 23 de Agosto a las 16 horas, con escalas en COQUIMBO, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, ANTOFAGASTA, Gatico, Tocopilla, IQUIQUE, Caleta Buena, Pisagua, ARICA, MOLLENDO, Chala, Pisco, Cerro, Azul, CALLAO, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Eten y Pimentel.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina de Moneda.

SUB-AGENTES: Santiago H. Spencer, Huérfanos N.o 946; Expreso Villalonga, Agustinas 848; y Cía. Transportes Unidos, Estado esq. Delicias.

ONTERE PLAZA, Gerente.

LA Salvadora

Sociedad de Seguros Mutuos Sobre la Vida

Habiendo fallecido el asegurado de Santiago, señora Elisa Grupe v. de Giebel, tenedor de la póliza hasta por $ 10,000, número 1,728, se avisa a los señores asegurados, que en virtud del artículo 6 de su contrato de póliza, deben pasar a la Oficina de la Compañía, Morandé N.o 57, a pagar la respectiva cuota mortuoria.

EL GERENTE.

Santiago, 19 de Agosto de 1919.

Sociedad Chilena de Productos Químicos

Junta General Extraordinaria AUMENTO DE CAPITAL

Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el Sábado 30 del actual, a las ... P. M., en el escritorio del señor Luis Claro Solar, Morandé 231, con el objeto de someter a su aprobación el aumento del capital.

El Registro de Accionistas quedará cerrado desde el 21 hasta el 30 del presente mes inclusive.

EL CONSEJO DIRECTIVO.

Santiago, Agosto 19 de 1919.

COMPAÑIA MINERA de Oruro

16.o DIVIDENDO

Por acuerdo del Directorio, a contar desde el Jueves 4 de Setiembre próximo, se distribuirá a los señores Accionistas un dividendo de dos pesos por acción.

El registro de transferencias permanecerá cerrado desde el 21 de Agosto al 4 de Septiembre inclusive.

El pago se efectuará por las oficinas del Banco de Chile en Santiago y Valparaíso.

Santiago, 15 de Agosto de 1919.

EL GERENTE.

Compañía Agrícola de Vallenar

La Junta General Ordinaria de Accionistas tendrá lugar el Jueves 21 del actual, a las tres de la tarde, en los salones de "El Mercurio".

Santiago, Agosto 11 de 1919.

EL PRESIDENTE.

6081-...

AZUFRE SUBLIMADO DE TACORA

MARCA ESPADA

Para entrega inmediata, ofrecen:

A. Becker & Cía.

BANDERA 615-621

Plantaciones de la Hacienda Guindos

Año XXIII

El catálogo de los árboles y plantas que este antiguo criadero tiene de venta en el presente año, está a disposición de los interesados, y se entrega gratis o se remite de igual forma a vuelta de correo, solicitándolo a su agencia en Santiago:

AGUSTINAS No. 1129

El Criadero presta una esmerada atención a los pedidos que se le hacen, tanto en la prolija clasificación de las variedades, cuanto a su buen embalaje y rápido despacho.

Los pedidos de árboles frutales y forestales y plantas, se atienden exclusivamente en la referida agencia.

BRUNA SAMPAIO Y Cía.

Valparaíso, Blanco 853 - Santiago, Huérfanos 768

OFRECEN:

Aceites y Grasas Lubricantes "Panhard" Especial para AUTOMOVILES

AVISO

La Inspección de Remonta del Ejército ha iniciado las compras de unos pocos caballares de silla y la mayoría de tiro pesado (percherones, mestizos, shire, cleidesdale, etc.,) que cumplan dos, tres o cuatro años en la próxima primavera. Con el fin de que la Inspección se pueda formar su itinerario para visitar los Criaderos que propongan sus caballares en venta, los interesados avisarán a la Inspección indicando los siguientes datos: número de animales que se ofrecen, cruzamiento, edad, pelo (incluyendo los tordillos), alzada aproximada y nombre de la Estación más próxima al Criadero o fundo.

Azufre Sublimado

PARA VIÑAS

Recibimos

MERCERIA SANTIAGO — AHUMADA 378 — CASILLA N.o 97-D



Sociedad Carbonífera de Ma...

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Viernes 29 del presente, a las 4 P. M., en la Oficina de la Sociedad, Compañía 1289, con el objeto de darles cuenta del Balance anual.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 20 hasta el 29 inclusive.

Santiago, 15 de Agosto de 1919.

EL DIRECTORIO.

SIERRA HUINCHA

COMPRO DE OCASION

Casilla 2635

19-H

Mueblería y Peletería VIENESA

Faltan pocos números para completar el 4.o Club de Muebles y Pieles. Cuota semanal, 6 pesos. Se admiten inscripciones de provincias. Pedir prospectos. Gran realización de pieles. Se reciben hechuras y composturas de pieles, precios bajos.

También se venden muebles con grandes facilidades de pago.

AHUMADA 5.—CASILLA 2635

Teléfono Inglés 2783

19-H

CONCURSO

Llámase a concurso a fin de proveer en propiedad una plaza de profesora auxiliar en la Escuela Diurna de Aplicación Anexa a la Escuela Normal de Preceptoras N.o 3 de esta ciudad, con un sueldo anual de $ 2,400.

Las interesadas deberán enviar sus títulos y demás antecedentes a la Dirección del Establecimiento antes del 8 de Septiembre próximo.

El Inspector General de Instrucción Primaria

Dirección General de Correos

Se llama la atención hacia el aviso publicado en "El Diario Oficial" pidiendo propuestas públicas para la provisión de 4,000 sacos de lona, propuestas que se abrirán el 21 del presente, a las 15.

EL DIRECTOR

Santiago, Agosto 6 de 1919.

21-H

Arriendo

SITIO CON GALPONES Y PIEZAS, APTO PARA GARAGE O INDUSTRIA, EN MONEDA 2379. — TRATAR:

Bunster y Alcalde

BANDERA 321

26-H

"La Union Nacional"

Compañía Internacional de Seguros Generales

OFICINA MATRIZ: SANTIAGO, MONEDA 1128. CAS. 18-D

DEPARTAMENTO DE VIDA

Pone en conocimiento de los asegurados que el Viernes 22 del corriente, a las 16 horas, se efectuará en los salones de la Compañía y ante el Notario don Luis Cousiño T., el 5.o Sorteo Semestral de las Pólizas con la Cláusula de Amortizaciones.

Sólo entrarán en Sorteo las Pólizas que estén al día en el pago de sus cuotas, los que tengan alguna de ellas sin pagar pueden hacerlo antes de la fecha indicada en la Caja de la Compañía.

Santiago, Agosto de 1919.

EL GERENTE.

POLITICA

HOY SE REUNEN LOS COMITEES PARLAMENTARIOS DE LA CAMARA, A INVITACION DEL JEFE DEL GABINETE, PARA FORMAR LA TABLA ESPECIAL

LA JUNTA CENTRAL RADICAL SIGUIO OCUPANDOSE AYER DE LAS REFORMAS DEL PROGRAMA. — VOLVERA A REUNIRSE EL SABADO PROXIMO

LA COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS TERMINA EL CALCULO DE ENTRADAS PARA 1920

HOY SE VOTA EN LA CAMARA EL PROYECTO DE SUBSISTENCIAS

LOS PROYECTOS DE PREFERENCIA

Hoy a las 3 P. M. se reunirán en la Cámara de Diputados los Comitees parlamentarios, a invitación del jefe del Gabinete, señor Luis Serrano A., para formar la tabla especial de que se ha hablado en los últimos días.

Con este objeto, el señor Serrano A. ha enviado la siguiente invitación:

"El Ministro del Interior, ruega a Ud. se sirva concurrir a la sesión que celebrarán los Comitees de los Partidos, el día de mañana Martes 19 del presente a las 3 de la tarde, a fin de ponerse de acuerdo sobre los proyectos para los cuales pedirá preferencia el Gobierno. Santiago, 18 de Agosto de 1919."

JUNTA CENTRAL RADICAL

Presidida por el vicepresidente señor Aguirre Cerda, se reunió ayer la Junta Central Radical, para seguir ocupándose en el estudio del proyecto sobre reformas del programa del Partido.

El estudio de este asunto quedó muy avanzado..

La Junta volverá a reunirse el Sábado de la presente semana a las 6 P. M.

SERVICIOS DE LA CANCILLERIA

Hoy a las 2 P. M. se reunirá la Comisión de Relaciones Exteriores del H. Senado, para seguir ocupándose del proyecto del Ejecutivo sobre reorganización de los servicios de la Cancillería.

A esta reunión asistió el Ministro señor Barros Borgoño.

LAS SUBSISTENCIAS

Como ya se ha anunciado, la Cámara de Diputados procederá hoy a votar el proyecto remitido últimamente por el Ejecutivo sobre prohibición para exportar cereales y adopción de otra clase de medidas tendientes al abaratamiento de la vida.

La votación se hará artículo por artículo, conjuntamente con las modificacions propuestas.

Al efecto, la Comisión especial, nombrada por la Cámara, trabajó ayer hasta última hora en la redacción de un cuestionario que facilite la votación.

El texto de este cuestionario va en otra columna.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

En la tarde de ayer se reunió esta Comisión, presidida por el señor Samuel Claro Lastarria y con asistencia de los señores Guillermo Edwards, Fernando Freire, Zenón Torrealba, Arturo Alemparte, Héctor Arancibia Laso, Víctor Célis, Raúl Claro Solar, J. Ramón Herrera Lira, Arturo Prat, Manuel Vargas y el secretario señor Manuel Novoa. Concurrieron, también, el Ministro de Hacienda, señor Philippi, y el Director General de Contabilidad, señor Valentín Magallanes.

La Comisión dió término al estudio del cálculo general de entradas para 1920. Estaban pendientes las partidas relativas a las entradas por los servicios de alcantarillado, agua potable y desagües y empréstitos municipales, respectivamente.

La Comisión se reunirá nuevamente el Lunes próximo, para entrar a la distribución definitiva de las cuotas por Ministerio.

El Senado nombró ayer miembro de esta Comisión al senador por Ñuble, señor Edwards, en reemplazo del señor J. Pedro Alessandri, que renunció por motivos de salud.

INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA

Continuó ayer en el Senado la discusión general del proyecto sobre instrucción primaria obligatoria.

Puso término a sus observaciones el senador por Santiago señor Concha Subercaseaux.

Es posible que el Senado apruebe en general el proyecto en el curso de la presente semana.

COMISIONES PARLAMENTARIAS

Ayer se reunió la Comisión Permanente de Presupuestos de la Cámara de Diputados y despachó, entre otros, los siguientes suplementos:

De 700,00 pesos al item 133 del presupuesto de Marina, para adquisición de combustible para la Armada, debiendo deducirse este gasto de otro item del mismo presupuesto.

De 1 millón 634 mil 411 pesos 15 centavos al item 73 del presupuesto de Guerra para alimentación de la tropa.

De 846 mil 185 pesos 33 centavos oro al item 705 del presupuesto de Marina, para cancelar los saldos correspondientes a 1916 y 1917, que se adeudan a la empresa constructora del Dique de Talcahuano.

Y de 60,000 pesos al prespuesto de Instrucción, para atender al pago de cursos auxiliares de los Liceos de Hombres y de Niñas, respectivamente.

Para hoy están citadas las siguientes Comisiones de la Cámara:

A las 2 1|2 P. M. la de Legislación y Justicia.

A las 3 la de Obras Públicas.

Y a las 3 1|2 la de Gobierno.

PARTIDO LIBERAL

ASAMBLEA LIBERAL.—Hoy a las 7 P. M. celebrará sesión el Directorio de esta institución política.

Se nos encarga recomendar la asistencia.

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

CENTRO LIBERAL DEMOCRATICO.— Cítase a los miembros de este Centro a la sesión que tendrá lugar hoy a las 9 1|2 P. M. Se encarece la asistencia por haber varios asuntos de interés que tratar.

Como estaba anunciado, continuará hoy el debate sobre la Caja Hipotecaria.

PARTIDO CONSERVADOR

DIRECTORIO DEPARTAMENTAL.—Hoy a las 6 y media P. M. celebrará sesión el Directorio Departamental de Santiago.

Se cita de una manera especial a los regidores del Partido.



CLUB DE SEÑORAS. — El próximo Miércoles dictará una conferencia sobre arte el señor Richon Brunet. Este artista, conocido en los círculos artísticos de París, es además un literato de nota, colaborador del diario francés "Patrie", y un conferencista siempre ameno y espiritual.

El directorio invita a todas las personas que se interesen por esta conferencia.

—Las mesas para el té del Viernes pueden pedirse en la secretaría.

EN EL PENSIONADO DE SAN VICENTE.— En la tarde de ayer, los enfermos del pensionado del Hospital de San Vicente de Paul ofrecieron una simpática fiesta a la hermana que tiene a su cargo la atención de esta sección hospitalaria, Sor Elena, con motivo de su onomástico.

Algunos de los enfermos hicieron a Sor Elena, hermosos y sencillos obsequios.

La fiesta tuvo lugar en la Biblioteca del pensionado, a la que concurrieron numerosos pensionistas.

Los diversos números que se desarrollaron, estuvieron a cargo de los mismos enfermos.

El doctor señor Agnello ejecutó varios trozos musicales.

MATRIMONIOS CONCERTADOS. Ayer quedó concertado el matrimonio de la señorita Elena Yáñez Zavala con el señor Luis Quinteros Tricaut. Con este motivo la señora Aurelia Z. de Yáñez, ofreció una reunión a un grupo de sus relaciones.

—Se ha concertado el matrimonio de Mr. Sol Bush Conrad, con la señorita Sara Villela Herrera.

—Se ha concertado el matrimonio del señor Rafael Pinto Sandoval con la señorita Marta Urquieta Santander.

—Se ha concertado el matrimonio del señor Emilio Ramírez con la señorita Blanca Bohme Aldunate.

—Se ha concertado el matrimonio del señor Marcial Mora con la señorita Elena Wackenhura Wackenst.

MATRIMONIOS. — El Lunes 18 fué bendecido en la parroquia del Sagrario el matrimonio de don Gustavo Infante Gallardo con la señorita Inés Latorre Troncoso. Sirvieron de patrinos, por parte del novio, don Francisco Infante Abbott y doña Manuela Gallardo de Infante, y por parte de la novia, don Máximo Latorre y doña Laura Troncoso.

Testigos, don Jorge Infante Landers y don Domingo Godoy P., por parte del novio, y los señores Blas Troncoso Santelices y Pío Troncoso Aldunate, por parte de la novia.

En el matrimonio civil, que se efectuó en casa de la novia, actuaron de testigos don Francisco Guerrero Garín y don Ernesto Gallardo Nieto, por parte del novio, y los señores Gustavo Latorre Troncoso y don Roberto Larraín Dueñas, por parte de la novia.

En la tarde se efectuó en casa de la novia una animada matinée, que se vió muy concurrida.

CONCIERTO DE LA Sra. DEL CAMPO DE ALDUNATE.— Una concurrencia igual o mayor que la que asistió a la primera audición de la señora Aldunate, llenará hoy la sala del Unión Central, atraída por los méritos de la célebre cantante y el magnífico programa que desarrollará.

Ayer tarde habían sido ya retiradas la mayor parte de las localidades. Las que quedan estarán a la venta en la Casa Otto Becker hasta las 5.30 P. M., y después en la boletería del Teatro.

FALLECIMIENTOS. — Ha dejado de existir en esta ciudad el joven señor Roberto Alcayaga Casto, perteneciente a una apreciable familia de la provincia de Coquimbo. Sus restos fueron sepultados privadamente.

—Ayer ha dejado de existir, después de una rápida y penosa enfermedad la señora Raquel Maturana de Besoain.

VIAJEROS. — Se ha dirigido a Valparaíos el señor Marco A. Yávar, acompañado de su hija la señorita Berta Yávar.

En el vapor "Victoria" partirán a Europa la señora Teresa Rivas, viuda de Montt, acompañada de su hijo Mario.

RECEPCION.— El señor don Gregorio Burgos y señora Elena Rodríguez de Burgos ofrecieron una recepción a sus relaciones en la tarde del Domingo último.

Asistió a ella una numerosa y distinguida concurrencia, dando lugar a una hermosa reunión.

ENFERMOS. — Completamente restablecido se encuentra el señor Carlos E. Bolton.

—Se encuentra enferma de cuidado la señorita Amelia Fernández.

—Se encuentra restablecido de la enfermedad que lo aquejaba el Director General de los Ferrocarriles del Estado, señor Manuel Trucco.

SANTIAGO PAPERCHASE CULB. —Zorreaduras. — Paperchase.— Concurso Hípico. — El Santiago Paperchase Club ofrece llevar a cabo una serie de reuniones que se realizarán en un breve espacio de tiempo.

Primero tendrá lugar en los Campos de Conchalí una gran zorreadura en la cual tomará parte la jauría de 50 perros que el Club tiene a su disposición para este interesante deporte.

En seguida, el Domingo 7, a invitación del Valparaíso Paperchase Club, se llevará a cabo en Limache el paperchase que todos los años da esta institución en honor del Santiago, y que por sus proyecciones ha sido siempre un acontecimiento tanto social como deportivo.

Y por último, tendrá lugar el Domingo 14, en la Escuela de Caballería, un gran concurso Hípico en beneficio de la Sociedad Protectora de la Infancia, y que por el mal tiempo había sido postergado.

Como se ve, el programa no puede ser más interesante y variado.

Las inscripciones para la zorreadura están abiertas hasta el Viernes 22 a las 8 P. M.

CLUB SECTOR SANTIAGO. — Con gran entusiasmo se llevó a cabo el paperchase que esta institución había anunciado para el 17 del presente en un trayecto de seis fundos facilitados todos ellos galantemente por sus propietarios. A las 9 1|2 de la mañana del Domingo se daban cita en el punto de reunión, Plaza Italia, un numeroso grupo de sportsmen de los principales clubs de la capital, y oficiales de la guarnición; todos decididos a efectuar el largo recorrido en sus bien preparados y elegantes húnters.

A las 10 A. M., se llegaba al fundo "La Contadora" y se daba principio al paperchase. Se designaron como zorros los señores capitanes René Ponce, presidente del Nacional Paperchase Club; señor Julio Green, vice-presidente del Club Sector Santiago y señor Arno Haensel, y como monteros actuaron los señores Hellmut Haensel, socio del Club Alemán de Sport, señor Luis Medina Meza y señor José Angel Rodríguez, del Club Sector Santiago.

A medio día se sirvió un espléndido almuerzo con asistencia de las siguientes personas:

Señoras, Emma Stevenson de Green, señorita María Stevenson, señoras Else Wagner de Haensel, Elena S. de Wagner, señoritas Corina Haensel, Lucía Haensel, Erna Wagner, señora Blanca Garcés de Larraín, señorita Marta Garcés, Rebeca Coo, Lidia Larraín, Teresa Román, Ana Miranda, Ignacia Miranda, Enriqueta Miranda, Isaura González.

Señores: Julio Green, Arno Haensel, Luis Medina Meza, José A. Rodríguez, Fernando Shulz, Emilio Lampe, Otto Dabrat, Federico Stevenson, Antonio Almarza, Gregorio García, Máximo Bruna, Luis Barrenechea, Carlos Meneses, Enrique Sepúlveda, Roberto Bergueclo, Carlos Ballerini, Ricardo Duch, Ricardo Lemus, Rogelio Berguecio, Ramón González, Genaro Dell Orto Prieto, Carlos Hunbeser, capitán René Ponce, Antonio Anabalón, Gerente Antonio Zovarias, Jorge Orella, Juan Llona, Alberto Lyon, teniente Gallardo Hellmutt Haensel Otto Losse, Otto Yanke Mikus Froeck, Marcial Escobar, Raúl Navarrete, teniente Amaro Pérez, teniente Edmundo Meller, teniente Larenas, Jorge Wagner, Ernesto Wagner, Jorge Stevenson, Federico 1.o Stevenson, Samuel Larraín, Carlos Garcés, Héctor Riveros, Jorge Alcalde, Luis Briceño, R. Garcés, teniente Espinosa y teniente Garrido, ambos de cazadores, y señor Cardenio Ramírez.

Concluído el almuerzo, se llevó a efecto un lindo concurso de dos recorridos, uno a metro para caballos y jinetes aprendices, en el que obtuvo el primer premio el señor Emilio Lampe, en caballo Aeronauta; 2.o premio señor Gregorio García, en caballo Picomde; 3.er premio, señor Fernando Shulz, en caballo Conejo.

El segundo recorrido a un metro treinta para caballos maestros, primer premio señor Arno Haensel, en las yeguas Coqueta, de propiedad de la Sportwoodman, señora Else Wagner de Haensel; segundo premio, señor teniente Larenas en cavallo Kaiser, y tercer premio señor teniente Gallardo, en el caballo Kronprins, ambos del regimiento Tacna.

Después del concurso se pasó a la cancha de Tennis, donde las familias asistentes pudieron disfrutar de un agradable momento de baile.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 37.a ordinaria, en 18 de Agosto de 1919

Presidencia del señor Feliú

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo y don José Pedro, Ariztía, Barros Errázuriz, Bruna, Claro Solar, Concha don Malaquías (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles), Concha don Juan Enrique, Charme, Echenique, Edwards, Escobar, Freire, Gatica, Lazcano, Mac-Iver, Ovalle, Quezada, Rivera, Torrealba, Urrejola, Valenzuela, Varas y Zañartu don Enrique y el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje del Presidente de la República, en que propone un proyecto que autoriza una inversión de hasta $ 31,200, para pagar el pan que consumen los guardianes de la policía de Santiago. Pasó a la Comisión de Presupuestos.

2.o De un oficio del señor Ministro de Ferrocarriles, con que acompaña datos referentes a la existencia de carga en las estaciones de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Se acordó ponerlos a disposición de los señores senadores.

3.o De siete oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero participa que ha tenido a bien no insistir en la aprobación del proyecto sobre pago de las cuentas adeudadas por diversos Departamentos de Estado. Se mandó archivar.

Con el segundo y tercero devuelve aprobados:

El proyecto que concede un suplemento al presupuesto de Marina, para pago de viáticos a funcionarios y empleados de la Armada; y

El que concede permiso para que la Sociedad Internacional de Peluqueros, Protección Unión, Igualdad y Socorros Mutuos de Antofagasta pueda conservar la posesión de un bien raíz que ha adquirido.

Se mandaron comunicar los proyectos a S. E. el Presidente de la República.

Y con los cuatro últimos, remite los proyectos:

El que concede un suplemento de $20,000 al presupuesto de Justicia, para pago de jubilaciones que se decreten durante el año. Pasó a la Comisión de Presupuestos.

El que declara libre de derechos de internación el azúcar granulada blanca, a que se refiere la partida 143 del arancel aduanero. Quedó para tabla.

El que reorganiza y fija los sueldos del cuerpo de carabineros. Quedó para tabla.

Y el que concede permiso para conservar un bien raíz al Instituto Alemán, de Valdivia. Pasó a la Comisión de Lejislación y Justicia.

4.o De un telegrama de los obreros de la refinería de azúcar de Viña del Mar, en que piden que el Senado niegue su aprobación al proyecto de ley, remitido por la Cámara de Diputados, sobre liberación de derechos de internación al azúcar granulada blanca. Se mandó agregar a sus antecedentes.

5.o De tres solicitudes.

La primera de la Municipalidad de Riachuelo, en que pide autorización para contraer un empréstito de $ 14,000, a fin de destinarlo a la reconstrucción del puente San Pedro, sobre el río Rahue. Pasó a la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales.

La segunda, de don J. Eliseo Cruz, don Julio E. Ruiz y otros, en que piden la dictación de una ley que exonere del impuesto de timbres y estampillas, a que se refiere el artículo 5.o de la ley de 4 de Febrero del presente año, los contratos verbales. Se mandó tenerla presente.

Y la tercera, de Hucke Hermanos, J. A. Goldsack y otros, en que piden se modifique el proyecto, remitido por la otra Cámara, sobre liberación de derechos de internación al azúcar granulada blanca, en el sentido de que sólo se cobre el derecho diferencial de $ 2.25 por cada cien kilos, que actualmente existe entre la granulada blanca y la amarilla. Se mandó agregar a sus antecedentes.

Comisión Mixta de Caminos. —Renuncia del señor Aldunate

El señor FELIU (vice-presidente). — Ofrezco la palabra en la hora de los incidentes.

El señor GATICA. — Pido la palabra.

El señor FELIU (presidente).— Tiene la palabra el honorable senador por Coquimbo.

El señor GATICA. — Voy a tratar, señor presidente, de un asunto que tiene carácter personal. Me refiero al incidente relativo a la constitución de la Comisión Especial de Caminos que trajo al seno de esta Cámara el honorable senador por O'Higgins.

En la Cámara de Diputados, uno de sus miembros, el honorable diputado por San Carlos, dijo que lo que había acaecido en esa Comisión, se debía a una petición hecha por el senador por Coquimbo. En esto ha habido, seguramente, una mala comparación un mal entendido de parte de mi estimado amigo el honorable diputado señor Silva Campo, ya que precisamente, lo que yo expresé en esa comisión fué lo contrario de lo que entendió el honorable diputado.

Yo celebré mucho que se hubiese nombrado una comisión especial para tratar lo referente a caminos, cuya deficiencia considero que es uno de los males que más dificultan nuestro progreso, sobre todo, mediando la circunstancia de que el dinero que se invierte en estos trabajos, se traduce, en general, en jornales y sólo una pequeña parte en material extranjero, en heramientas.

Digo que ha habido una mala comprensión en lo que expresé, por cuanto lo que yo expuse fué, precisamente, que deseaba que esa comisión se constituyera cuanto antes, a fin de que pudiese empezar pronto sus labores. Agregué que una vez constituída con el quorum necesario, podría seguir sus trabajos en comité.

Manifesté lo que acabo de decir, porque el día Miércoles, en que debió constituirse esa comisión, no alcanzó a hacerlo por falta de quorum. En efecto, asistieron sólo 7 miembros y entre los que no concurrieron se contó el señor Aldunate, que, según se dijo, había tenido que ausentarse a Valparaíso.

Los que asistieron a esta reunión, convinieron en que se citase nuevamente a la Comisión a las 2 y cuarto del día Jueves y a esa hora llegué puntualmente a la sala de la Comisión, donde encontré al honorable senador por O'Higgins y al honorable diputado, señor Silva Somarriva, y allí hemos estado sin que llegaran otros miembros de la Comisión, hasta veinte minutos antes de las tres.

Poco después llegaron dos o tres miembros de la Comisión, y entonces manifesté que tenía compromiso de estar a las tres de la tarde en el Consejo de los Ferrocarriles y que sentiría mucho que no se constituyese la Comisión, sobre todo si ello se fuera a deber a mi retiro de la sala, que deseaba que se completasen los nueve miembros que se necesitaban para constituirse y que una vez constituída podrían continuar trabajando en Comité aunque yo me retirase.

Ocho o diez minutos antes de las tres se completó el quorum de nueve, entre los que había cinco coalicionistas y cuatro aliancistas e inmediatamente pedí que se procediese a votar.

Se efectuaba esa operación, cuando llegó el señor Manuel Rivas Vicuña, y entonces pedí que se me permitiese retirar mi voto para votar por el honorable diputado por Curicó.

Si mi deseo huebiese sido que el señor Aldunate no fuese elegido Presidente de la Comisión, me habría retirado de la Sala antes de que se hubiese completado el quorum; pero, por el contrario, yo pedí que se iniciase la votación.

Tengo la más íntima convicción de que el señor Silva Campo no ha tenido el más remoto deseo de molestar al honorable senador de O'Higgins, y de que en todo esto no ha hábido más que una mala inteligencia.

Señor Presidente, según la versión oficial del H. Senado, el honorable senador por O'Higgins, dijo lo que sigue:

"Yo tuve la desgraciada iniciativa de proponer que se invitara a la otra Cámara a nombrar esta Comisión, y los miembros de élla que fórman en el Partido Radical se han alarmado de que un conservador haya podido tener la iniciativa de una buena idea y haya podido ser designado Presidente de la Comisión de Caminos.

Esto obedece a un sistema que ha nacido junto con la organización de la Alianza Liberal. Cuando la Alianza Liberal organizó las Comisiones del Senado, quedaron invariablemente compuestas de tres miembros de mayoría y de dos de minoría y en todas éllas quedó elegido Presidente un miembro de la mayoría. De modo que a todas nuestras comisiones se va de antemano a sabiendas de que están compuestas de tres miembros de la mayoría y de dos de la minoría.

Creo que el incidente a que me refiero es verdaderamente bochornoso para el país. Esto no sucedía durante el régimen de Coalición. En efecto, el señor Presidente recordará que en pleno régimen de coalición era Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores el eminente ciudadano, señor don Vicente Reyes, que de la Comisión de Contribuciones fué Presidente el honorable senador por Valdivia, señor Yáñez, que de la Comisión de Gobierno lo fué el honorable senador por Curicó, señor Lazcano y de la Guerra el honorable senador por Cautín, señor Valderrama.

De ninguna manera que en pleno régimen de coalición no se tomaba en cuenta el color político para la designación de los presidentes de las comisiones. Y es natural que así sea, porque a las comisiones se va a estudiar, a trabajar, a hacer labor pública, y no política como se hace ahora".

Estoy de acuerdo con su señoría, en que no se debe hacer política en las comisiones, y en que se debe elegir para presidente, en cada una de éllas, a la persona que tenga mayor conocimiento de los asuntos que se deben someter a su estudio.

Desgraciadamente, el honorable senador por O'Higgins, olvidó que cuando se eligieron estas comisiones no tenía en el Senado mayoría la Coalición, sino la Alianza Liberal. En efecto, en Junio de 1915, la Alianza Liberal, con mayoría en esta Cámara, dió el ejemplo que tanto desea para la Coalición el honorable senador, pues las comisiones eligieron los presidentes que verá la Cámara:

Comisión de Gobierno, don Arturo Besa; de Relaciones Exteriores, don Vicente Reyes; de Culto y Colonización, don Abraham Ovalle; de Legislación y Justicia, don Antonio Varas; de Hacienda, don Carlos Aldunate; de Instrucción Pública, don Luis Claro Solar; de Guerra y Marina, don José María Valderrama; de Industria y Obras Públicas, don Pedro García de la Huerta; y de la Permanente de Presupuestos, don Joaquín Walker Martínez.

Como se ve, las comisiones del Senado se constituyeron con cuatro presidentes coalicionistas y cuatro aliancistas.

El señor ALDUNATE. — Pero olvida su señoría que el nuevo régimen, el nuevo orden de cosas nació el 3 de Marzo de 1918.

El señor GATICA. — Durante el año de 1915, desde el 1.o de Junio, había mayoría aliancista en el Senado.

El señor ALDUNATE SOLAR. —No se sabía entonces, señor senador.

El señor GATICA. — Había una mayoría aliancista perfectamente definida.

Como se vé, la Alianza Liberal dió en el Senado a la Coalición un ejemplo que jamás ha dado ésta a la Alianza.

Ahora bien, ¿de qué manera respondió la Coalición en la Cámara de Diputados, donde tenía gran mayoría? Esta manifestación inequívoca del buen propósito que guiaba a la Alianza en la formación de las comisiones del Senado? La mayoría coalicionista de la Cámara de Diputados, respondió en la siguiente forma:

Eligió Presidente de la Comisión de Gobierno, a don Cornelio Saavedra; de la Asistencia Pública, a don Luis Pereira; de la de Relaciones Exteriores, a don Oscar Vier, y cuando este honorable diputado pasó a desempeñar la Presidencia de esa Cámara, se eligió en su reemplazo al señor Enrique Villegas; de la Comisión de Legislación Social, a don Romualdo Silva Cortés; de la de Legislación y Justicia, a don Berfor Fernández; de la de Instrucción Pública, a don Enrique A. Rodríguez; de la de Hacienda, a don Ricardo Salas; de la de Guerra y Marina, a don Aníbal Rodríguez; de la de Industria, a don Enrique Zañartu; y de la de Obras Públicas, a don Eleazar Lazaeta.

Yo quisiera que algunos de mis honorables colegas coalicionistas del Honorable Senado, me dijera ¿cuál de estos presidentes de comisiones es liberal, cuál radical, cuál demócrata?

Como se ve, la memoria ha traicionado al honorable senador por O'Higgins cuando nos decía que el nuevo régimen de Alianza había traído la costumbre de hacer política en las comisiones.

Todavía voy a decir algo más.

En el trienio de 1912 a 1915, imperaba en el Honorable Senado, la Coalición, y voy a citar los presidentes de comisiones para demostrar que no ha tenido razón el honorable senador por O'Higgins cuando inculpaba a la Alianza Liberal del nuevo sistema que se había puesto en práctica.

En Junio y Julio de 1915 se eligieron en las comisiones del Honorable Senado los siguientes presidentes: don José Tocornal, de la de Relaciones Exteriores, a pesar de que de esta Comisión formaba parte don Vicente Reyes; de la de Culto y Colonización, don Juan E. Mackenna; de la de Hacienda, don Manuel Salinas, de la de Legislación y Justicia, don Carlos Aldunate; de la de Instrucción Pública, don Juan E. Mackenna; de la de Guerra y Marina, don Eduardo Charme; de la Industria, don Pedro Letelier; y de la de Presupuestos, don Joaquín Walker.

Como se ve, en el trienio de 1912 a 1915 tampoco figura ningún miembro de la Alianza Liberal, pues el señor Charme, figuraba entonces en la Coalición.

Pero, señor presidente, ¿acaso ninguno de los miembros de la Alianza Liberal que formaban parte del Honorable Senado en esa época merecía el honor de ser nombrado presidente de alguna comisión? ¿Ninguno había preparado para desempeñar ese puesto? Me basta mirar a mi derecha y ver al honorable senador por Atacama, señor don Enrique Mac-Iver para reconocer que los había.

Como ve la Cámara, no ha sido justo el honorable senador por O'Higgins con la Alianza Liberal, aunque yo me encuentro perfectamente de acuerdo con Su Señoría en cuanto a que no se debe hacer política en las comisiones.

A propósito de ésto, me voy a permitir leer una información política de un diario de Santiago, que generalmente trata a los adversarios políticos de sus propietarios en una forma que no se aviene con la verdad.

Dice "El Diario Ilustrado", del Viernes pasado, en su sección política:

"Proyecto sobre ley de caminos

"En la tarde de ayer se reunió la Comisión Mixta de senadores y diputados, a fin de constituirse y entrar en seguida al estudio del proyecto sobre caminos.

"En la elección para presidente de la Comisión, hubo empate de votos entre don Carlos Aldunate y don Manuel Rivas Vicuña.

"En vista de esto, el señor Rivas Vicuña pidió que se eliminara su nombre y se elgiera al senador don Carlos Aldunate.

"Junto con esto, el senador don Abraham Gatica se retira de la reunión, encargando antes al diputado señor Silva Campos, para que pidiera se dejara pendiente la votación para el Lunes.

"Formulada por el señor Silva Campos la petición que se indica, la reunión se dió por terminada sin haberse constituído.

"Este hecho demostrará a los miembros de la comisión, perteneciente a los partidos de la minoría, que se quería hacer política hasta en la designación de presidente de una comisión transitoria".

Señor presidente, yo no me siento afectado por la opinión que le merezco al Redactor político de ese diario porque sé que, por modesto que sea un miembro del Congreso, está expuesto a juicios adversos de la prensa.

Pero me atrevería a rogar a sus propietarios que se sirvieran recomendar a sus cronistas que tomaran sus informaciones en fuentes verdaderas.

No digo esto por lo que respecta, a mí, sino porque creo que los propietarios de ese diario, que son fervientes católicos, se deben sentir molestos cuando sus cronistas políticos no cumplen con uno de los mandamientos de la doctrina cristiana, tan brillantemente tratados en la disertación que sobre instrucción primaria obligatoria nos hizo el honorable senador por Linares. Uno de esos mandamientos ordena no mentir, y es por eso que yo creo que los propietarios de "El Diario Ilustrado" se deben sentir molestos cuando sus cronistas se apartan de la verdad.

El señor ALDUNATE.—Deseo decir simplemente que, siendo tan escaso el tiempo de que dispone el Honorable Senado, no me volveré a ocupar de este asunto, celebrando mucho encontrarme de acuerdo con el honorable senador por Coquimbo en que no debe hacerse política en las comisiones, y que cualesquiera que hayan sido los antecedentes o tendencias que hayan impedido la realización de estos anhelos, ellos deben acogerse para el futuro; y no dudo que me acompañará en estos anhelos el honorable senador por Coquimbo.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—De manera que podemos abrigar la esperanza de que si en el futuro asume el poder otra vez la Coalición, ésta de algunas presidencias de comisiones a la Alianza.

El señor ALDUNATE.—La misma esperanza tiene la Coalición mientras continúa el régimen que inició Su Señoría el 3 de Marzo último...

Reformas del régimen tributario

El señor ESCOBAR. — Deseo hacer algunas breves observaciones sobre las modificaciones que piensa proponer el Gobierno a nuestro régimen tributario, en vista de las ideas expresadas por el señor Ministro de Hacienda en la sesión de esta Cámara del Jueves pasado.

Manifestó Su Señoría que las necesidades de la Administración obligarían a elevar la contribución que grava actualmente la propiedad raíz a un siete por mil, lo que está de acuerdo con las declaraciones anteriores del mismo señor Ministro, cuando expresó en esta Cámara que el plan tributario que estaba estudiando, lo basaba en una contribución uniforme de diez por ciento de la renta, proveniente de cualquier ramo de las actividades. En efecto, el siete por mil del avalúo equivale a diez por ciento de la renta, si se estima que la propiedad raíz rinde, en término medio el siete por ciento de su avalúo.

Pienso como el señor Ministro, que debemos procurar la modificación de nuestro régimen tributario, adoptando una contribución uniforme sobre la renta, de acuerdo con lo establecido en la Constitución; pero, como la implantación de este sistema basado en una sola contribución personal originaría muchas dificultades, dada la poca capacidad de nuestro personal administrativo y la escasa cultura y honradez de la mayoría de los contribuyentes, pienso que debemos proceder a la percepción de este impuesto sin modificar considerablemente lo establecido en la actualidad, y organizar en la forma más sencilla posible el mecanismo que deba adoptarse para percibir el tributo que corresponda a las diversas actividades que hoy no pagan ninguno.

No conozco la cifra total de aumento de las rentas públicas permanentes que se propone obtener el señor Ministro de Hacienda para satisfacer las necesidades de la Administración; pero, si esta suma no fuera superior a cuarenta millones de pesos, creo que podría obtenerse fácilmente aumentando algunas contribuciones que en la actualidad rinden muy poco, como ser las de herencias y las de aduanas sobre artículos suntuarios; y procediendo a establecer, además, contribuciones uniformes sobre algunas de las ramas de la producción que no pagan tributo alguno, como ser: la minería, el comercio, las industrias y los beneficios que obtienen algunos profesionales e intermediarios.

La propiedad raíz paga hoy día tres por mil a las Municipalidades y un adicional hasta de dos por mil al Fisco, contribución esta última que estimo debe dársele carácter permanente, dejándose así gravada la propiedad raíz en un cinco por mil sobre su avalúo, lo que equivale, aproximadamente, a un siete por ciento de la renta. Pienso como el señor Barros Errázuriz que no debe aumentarse más el gravamen a la propiedad raíz, pues, esto significaría un mayor aumento de los cánones de arrendamiento en las ciudades y mayores trabas a la agricultura, que es la fuente de producción que más debemos atender, por que nos proporciona casi la totalidad de nuestra alimentación.

Creo que debemos uniformar las demás contribuciones, partiendo de la base de un tributo de siete por ciento de la renta, como queda dicho para la propiedad raíz. Estimo que esto bastará para satisfacer las necesidades del Erario, a que me he referido. Así, pues, a los valores mobiliarios se les podría fijar 5 por mil de su avalúo, tres para los Municipios y dos para el Fisco, quedando así, aproximadamente con siete por ciento de la renta: estos valores rinden, por término medio, el siete por ciento de su avalúo.

Según la última memoria de la Oficina de Impuestos Internos, las acciones de las sociedades anónimas y en comandita, nacionales y extranjeras, con las cifras ahí consignadas, rendirían al Fisco con una contribución permanente de dos por mil sobre su avalúo, la suma de $ 1.750.168.40, deducidas las rebajas por bienes raíces y patentes. Los bonos hipotecarios, fiscales y municipales, rendiría, a lo menos, $ 1.400.000—por el dos por mil fiscal,—pués, éstos representan hoy día una emisión superior a setecientos millones de pesos. En la forma que dejo indicada podría obtener el Erario, anualmente, cerca de tres millones doscientos mil pesos de estos valores mobiliarios.

Ahora voy a ocuparme de la contribución que debe pagar el comercio, ramo que hasta hoy día no ha contribuído a los gastos de la Administración sino con el pago de la patente a las Municipalidades. Estimo que el comercio es la actividad que ha tenido una situación privilegiada en el país, siendo ejercido en su mayor parte por extranjeros, a causa de la poca capacidad y perseverancia de nuestros conciudadanos. Las sumas que se extraen del país por este servicio son enormes y en gran parte no corresponden al lucro legítimo del rol que deben desempeñar estos intermediarios de comprar por lotes para vender al detalle, sino a acaparamientos y monopolios organizados dentro del país o en el extranjero.

No conozco ninguna estadística que dé la suma total del capital en giro del comercio de importadores, mayoristas y de detalle, establecidos en el país, y estimo que no sería exagerado avaluarla en mil millones de pesos, que deben producir una utilidad líquida de 15 por ciento, esto es, $ 150.000.000 al año. Gravándose estos negocios con una contribución de siete por ciento de la renta, este solo ramo daría al Erario una suma de $ 10 millones 500,000, anualmente.

Como las casas de comercio están obligadas a llevar libros de contabilidad, en conformidad a la ley, estimo que es fácil controlar sus utilidades, lo que podría quedar entregado a la vigilancia de una Junta de Impuestos que podría crearse en cada departamento. Esta Junta podría constar de cinco miembros, formando parte de ella el Intendente o Gobernador, el Tesorero Fiscal y el Promotor Fiscal, un empleado de la Oficina de Impuestos Internos y el administrador de la Caja de Ahorros o un Agente de Banco.

En la misma forma que las casas de comercio, deberían gravarse también las empresas industriales, con una tasa igual al siete por ciento de la renta líquida, que podría ser establecida y controlada de la misma manera propuesta para el comercio.

Según el Anuario de la Oficina de Estadística, correspondiente al año 1917, las empresas fabriles del país giran con un capital de $ 612.283,332, — producen artículos por valor de $ 720.919,430, — y pagan por materias primas y jornales, $ 414.352,601. Dada la cuantía de estas cifras, considero equitativo estimar la utilidad líquida de estas industrias en cien millones de pesos, lo que podría dejar al Fisco, sobre la misma base de siete por ciento de la renta, la suma de $ 7.000,000 anualmente.

La minería no tiene otro gravamen hoy día que la patente municipal y los derechos de exportación del salitre, del yodo y del bórax. Se ha propuesto últimamente establecer un derecho de exportación sobre el fierro y el cobre, lo que no considero aceptable, estimando que debe procederse en esta materia con el mismo criterio impositivo, basado en los beneficios líquidos que deben dejar las fuentes de producción.

Estimo que hay conveniencia en esperar algunos meses más para resolver las modificaciones que podrán efectuarse en el régimen impositivo que afecta al salitre, yodo, y bórax; pero, que a las demás empresas mineras deberían gravarse también con el siete por ciento de la utilidad neta, y con un mínimum de $ 50,000 de beneficio al año, a fin de no matar la iniciativa de los pequeños negocios mineros. La misma Junta de Impuestos a que me he referido, podría controlar la percepción de este impuesto, con un reglamento adecuado.

No tengo datos para poder calcular los beneficios que dejaría este impuesto a la minería; pero, estimando solamente la utilidad de una producción anual de 80,000 toneladas de cobre electrolítico, a lo que llegaremos seguramente el año próximo, y que este negocio deje un beneficio de £ 30 por tonelada, el Erario podría percibir, por ello solamente, como £ 210,000 anuales, más o menos, $ 5.000,000, al cambio actual. Las empresas carboníferas con una producción de millón y medio de toneladas y una utilidad de $ 20 por tonelada, podrían dejar más de dos millones de pesos anualmente. Esto siempre sobre la base del siete por ciento de la renta líquida.

Respecto a los profesionales, corredores e intermediarios de todo orden, se podría establecer la contribución sobre las cifras que arrojaren sus contabilidades, o bien solamente sobre una declaración jurada que ellos hicieran de la renta que hubieren percibido el año anterior, siempre que fuera superior a $ 12,000. Un estudio detallado del reglamento podría dar bases equitativas para la mejor percepción del impuesto, y evitar en cuanto fuera posible los fraudes, lo mismo que para fijar la tasa del impuesto, tomando en consideración que los servicios personales deben pagar menos contribución que la renta proveniente de inversiónes de capitales.

En lo que dejo expuesto hay una buena fuente de recursos para satisfacer gran parte de las necesidades permanentes de la Administración; pero, a mi juicio, hay otra contribución que debería rendir una suma muy considerable anualmente, la que no afecta a ninguna fuente de producción, ni atenúa el espíritu de trabajo en los contribuyentes: me refiero al impuesto sobre las herencias.

En el cálculo de rendimiento de esta contribución para el año próximo, la Comisión Mixta ha fijado $ 2.000,000; pero, estimo que con una reglamentación adecuada y aún con la tasa actual, esa contribución, podría aumentar considerablemente su producido. Pienso que este ramo de ingresos debe llegar, por lo menos, a 10.000,000, modificando las bases actuales del impuesto, el que en ningún caso llegaría a un tres o cuatro por ciento para las herencias de padres a hijos, lo que estimo sumamente moderado, ya que la misma contribución se ha elevado considerablemente en otros países, como una exigencia de justicia social.

Si estimamos en quince mil millones de pesos la fortuna privada radicada en el país, y consideramos que toda ella debe ser transmitida cada treinta años, resulta que anualmente debería háber una suma de quinientos millones de pesos, que tendría que ser afectada por la contribución dé herencias, lo que en la práctica no ocurre debido a la deficiente reglamentación de la ley vigente. Si se estableciera que tan pronto como se practicara el inventario de una sucesión se efectuara el pago previo de esta contribución, antes que ningún heredero pudiera percibir suma alguna, es seguro que la percepción sería correcta y oportuna.

También estimo necesario proceder cuanto antes a la revisión de nuestras tarifas aduaneras, recargando con derechos muy fuertes la internación de artículos de lujo y de vicios, tales como los cigarros, vinos y licores. Considero que, al mismo tiempo, debería disminuirse o suprimirse los derechos que afectan a algunos artículos de alimentación de primera necesidad; pero, en todo caso, creo que la revisión de los derechos que afectan a unos cuantos artículos de importación, podría dar, a lo menos, unos cinco o diez millones de pesos de mayor rendimiento a nuestras aduanas.

Las contribuciones que dejo indicadas, en caso que se estableciéran en la forma que dejo dicha, darían, a lo menos, unos cuarenta o cincuenta millones de pesos anualmente, lo que bastaría, por ahora, para atender al aumento de las necesidades de subsidios permanentes, que requiere la Administración; pero, como fuera de esas necesidades hay otras de carácter transitorio, el Gobierno podría pedir, desde luego, el despacho de una ley que estableciera también una contribución transitoria por este año y el próximo, sobre las utilidades extraordinarias que han obtenido algunos negocios, debido a la guerra que acaba de terminar, y cuyas consecuencias están beneficiando todavía a dichos negocios. No me cabe duda que el Congreso se apresurará a despachar un proyecto de ley en que se grave uniformemente a las sociedades que han obtenido esas utilidades extraordinarias, cediendo así al Gobierno, durante estos dos años, pequeña parte de los beneficios que les ha producido la guerra que acaba de terminar.

El señor CLARO SOLAR.—Las observaciones que acaba de hacer el honorable senador por Coquimbo son, en verdad, muy interesantes. ellas suscitan uno de los problemas cuya solución es más urgente.

El Gobierno ha presentado en este año un proyecto general de impuesto sobre la renta. En ese proyecto se consultan muchas de las ideas que acaba de manifestar el honorable senador por Coquimbo; y están consultadas bajo un punto de vista que, a mi juicio, dá una solución de equidad a la imposición.

No creo que sea necesario llegar hasta el 7 por ciento de las utilidades del comercio; ramo que, hoy por hoy, no tiene más gravamen que el impuesto de la patente municipal, patente que no obedece a una razón de equidad, sino que és completamente arbitraria. Esa contribución grava desigualmente a los contribuyentes; los grava por la apreciación que se hace de su categoría, comprendiéndose a veces en una misma apreciación negocios completamente distintos por sus capitales y por sus recursos.

En sustitución de este impuesto se establece en ese proyecto la imposición sobre la renta, gravando solamente con el 3½ por ciento a esta clase de negocios. El 7 por ciento de que se habla para una imposición que se hace por primera vez, tiene el gravísimo defecto de ser excesivamente pesado, y, por consiguiente, solamente podría hacerse efectiva por una imposición inmediata y enérgica, como la que indica el honorable senador por Coquimbo. En el proyecto no se recurre al arbitrio del exámen de la contabilidad; la contabilidad mercantil debe ser como la correspondencia. Yo creo que en ésto no debemos imitar a Alemania, el único país que para este impuesto a la renta ha establecido esta fiscalización llevada inquisitorialmente a extremos realmente enormes, como el de averiguar hasta los gastos de familia, hasta las ocupaciones diarias del ind[…] para saber sus consumos. N[…] mente que un sistema se[…] encontraría muchas resisten[…] ra su implantación en est[…] A mí me parece que no pod[…] llegar a esta clase de medi[…]

Es cierto que es muy [...] apreciar por este medio el [...] miento exacto de la renta [...] de esta manera los negoc[...] vados se harán públicos en [...] como éste que tiene poco [...] por el secreto que debe gu[...] Ese secreto de la impos[...] guardado en Inglaterra, [...] forma tan cautelosa que [...] épocas en que el incometax [...] suspendido en su aplicación [...] ron incinerados los roles p[...] no llegara a conocimiento [...] blico la renta de los súbd[...] Rey de Inglaterra.

Pero, de todas maneras, [...] curso del honorable sena[...] Coquimbo suscita una cuest[...] a mi juicio, debe llamar la [...] ción del Gobierno.

Yo no creo que se pueda [...] y llanamente a reclamar [...] to de la contribución de [...] inmuebles, aunque sea senci[...] que no hay más que aument[...] recibos de contribuciones.

La contribución de [...] la forma establecida actu[...] tiene muchos defectos; [...] avalúos, es sumamente de[...] so, hasta el punto de que [...] pasado, de 1918, se ha de[...] crementar el rol con alg[...] mas que no habrían sido [...] ladas. Hay propiedades que [...] recen en el rol; pero no [...] donde están ubicadas; y [...] contrario, hay muchísimas [...] dades que no están en el r[...] sin embargo, existen.

Hay diferencias entre el [...] cal y el rol municipal y [...] bido completarse, el primer[...] vista de los datos del segun[...] esa manera se han podido [...] rectificaciones, con aumento [...] renta, como consta de la me[...] presentada al Ministerio [...] Dirección del servicio.

Hay defectos en muchas [...] contribuciones. Por ejemplo [...] pecto de la contribución d[...] rencias; desde el año pasado [...] te en la Cámara de Diputa[...] proyecto de ley en el que s[...] blecen medidas para hacer [...] va la percepción de este im[...] que hoy día no se paga.

El señor VARAS.—Y [...] se quiere hacer efectivo [...] go, las gestiones judiciales [...] tan diez veces lo que vale [...] puesto.

El señor CLARO. — En [...] de impuesto sobre los haber[...] muebles hay también vari[...] que arreglar.

Hay propiedades que están [...] das en una suma inferior a [...] to de las deudas que tienen [...] tonces, según el artículo 3[...] ley, estas propiedades no pa[...] contribución, por estar exen[...] élla, hasta la suma que alca[...] total de la deuda.

Todo esto está contemplado [...] el proyecto que pende de la [...] sideración de la Cámara de [...] tados.

De todas maneras, yo m[...] cio a las observaciones que [...] cho el honorable senador po[...] quimbo y creo que el señor [...] tro de Hacienda debe prea[...] se de dar solución a este [...] y procurar la equitativa [...] ción de los impuestos en[...] contribuyentes.

En cuanto a establecer [...] contribuciones, yo estimo [...] debe procurar primero, que [...] impuestos actuales rindan [...] deben producir.

Bebidas alcohólicas

El señor CLARO SOLAR. [...] Aparte de esto, señor Presi[...] el objeto principal que he [...] para usar de la palabra, e[...] que he visto en la prensa [...] se refiere al Ministerio de[...] rior.

En los diarios de estos d[...] ha dado noticia de un tele[...] enviado por el señor Minis[...] Interior al Intendente de A[...] gasta, relativo al expendio de [...] cohol en las poblaciones del [...] rior de esa provincia.

En una publicación que no [...] ne firma, hecha el 15 de este [...] en "El Mercurio", se lee un [...] grama del señor Serrano, Mi[...] del Interior, que dice así:

"Se me denuncia que cant[...] ros impiden la venta de vin[...] poblaciones del interior, y [...] también que gremios gente [...] mar se han comprometido [...] desembarcar vinos, impidien[...] libre comercio de éstos. Con[...]

hay disposición legal alguna que prohiba el libre tránsito y comercio de éstos, que son clasificados por la ley como bebidas fermentadas, como las cervezas, sírvase US. tomar las medidas convenientes a fin de dar garantías a este lícito comercio".

El suelto que motivó este telegrama hablaba de la actitud de los carabineros que estaban en Punta de Rieles y del comercio de alcohol.

Punta de Rieles es una población formada sobre concesiones de terrenos fiscales, pues no hay allí ni una sola propiedad particular; de manera que los carabineros al prohibir el expendio de alcohol en esa población, no han hecho otra cosa que dar cumplimiento a una orden del Gobierno.

Las concesiones de terrenos fiscales que han debido hacerse en conformidad a reglas especiales distadas sobre la materia, contienen una cláusula según la cual el Gobierno tiene derecho para poner término a una concesión cuando en élla se vendan bebidas alcohólicas y originen desórdenes.

El que conoce algo el interior de las provincias de Tarapacá y Antofagasta sabe muy bien que estas concesiones fiscales se hacen para fines lícitos, porque siempre se piden con el mejor propósito, pero sucede que no se hace otra cosa que explotar el vicio en la forma más deprimente y degradante.

En las poblaciones de Punta de Rieles y La Unión de Antofagasta se había llegado a un extremo tal en el vicio, que obligó, hace años, al señor Ministro de Hacienda de aquel entonces, señor Salas Edwards, a poner término a todas las concesiones relacionadas con el pueblo de La Unión.

Posteriormente principió a tomar desarrollo el principal mineral que hay en el interior de Antofagasta, el mineral de Chuquicamata y hubo necesidad de construir un línea férrea, y en la Punta de Rieles de esta vía se establecieron varios negocios que tenían por objeto, al principio, dar facilidades a los pobladores para adquirir artículos de consumo, pero que después han degenerado en los prostíbulos más inmundos que es posible imaginar, y en donde no se hace otra cosa que expecular con la venta de alcohol y de bebidas fermentadas de todo género completamente falsificadas.

A fin de poner término a esos abusos, a principios de Abril de este año el Ministerio de Hacienda expidió un decreto que completa, respecto de la pampa salitrera, la disposición del artículo correspondiente del reglamento sobre concesiones de terrenos fiscales, disponiendo que dentro de ellas no se podrá vender, transcurrido un plazo que allí se indica, bebida alguna fermentada o alcohólica. Dicho decreto se transcribió a las autoridades correspondientes, siendo satisfactorio hacer presente que en toda la Pampa se aplaudió aquella medida.

Tengo a la mano un telegrama en que la Sociedad Unión de Lancheros de Antofagasta me comunica que no desembarcará más alcohol, por la burla que hacen los capitalistas. No se sabe si en el pueblo de Punta de Rieles cesará la venta de alcohol una vez que expire el plazo concedido para que entre en vigencia la disposición prohibitiva a que me he referido; no sé si el gremio de lancheros comprende en su acuerdo los cargamentos de vinos que se hayan enviado a Antofagasta.

Por estas consideraciones, estimo que es indispensable que el Honorable Senado, se preocupe de este problema; por lo cual rogaría al honorable Ministro de Relaciones Exteriores que hiciera presente al señor Ministro del Interior el deseo del senador que habla, de que Su Señoría asista a la sesión próxima trayendo los antecedentes que tenga y que hayan motivado el telegrama indicado.

Cuando se dictó el decreto prohibitivo a que me vengo refiriendo, los salitreros manifestaron cuán necesario era su sostenimiento a fin de asegurar la marcha regular de las faenas, comprendiendo que el uso moderado de las bebidas fermentadas, no alcohólicas, podía tolerarse, siempre que fuera reglamentado por las mismas oficinas.

De acuerdo con esta idea se dieron instrucciones en un telegrama que lleva fecha 19 de Junio y que dice lo siguiente:

"En vista de las dudas que se han presentado para la inteligencia decreto No. 896, de 26 de Abril último, estimo conveniente manifestar a V. S. que en lo que toca a las concesiones de terrenos fiscales, la prohibición del art. 1.o de dicho decreto es absoluta, comprendiendo toda clase de bebidas que contengan alcohol, en el sentido que les da la ley 3,114, de 4 de Septiembre de 1916."

Es sabido que ésta ley, debida a la iniciativa del honorable señor Silva Cortés, tiene por objeto precisamente que se prohiba en las cantinas la venta en los días determinados de prohibición, de toda clase de bebidas que contengan alcohol.

"Respecto salitreras y establecimientos particulares, industriales y mineros, la expresión "bebidas alcohólicas" está tomada en el sentido que le da el inc. 1.o art. 2.o, ley 3,087, confiando Ministerio en que dichos industriales han querer impedir en absoluto introducción de esa clase de bebidas en sus pulperías, y en cuanto a bebidas fermentadas de que trata inc. 2.o mismo artículo, Ministerio confía en que han de reglamentar su consumo. No hay inconveniente, en consecuencia, para que ferrocarril transporte a dichos establecimientos bebidas fermentadas."

Está establecido, pues, por la disposición tomada por el Ministerio, con anterioridad a este telegrama del señor Ministro del Interior, la distinción marcada que hay entre el consumo de bebidas alcohólicas, de cualquiera clase que sean. Porque, so pretexto de consumir bebidas fermentadas, se consumía alcohol y, más que todo alcohol falsificado con base de alcohol de grano. Mientras tanto que en las salitreras el libre comercio para introducir bebidas alcohólicas y para reglamentar su uso, es una garantía suficiente de que la moral y el orden serán la base de ese expendio, reglamentado, como se ve, por los propietarios de esos establecimientos.

Por eso creo que el Honorable Senado debe tomar en consideración este asunto que es de vital interés para nuestra raza.

No es posible la tolerancia en esta materia. En el norte la situación es muy distinta. Allá no hay, como en el centro del país, las facilidades que tienen los trabajadores para satisfacer sus necesidades en forma de no ser explotados indecentemente como lo son en aquellas poblaciones.

Preferencia

El señor BARROS ERRAZURIZ —Me permito formular indicación para eximir del trámite de Comisión un proyecto de ley, de origen del Gobierno, aprobado unánimemente por la otra Cámara, que restablece una asignación para casa al jefe del Estado Mayor y el comando de la Tercera División Militar, a fin de que pueda ser tratado en la tabla de fácil despacho.

Bebidas alcohólicas

El señor BARROS BORGOÑO (Ministro de Relaciones)—Deseo decir solamente que transmitiré con mucho agrado al señor Ministro del Interior, las observaciones y la petición del honorable senador por Aconcagua.

Agua potable de Iquique.—Otras obras

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Suplico al señor Ministro de Relaciones Exteriores que tenga la amabilidad de transmitir al señor Ministro de Obras Públicas la petición que voy a hacer.

En el mes de Julio de este año se aceptaron las propuestas para las obras de agua potable de la ciudad de Iquique y hasta el día de hoy no se han empezado los trabajos.

Ahora que estamos preocupados de darle trabajo al pueblo y que sabemos que en el norte hay una cantidad enorme de obreros desocupados, con un poco de buena voluntad de parte del señor Ministro de Obras Públicas, podría darse trabajo inmediatamente a aquellos trabajadores de la provincia de Tarapacá, y al mismo tiempo, proporcionar de una vez el agua potable a la ciudad de Iquique.

Como lo he dicho, señor Presidente, las propuestas para esos trabajos han sido ya aceptadas y tramitadas por las diversas oficinas; pero todavía no se ha enviado ingeniero inspector, ni se han dado órdenes para que el contratista de comienzo a los trabajos.

Pues bien, el señor Ministro de Industria, si lo quiere, puede dar trabajo inmediatamente a mil obreros con una sola medida de buena administración: con que el señor Ministro pusiera los fondos a la órden de la Tesorería Fiscal de Iquique y le ordenara telegráficamente pagar las situaciones semanales, daría trabajo inmediato a mil obreros.

Es necesario dar estas órdenes y telegráficamente, porque el trabajo de mil obreros demanda un gasto de ocho mil pesos en jornales y si se sigue la tramitación ordinaria, con los informes de los inspectores fiscales, el envío de los papeles a Santiago y demás trámites de oficina, los pagos al contratista tienen que atrasarse, por lo menos en mes y medio y comprenderá el señor Ministro que el contratista no podría esperar todo ese tiempo, tratándose de dar facilidad para ocupar a mil obreros que ganan en jornal ocho mil pesos diariamente.

Ya que estoy con la palabra, voy a rogar también al señor Ministro de Relaciones que haga llegar hasta el señor Ministro de Industria otro pedido.

El año pasado, y debido a la iniciativa patriótica del honorable senador por Antofagasta, señor Bruna, se despachó una ley por la cual se destinaba la suma de setecientos mil pesos a la construcción de diversos edificios públicos en esa ciudad, como ser: el Correo, el Telégrafo, el Juzgado, Oficina de la Delegación Fiscal de Salitreras y el cuartel para los carabineros.

Los planos y presupuestos de estas obras, están ya aprobados. Entonces ¿qué más se espera? Se trata lisa y llanamente de dar una órden y poner mano a la obra, en lugar de estar gastando dinero en la olla del pobre y ver una cantidad enorme de obreros desocupados.

De modo que si en Tarapacá y Antofagasta se pone mano a las obras con un poco de actividad y energía, tendremos ocupación para los obreros desocupados.

Como digo, esta ley fué despachada a petición del honorable señor Bruna y yo me pregunto: ¿por qué en lugar de esperar a que se despache el plan de obras del Gobierno, no empezamos de una vez por estos trabajos?

Yo rogaría al señor Ministro de Relaciones Exteriores, que haga presente esta circunstancia al señor Ministro de Industria, y, al mismo tiempo, reitero la importancia que tendría empezar desde luego le construcción de una vía de Antofagasta a Salta. La Argentina tiene en este sentido una enormidad de trabajo hecho por el otro lado, y ¿por qué no empezamos nosotros también por el nuestro?

El Honorable Senado consume su tiempo en discursos y estudios de proyectos, mientras que aquí se trata simplemente de dar una orden gubernativa para poner principio a los trabajos.

Pediría también al señor Ministro que interpusiera sus buenos oficios ante la Compañía Sud Americana de Vapores, a fin de que instalara frigoríficos en sus buques para que pueda llevar a Tarapacá y Antofagasta carne sana y barata.

El señor LAZCANO. — Me han llamado la atención algunas de las últimas palabras pronunciadas por el honorable senador por Tarapacá, señor Alessandri.

Si no he oido mal, Su Señoría desea que el Gobierno decrete la construcción del ferrocarril de Antofagasta a Salta.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Nó, señor senador, no me he referido a una vía férrea, sino solamente al camino de Antofagasta a Salta. Si la construcción del ferrocarril a Salta fuera una obra que estuviera estudiada y resuelta, también abogaría por su inmediata construcción, atenta su importancia.

El señor LAZCANO.—Por esta insistencia de Su Señoría debo mantener mi idea que es opuesta a ese ferrocarril.

Por razones muy poderosas el Congreso, sin cerrar los puertos de la cordillera, ha resuelto no autorizar la construcción de ferrocarriles transandinos sin que antes se celebren tratados de comercios que establezcan las relaciones comerciales entre los dos países. Es pues, éste un deber primordial de los hombres de Gobierno, y no es posible desentenderse de esa pauta que no shemos trazado.

Como comprendo que la autorizada voz del honorable senador por Tarapacá puede, naturalmente, ser la influencia en esta materia, he querido dar mi opinión que, por lo demás, es muy consecuente con lo que en otras ocasiones ha menifestado en esta H. Cámara.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Refiriéndome a las obras de agua potable para la ciudad de Iquique, entendía que el contratista cuya propuesta fué aceptada, no pudo empezar en tiempo debido los trabajos.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — No le han entregado los planos respectivos.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Entendía que no pudo o no quiso emprender los trabajos

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Perdóneme una interrupción el honorable senador. Su señoría se refiere a una situación que ya se liquidó. El 5 de Julio pasado se aceptaron otras propuestas, de un nuevo contratista, el cual anda por las calles de Santiago de aquí para allá, esperando que le entreguen los planos de las obras para empezar los trabajos.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Yo creía que aún se mantenía la situación antigua.

Servicio sanitario

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Ya que estoy con la palabra, ruego al señor Ministro de Relaciones Exteriores que se digne transmitir al señor Ministro del Interior las observaciones que voy a formular respecto del estado sanitario de las comunas de Ranquil y de San Rafael, en el departamento de Coelemu.

Aquella situación es realmente calamitosa. Hace pocos días, el gobernador del departamento y el delegado sanitario fueron a visitar las dos comunas y pudieron ver que la gente muere en aquellos lugares en forma que no ocurrirá en ningún país salvaje de la tierra. Allí las personas carecen de alimentos, de medicinas, de todo lo más indispensable para vivir; y ambos funcionarios tuvieron que volver al lugar de su residencia sin hacer nada, por cuanto carecen de elementos con qué remediar la situación de aquellos infelices.

He querido decir estas cuatro palabras, para que lleguen a conocimiento del señor Ministro del Interior, a fin de que se sirva enviar fondos para auxiliar a esa pobre gente; evitándose, así, que se propague más aún la epidemia atroz que azola aquellos campos.

En otra ocasión ya he manifestado cuán desesperada era la situación de aquellas comunas; han transcurrido más de quince días desde entonces, y aún no se ha hecho absolutamente nada por evitar la propagación del contagio que brota en aquella localidad.

Agua potable de Iquique

El señor BARROS BORGOÑO (Ministro de Relaciones Exteriores).—Con el mayor agrado transmitiré al señor Ministro de Industria las observaciones que ha formulado el señor senador por Tarapacá, y no puede tener la menor duda el señor senador de que el Gobierno tiene el mayor interés por comenzar pronto las obras a que se ha referido su señoría. Aún cuando no conozco los detalles de este asunto, estoy cierto de que si no se ha empezado ya será porque hay dificultades graves. Si hay autorización bastante, no dudo que se iniciarán los trabajos tan pronto como se pueda.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Agradezco mucho su respuesta al señor Ministro; pero debo manifestar, que hay autorización y que todo es cuestión de una medida gubernativa. Pero nosotros nos llevamos hablando y no hacemos nada, esa es la verdad.

Por ejemplo, el Senado nombró una Comisión para que fijara los proyectos urgentes que deben formar la tabla especial. Esa Comisión formó una tabla y, debido a sus gestiones e iniciativas, estamos discutiendo el proyecto de subsistencias. Hemos despachado el proyecto de cárceles, el relativo al agua potable de Rancagua y el de construcción de la Escuela de Ingeniería. Se pasó una nota a los señores Ministros, diciéndoles que vinieran a la Comisión a indicar los proyectos que creían de más urgencia y, sin embargo, hoy los señores Ministros están ocupados en discutir cuáles son los proyectos urgentes, haciendo aparecer, con esto, al Congreso como remiso en el cumplimiento de su deber cuando este ha estado estudiando y resolviendo los problemas más urgentes.

El señor URREJOLA. — Sobre todo la minoría que ha estado cooperando al despacho de esos proyectos.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Dejémosnos de minorías y de mayorías, cuando se trata de problemas de esta naturaleza.

El señor BARROS BORGOÑO (Ministro de Relaciones Exteriores). — Yo debo manifestar que no ha habido ninguna reunión de Ministros para tratar el negocio a que se refiere el honorable senador.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— Así lo han dicho los diarios. Esto está formando una ola de fastidio, injusta en contra del Congreso que trabaja y cumple con su deber.

El señor BARROS BORGOÑO (Ministro de Relaciones Exteriores).— Comprenderá el señor senador que yo no puedo responder de lo que digan los diarios.

Régimen tributario

El señor VARAS.— Yo he oido con él mayor agrado las observaciones del honorable senador por Coquimbo y cuando oía a su señoría, yo me hacía esta reflexión: todas las ideas del honorable senador cuentan con el asentimiento unánime, tanto de ésta como de la otra Cámara; todos estamos de acuerdo en que debemos subir los derechos de Aduana en lo que respecta a los artículos suntuarios; todos estamos de acuerdo en que hay necesidad de que las industrias comerciales, que lleven contabilidad, deben ser gravadas con un impuesto, y sin embargo, esto no marcha. Y yo me pregunto ¿es esto debido a la culpa del Congreso? ¿De quién es la culpa?

No hay oposición, no hay resistencias a esas ideas, y, sin embargo, el trabajo del Congreso es estéril.

Yo creo que las palabras del H. senador por Coquimbo servirán de estímulo al Ministerio para que venga a gestionar en ésta y en la otra Cámara el pronto despacho de los proyectos respectivos.

Comisión Mixta de Presupuestos

El señor FELIU (presidente).— El honorable senador por Aconcagua, señor Alessandri don José Pedro, ha formulado la renuncia de su cargo de miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos y ha sido aceptada. Como hay necesidad de reemplazarlo, yo propondría en su lugar al honorable senador por Ñuble, señor don Guillermo Edwards.

Queda designado este señor senador.

Tabla de fácil despacho

El señor FELIU (presidente).— Conforme a los deseos del señor senador por Linares, la mesa anuncia para el primer cuarto de hora de la sesión de mañana el proyecto remitido por la Cámara de Diputados que concede fondos para el pago de casa para el jefe del Estado Mayor General y Comando de la 3.a División Militar.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Instrucción primaria obligatoria

El señor FELIU (Presidente). —Continúa la sesión.

Continúa la discusión del proyecto sobre instrucción primaria obligatoria.

Puede seguir usando de la palabra el honorable senador de Santiago.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—En sesión pasada manifestaba, señor Presidente, que en nuestro país el costo de la instrucción primaria había subido, desde 1907 hasta 1919, en más de 150 por ciento, y que en los Estados Unidos ese costo había subido sólo en un 50 por ciento en el mismo período de tiempo.

Repito ahora lo que dije en cuanto al costo por alumno. Este costo es en Chile de 109 pesos anuales. Entretanto, la Sociedad de Instrucción Primaria gasta por alumno anualmente 75 pesos, y la Sociedad de Santo Tomás de Aquino sólo 53 pesos.

Quiero ocuparme ahora de lo que va costar el proyecto en debate, porque me parece que hasta la fecha no se han dado cifras al respecto, y he procurado estudiar el asunto a fin de aportar mi modesto contingente a la solución de este interesante problema.

Tomo las cifras que dió el honorable señor Claro Solar, de acuerdo con la nota del señor Inspector General de Instrucción Primaria. En el presupuesto vigente aparece que el costo total de este servicio es de veintiocho millones seiscientos ochenta y nueve mil novecientos cincuenta y ocho pesos sesenta y cinco centavos. Para el primer año de vigencia de la ley, según el proyecto presentado, y sin aumentar una sola escuela, habrá un aumento de nueve millones seiscientos cuarenta y ocho mil trescientos cincuenta y seis pesos. El honorable senador de Aconcagua leyó diez millones para el primer año de vigencia, sin aumentar, como digo, una sola escuela. De manera, entonces, que llegaríamos en el primer año a un gasto total de 38.338,314.65.

Yo me pregunto ahora cuánto va a costar después esta ley.

Dice el Inspector de Instrucción Primaria que hay 245,000 niños que deberían recibir instrucción y que, sin embargo, no la reciben en la actualidad. La matrí-

cula es de 343,000 niños. A esta suma debería agregarse un diez por ciento.

Eso sería para el año 1920.

La cifra de 34,000 niños no debe tomarse aquí en cuenta, porque es el cálculo de 10 por ciento sobre la matrícula actual de 340,000 niños. De modo que, dada la cantidad que propone el Inspector General de Instrucción Primaria para esta instrucción, resulta un gasto de 132 pesos por alumno; lo que confirma, una vez más, lo que manifestaba yo en la sesión pasada.

Partiendo entonces de estas cifras, multiplicando 132 pesos por 245,000, número de niños, tenemos 32.340,000 pesos y sumando esta cantidad con la de 38 millones 338,314.75 pesos que hoy día se gasta, resulta una suma de más de 70.000,000 de pesos.

Y, todavía, esta cantidad tiene que aumentarse, porque el artículo 48 del proyecto dispone que los directores de escuela tendrán un aumento de sueldo que varía de 1,200 a 600 pesos anuales, y el artículo 49 establece una asignación para casa que varía de 1,200 a 360 pesos anuales. Por estos dos motivos, el gasto en la instrucción primaria aumenta considerablemente.

¿Cuánto significan estas partidas? Lo ignoro, porque no tengo datos para poder calcularla.

Pero, viene todavía una situación más grave. El artículo 40 del proyecto dice:

"Cada escalafón se dividirá en seis categorías, según los años de servicio, los títulos y competencia en el desempeño del cargo".

Indica en seguida el artículo cómo se va ascendiendo en cada una de las categorías. Hay tres escalafones, de 1.a, 2.a y 3.a clase, cada uno de los cuales se divide en 6 categorías. En el primer escalafón, se asciende por categorías sucesivas, variando el sueldo de 1,800 pesos a 3,300 pesos; en el segundo escalafón, el sueldo varía de 2,400 pesos a 4,800 pesos, y en el tercero, de 3,000 pesos a 6,000 pesos. ¿Cuánto va a significar esto para más tarde? También lo ignoro, porque me faltan los antecedentes necesarios.

El señor CLARO SOLAR. —Ese costo no se puede calcular exactamente, porque, verificándose los ascensos cada tres años, sería necesario tener a la vista todo el escalafón del preceptorado.

El señor CONCHA (don Juan Enrique). — Por eso mismo, me es a mí imposible saber a cuánto ascendería el mayor gasto por este capítulo; pero, en todo caso, no sería en definitiva inferior a 10 millones de pesos, valor que sumado a los 70 millones que había indicado antes, daría un total de 80 millones de pesos anuales en instrucción primaria obligatoria, que es lo que significa el proyecto tal como está.

Ahora me pregunto yo: ¿Cómo se ha financiado este proyecto? ¿dónde están los recursos para hacer frente a ese desembolso de 80 millones de pesos? En realidad, en el proyecto presentado se nos habla de una cuota de un 20 por ciento del monto del presupuesto general de la nación. Pero esta idea me parece que ha sido abandonada por todos mis honorables colegas.

El honorable senador por Tarapacá, tan deseoso como todos nosotros en hallar recursos para financiar este proyecto, nos hablaba del monopolio del tabaco, y nos citaba la cifra de lo que ese monopolio producía en Italia. Si mal no recuerdo, su señoría, decía que esa cifra era, en número redondo, de 830 millones de liras. Esta suma puede tal vez corresponder al producto bruto del impuesto, o quizá aún, al producto bienal del estanco del tabaco en Italia.

Las estadísticas de los últimos años dan para el rendimiento líquido del monopolio del estanco del tabaco en aquel país, las siguientes cantidades:

Año 1915 a 1916; 375 millones de liras.

Año de 1916 a 1917: 420 millones de liras.

Año 1917 a 1918: 460 millones de liras.

Probablemente el honorable senador de Tarapacá tomó el rendimiento de dos años, porque el ejercicio financiero de algunos países, según decía el honorable senador de Atacama, se presenta por cálculos bienales.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — El dato que yo di al Senado, lo encontré en un artículo firmado por el Ministro de Hacienda de Italia, que apareció en uno de los números de la revista "Nuova Antología", publicación que puede consultarse en la Biblioteca del Congreso.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — La cifra de 830 millones de liras qeu dió el señor senador, es precisamente la entrada bruta correspondiente al ejercicio financiero del año 1917 a 1918.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Al dar la cifra de 830 millones de liras como producto del período 1917 a 1918, cité como ya lo dije, el dato que tomé del artículo del ex-Ministro de Hacienda de Italia señor Neda.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Yo no acepto, señor Presidente, como criterio financiero el que estemos nosotros formando cajas especiales para determinados servicios. Esto va en contra de los principios fundamentales de confección de los presupuestos, en los cuales debe perseguirse la unidad; de tal manera que concuerdan con esta teoría todos los tratadistas eminentes que han escrito sobre esta materia, tales como Nitti, Leroy, Beaulieu y Sturm. Todos estos economistas, que tratan sobre la formación de los presupuestos dan como regla fundamental la unidad de los presupuestos.

Si estableciéramos nosotros en Chile cajas especiales, esto equivaldría a imitar el procedimiento empleado por ciertas antiguas dueñas de casa que separaban tantos centavos para carne, otra cantidad para legumbres, y otra para leña, etc. Por mi parte yo considero que los presupuestos deben mantener su unidad, dividiendo proporcionalmente después las entradas para atender los distintos servicios de la nación.

Nos encontramos delante del problema del analfabetismo, el cual no tiene en Chile, sin embargo, las proporciones que se le han atribuído. En Italia, a pesar de que existe allí la instrucción primaria obligatoria, el analfabetismo es de 21 por ciento en los hombres, y de 48 por ciento en las mujeres.

Debemos a este respecto tener presente que si no se establece la instrucción primaria obligatoria con los elementos que este servicio requiere de uno modo indispensable, si no le damos locales apropiados ni la dotamos de maestros suficientes, será imposible en la práctica imponer la obligación escolar. Por eso es que sostengo que el problema debe resolverse dictando la obligación escolar por localidades o por zonas, estableciéndola allí donde existan aquellos elementos.

El señor LAZCANO — ¿Me permite un interrupción el honorable senador?

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Con el mayor gusto señor.

El señor LAZCANO. — Acabo de oír a su señoría una idea que no puedo menos de aplaudir. Y si me he permitido interrumpir a su señoría, es porque no sé si tendré más tarde ocasión de hacerlo.

Todos estamos interesados en que esta ley sea una ley seria, de verdad y sobre todo práctica. Dentro de este deseo me parece que debemos aceptar la idea del honorable senador por Santiago de establecer la instrucción por secciones o comunas. Creo que así conseguiremos que el proyecto resulte serio y práctico.

Agradezco al señor senador que me haya permitido interrumpirlo para aplaudir su idea y manifestar mi opinión sobre este punto.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Celebro mucho la declaración que hace el señor senador por Curicó.

Yo estoy convencido de la imposibilidad financiera que existe para aplicar esta ley. Con un déficit de más de 80.000,000 de pesos y la dificultad de salvarlo, tenemos que buscar otros recursos para costear la instrucción primaria.

Creo que el medio de salvar la dificultad está en hacer que las municipalidades cumplan con la obligación que tienen por la Constitución y la ley de subvenir a la instrucción primaria. El artículo 119 de la Constitución en sus incisos 2.o y 3.o y el artículo 26 de la ley de Municipalidades establecen terminantemente esta obligación de las municipalidades. Yo he reflecionado sobre esto, y me he formado la opinión que si obligáramos a las municipalidades a establecer una escuela primaria por cada 1,000 habitantes, autorizándolas, por otra parte, para cobrar una contribución para costear esas escuelas habríamos resuelto el problema de la instrucción primaria.

En realidad, esta es la única manera de obtener recursos para la instrucción.

Se ha dicho muchas veces entre nosotros que los Municipios están compuestos de elementos corrompidos y desprestigiados, que atienden los servicios municipales en forma detestable. En realidad, hay muchas comunas donde eso ocurre, por desgracia; pero también hay otras cuyas Municipalidades cumplen los deberes que les impone la ley en la mejor forma que les es posible.

Por eso creo que el día en que se estableciera la obligación escolar, y se impusiera una contribución especial para costearla, tanto los vecinos como los Municipios se interesarían por la difusión de la enseñanza en el pueblo. Como lo dice muy bien el actual Inspector General de Instrucción Primaria en interesante obra denominada "El gran problema nacional", el problema de la instrucción primaria no se resolverá jamás en un país mientras la sociedad y el pueblo mismo no se interesen en su solución. Como con mucha razón decía en sesión pasada el honorable senador por Aconcagua, aquí en Chile nos hemos acostumbrado a que todo lo haga el Fisco, y es por eso que tratamos ahora de echar sobre sus hombros esta nueva carga de 80 millones de pesos más, a pesar de que se encuentra en la actualidad agobiada por un enorme déficit, que no sabemos todavía cómo se habrá de saldar.

En la comuna, señor presidente, tenemos recursos suficientes para hacer frente al problema que tenemos por delante, y, creyéndolo así, me permitiré proponer en el momento oportuno las indicaciones que crea del caso a fin de obtener que se de cumplimiento a la disposición del artículo 27 de la ley de municipalidades, que dice como sigue:

"Corresponde especialmente a las Municipalidades:

"9.o Fundar, y sostener, con fondos municipales, escuelas primarias gratuitas de hombres y mujeres, de niños y adultos, dotándolas de los útiles y elementos necesarios; adoptar métodos, textos y libros para la enseñanza en ellas; y dictar los reglamentos y planes de estudio por los cuales hayan de regirse".

Esta es la base de las modificaciones que voy a proponer.

El señor BARROS ERRAZURIZ —La misma ley de municipalidades cuidó de crear recursos para ese fin, y para ese efecto estableció un impuesto personal de 1 a 3 pesos por habitante, cuyo producto fué destinado exclusivamente a la instrucción primaria. Este impuesto no ha sido cobrado porque no se ha autorizado su cobro en la ley anual de contribuciones, pero entiendo que siempre está vigente.

El señor CONCHA (don Juan Enrique).—El señor Inspector General de Instrucción Primaria, en las páginas 64, 65, 66, 70, 75 y 78 de su obra ya citada, establece como doctrina fundamental, como la única pedagógica, científica y práctica, que el sistema de instrucción comunal es el único verdaderamente eficaz para conseguir que disfruten de los beneficios de la instrucción el mayor número de habitantes que sea posible.

No deseo leer al Honorable Senado los párrafos pertinentes del libro a que me vengo refiriendo, porque no es mi propósito alargar este debate; pero, repito que él deja claramente establecido el principio de que la instrucción primaria debe ser comunal. Y esto por varias razones, y principalmente, por la que ya he dado, de que debe interesarse al vecindario en la difusión de la instrucción primaria, porque así se estimula a los Municipios a contribuir a los gastos de la instrucción y se obtiene además la ventaja de que se da así a la enseñanza un carácter local, de manera que satisfaga las necesidades propias de cada zona, como lo insinuaban en sesiones pasadas los honorables señadores por Concepción y por Malleco, señores Zañartu y Bulnes. En estas condiciones la enseñanza se adaptaría en el norte a la minería, en el centro a las manufacturas, y a la agricultura y en el sur a las industrias propias de aquella zona. Mientras adoptemos un plan uniforme y general para todo el país, con programas literarios, por decirlo así, para la instrucción primaria seguiremos formando los "declassé" de la instrucción primaria de que hablan los franceses, es decir los individuos que se avergüenzan de sus padres, que no quieren trabajar en el campo ni en el taller con las herramientas en la mano, seguiremos teniendo hombres con la cabeza llena de números y de citas, que sólo aspiran a ocupar puestos públicos, mientras carecemos de trabajadores para nuestras faenas agrícolas y de operarios para nuestras industrias. Estas son las ideas del señor Inspector General de Instrucción Primaria sobre esta materia, como pueden constatarlo mis honorables colegas leyendo la obra a que ya me he referido.

Yo creo que resolveríamos el problema de la instrucción primaria, desde el punto de vista financiero, si estableciéramos la obligación escolar por zonas o por fracciones de zonas, allí donde existen los elementos necesarios, si obligamos a los Municipios a cumplir los preceptos constitucionales y legales que les ordenan cuidar de la instrucción primaria.

Si estableciéramos en la ley que cada Municipio debería construir y mantener una escuela por cada mil habitantes de la comuna respectiva, esto es, una escuela por cada cien niños, creo que solucionaríamos el problema en forma muy satisfactoria. A mí personalmente me consta que se puede construir una escuela, no un palacio, por supuesto, sino un edificio modesto, pero con todo su material con menos de $ 20,000. Y creo que sería fácil llegar a este resultado si se autorizara a las Municipalidades para contratar empréstitos con la garantía del Estado a fin de que destinaran su producto a este fin; y para que pudieran servir este empréstito, se impondría una contribución adicional sobre los haberes, que sería percibida por el Gobierno.

Ultimamente he estado conversando con algunos alcaldes de pequeñas comunas sobre este particular, y hemos estado haciendo cuentas, sobre la base de las rentas de las Municipalidades respectivas, acerca de lo que costaría el servicio de estas obligaciones, y hemos llegado a la conclusión de que, con un pequeño sacrificio de parte de la comuna, podríamos llegar a la solución de este problema en condiciones muy favorables. Es evidente que aquellas comunas pobres, respecto de las cuales el impuesto sería demasiado gravoso, recibirían un auxilio del Estado o construiría él las escuelas.

Yo creo que es éste el camino más acertado y práctico. El honorable senador por Concepción anunció que oportunamente formularía indicación tendiente a establecer que cada patrón debería construir y mantener una escuela en su propiedad, fábrica o faena; en tal caso, las Municipalidades no harían sino que llenar el hueco a fin de llegar a tener una escuela por cada mil habitantes, de manera que la indicación de su señoría tiende en cierto modo al mismo fin.

Me parece que en esta forma podremos afrontar y resolver fácilmente el problema de la instrucción primaria obligatoria. De otro modo creo que estamos engañándonos a nosotros mismos, porque la verdad es que hoy no tenemos recursos para este objeto, como no los tendremos durante algún tiempo. Sabido es que pesa sobre el erario nacional la amenaza de un déficit de ochenta millones de pesos y que hay que estar constantemente buscando recursos para satisfacer las más premiosas necesidades del servicio público.

Por otra parte, yo no acierto a explicarme por qué se trata de construir en el país escuelas de un sólo tipo. ¿Acaso en los Estados Unidos, país que puede servirnos de modelo en esta materia, son iguales todas las escuelas? Por cierto que nó. No sé si mis honorables colegas hayan oído o leído la relación dada en la prensa de una conferencia que en días pasados dió en la Universidad la señora Amanda Labarca sobre la instrucción en los Estados Unidos. Según dijo la señora Labarca, en aquel país la instrucción primaria nace en el distrito, del distrito sube a la comuna y de la comuna al Estado, y el Gobierno sólo tiene la tuición general sobre todo el servicio de instrucción primaria, pero sin que haya establecido jamás un modelo único de escuela para el pueblo yankee. Esto de querer que el niño sea formado por el Estado sobre la base del concepto único y exclusivo que tenga el Estado acerca de lo que debe ser la educación, es un principio socialista que tiende a hacer que todo dependa de la mayoría política que gobierna, de tal manera que si, en el caso nuestro, gobierna la Alianza Liberal, los niños deben salir aliancistas, y si, por el contrario, gobierna la Coalición, deben salir coalicionistas. Yo no acepto esta manera de pensar, ni creo que deba haber uniformidad de criterio para la educación de la juventud, sino que ésta debe adaptarse a las necesidades y condiciones de vida de cada zona del territorio.

En el momento oportuno tendré ocasión de concretar mis ideas sobre este particular, proponiendo las indicaciones que crea del caso en la discusión particular, y espero que los señores senadores que deseen sinceramente que nuestra instrucción primaria sea práctica y se adapte a las necesidades de cada una de las regiones del país, habrán de acompañarme en estas ideas, que se deben simplemente a mi más sentido anhelo de ver la instrucción pública difundida en todo el país.

Habría deseado, señor Presidente, no ocupar por más tiempo la atención del Senado, pero algunos honorables senadores han vertido ciertas ideas respecto de cuáles deben ser los principios educacionales que deben tomarse como base para la formación de las generaciones futuras. Así se ha dicho: debemos ir a la escuela laica. ¿Qué significa escuela laica? Es lisa y llanamente la escuela sin religión, según la definición que dá la Academia Española. Y me pregunto yo entonces: ¿a dónde vamos a ir si acaso establecemos en el proyecto en debate que el niño debe quedar, desde los siete hasta los trece años de edad, completamente ignorante de sus deberes para con Dios? ¿Qué guía vamos entonces a darle para su mayor edad? ¿Acaso no vemos las consecuencias funestas que está produciendo en el mundo el laicicismo, el abandono de la idea de Dios en la sociedad? Diviso en este momento en la sala a algunos honorables senadores liberales, y me dirijo principalmente a ellos para recordarles ciertas palabras de un hombre que no fué ciertamente un gran creyente; me refieero a Víctor Hugo, que en cierta ocasión dijo lo siguiente:

"Lejos de querer proscribir la enseñanza religiosa, encuentro que hoy día es más necesaria que nunca."

Víctor Hugo decía esto en 1850, a raíz de la revolución del 48; ahora nos encontramos en medio del maximalismo y del trastorno que agita al mundo con motivo de la evolución que han experimentado las ideas económicas y sociales.

Y continuaba en seguida así:

"Mientras más se eleva y se levanta el hombre, más debe creer. Cuanto más se acerca a Dios, mejor debe ver a Dios. Hay una desgracia en la época en que vivimos, diré mejor, no hay si no una desgracia y es la marcada tendencia a poner los ojos sólo en esta vida. El dar al hombre por único fin la vida terrestre y material agrava todas nuestras miserias por la negación del más allá. A la postración de los desgraciados añade el peso insoportable de la nada y de lo que era sólo el sufrimiento, es decir la ley de Dios, crea la desesperación, es decir, la ley del infierno.

De ahí las profundas convulsiones sociales.

Yo soy de los que quieren—y nadie puede dudar de ello en este recinto— soy, digo, no diré de los que quieren con sinceridad, la palabra me parece demasiado débil, quiero con ardor que no puedo espresar, y por todos los medios posibles, mejorar en esta vida la suerte material de los que sufren; pero lo primero es darle la esperanza de algo mejor.

¡Cuánto se alivian nuestros sufrimientos materiales, cuando se les agrega una esperanza de felicidad infinita!"

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Yo tengo otro discurso de Víctor Hugo, muy hermoso también, y al que podría dar lectura a fin de completar el que su señoría acaba de leer.

El señor CONCHA (don Juan Enrique).—Quiere decir entonces que Víctor Hugo cambiaba de opinión, como suelen cambiar muchos hombres.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Es que algunos, al cambiar de opinión, marchan hacia atrás y otros hacia adelante.

El señor CONCHA (don Juan Enrique)—Pero hay un hombre, a quien conocieron muchos de los políticos chilenos, cuyas obras son frecuentemente citadas en las discusiones parlamentarias, un hombre de finanzas, que había visto de cerca algunas convulsiones populares y que no fué tampoco un gran creyente: Leroy Beaulieu. En su obra "El Estado Moderno", página 252, se lee lo siguiente:

"La misión del Estado moderno, desde el punto de vista de la conservación del orden social, de la simple conservación de la sociedad, se hace cada día más difícil: necesita para ello del concurso de todos. El Estado es combatido por tantas pasiones, tantas agitaciones, tantas ilusiones vanas; la moral pública y privada recibe ataques de tantas teorías degradas y henchidas de desesperación, que no se comprende cómo el Estado moderno, tan amenazado y bamboleante, se deja conducir por esa vana locura para declarar la guerra a ese poder moralizador que mayor influencia ha ejercido sobre las almas.

La religión cristiana puede considerarse como cimiento social, difícil de reemplazar. Ella da esperanzas, en medio de la lucha y contrariedades de la vida y enseña al hombre a conformarse con la penuria de la existencia."

Y yo agregaría, señor presidente, que la religión cristiana enseña también la justicia y la caridad, bases inconmovibles de orden y de la armonía sociales.

Hoy día estamos viendo cómo avanza el socialismo, cómo el socialismo va haciendo bambolear todo lo que existe. El socialismo es arreligioso, es anti-religioso. No tengo para qué leer a los honorables senadores citas de obras en comprobación este aserto; tengo a la mano las conclusiones de algunos congresos socialistas que se han celebrado en el mundo, y todas ellas declaran que la religión del socialismo es el ateísmo. Así lo declaran Bebel y Leibneckt. Tengo sobre mi mesa el programa del partido socialista argentino, que pregona en su declaración de principios, la instrucción laica, gratuita y obligatoria, tal como algunos la quieren al presente entre nosotros. Y hoy día, en que vemos que hasta en los bancos del Gobierno se atacan los principios de la religión, y se habla del capitalismo y de la oligarquía, yo digo què si no conservamos estos principos fundamentales sobre los cuales ha descansado la sociedad durante dos mil años, no sé con qué se va a reemplazarlos, si no se quiere que tengamos que recurrir a las armas, ya que se le quita al pueblo el más grande de sus bienes, la esperanza.

Quiero terminar, señor presidente. Se habla de que se desea establecer una nueva moral en la enseñanza, una moral evolutiva, científica. Cuál sería esa moral evolutiva y científica? ¿Acaso el bien y el mal evolucionan? No, señor; lo bueno ha sido y será siempre bueno, y lo malo ha sido y será siempre malo.

El honorable senador por Tarapacá nos citaba en sesión pasada una serie de ejemplos sobre la moral del pueblo judío, y nos hablaba su señoría de la poligamia, de la ley del talión, de la infabilidad del Papa y del matrimonio de los clérigos. La ley del talión, que el honorable senador me ha obligado a repasar de nuevo, fué una simple ley de procedimiento judicial y no de moral. Y a este respecto debo decir que en cuanto a ciertos principios, los judíos estaban más adelantados que nosotros. En nuestro país, hace sólo dos años se dictó una ley sobre accidentes del trabajo, y entretanto, los judíos tenían leyes mediante las cuales el que en el trabajo perdía un ojo o un brazo, tenía derecho a cobrar una indemnización.

En cuanto a la poligamia y al matrimonio de los clérigos, no son cuestiones de moral, sino de mera disciplina eclesiástica.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—De manera que si mañana se casa un sacerdote, ¿su señoría declarará que no es inmoral? Si es así, yo estoy cierto de que la declaración de su señoría será recibida por ellos con la más profunda satisfacción.

El señor CONCHA (don Juan Enrique).—Debo manifestar al honorable senador que en Oriente los clérigos católicos pueden contraer matrimonio. Repito, pues, que el celibato de los clérigos no es cuestión sino de disciplina eclesiástica.

De manera que como según nuestra Constitución, la religión católica es la religión del Estado, no pueda enseñarse en las escuelas públicas otra doctrina que la doctrina cristiana, porque la enseñanza de cualesquiera otra, contravendría lo que dispone sobre este punto nuestra Carta Fundamental, como lo manifestó en sesión pasada el honorable senador por Aconcagua.

No quiero quedar con la palabra, señor presidente, y habiendo dado la hora, pongo término a mis observaciones.

El señor FELIU (presidente).—Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.



Tatro Municipal

EL BENEFICIO DE MLLE. GERMAINE DERMOZ

Esta noche, en 7.a función de abono, Mlle. Germaine Dermoz celebrará su función de beneficio. Las cualidades sobresalientes de esta distinguida actriz, cuyo talento interpretativo ha sido admirado por nuestro público, se podrá más aún apreciar en "Femme nue", la interesante obra de Henry Bataille, estrenada en París, en el Teatro Rennaissance en 1908.

"Femme nue" es una pieza que conmueve profundamente: será sin duda otra obra más en que Mlle. Dermoz nos dará la sensación de la vida, pero de la vida observada por una artista, con la lucidez y sensibilidad femenina, que le es tan particular.

Mañana, en la 8.a de abono se representará "Monsieur le Directeur", de Bisson, comedia chispeante, de buen humor y muy indicada para las niñas.

Teatro de la Comedia

LA FUNCION DE ANOCHE TERMINA A CAPAZOS

Anoche estrenó la Compañía Argentina de Arturo Podestá una de las obras que traía anunciadas como mejores en su repertorio, que hasta ahora había sido muy mediocre. El estreno de anoche, que por otra parte no mejora en mucho la idea emitida por nosotros en cuanto a las obras traídas por la Compañía Argentina, provocó un incidente que degeneró en un pugilato más o menor general en el foyer del teatro.

"El diario de la noche", así se llama la revista estrenada, tiene una escena que ridiculiza los sentimientos religiosos, escena que fué recibida con muestras de desagrado por parte de la concurrencia. Algunos de los "protestantes", no contentos con indicar su falta de aceptación a esa escena con su alejamiento del teatro, se dirigieron a reclamar de ella a las personas que se encontraban en ese momento en la administración del Comedia. No sabemos en qué momento la discusión que debe haberse provocado, se trocó en lucha cuerpo a cuerpo, pero cuando nosotros, al ruido producido por las bofetadas, salimos de la sala al foyer, ya éste se encontraba convertido en un campo de agramante.

La intervención de la policía, y las voces de calma que dieron algunos, impidieron que la cosa tomara mayores proporciones y que los contusos no fueran más que unos tres o cuatro.

Nosotros, testigos imparciales del hecho que narramos, no podemos dejar de manifestar que ha habido poco tino al presentar en Santiago la escena que provocó el incidente; pero creemos, también, que la protestas de los que sintieron heridos sus sentimientos no debió producirse en la forma que se hizo.

Se dice que en Buenos Aires "El diario de la noche" fué representado muchas veces; en Santiago no ha podido hacerse la primera sin un incidente.

—Para hoy se anuncian dos funciones: vermouth, "El hijo de la viuda"; noche, estreno de "El moreno carbonero", tonadillas y bailes por Lola Ramos, y "El diario de la noche", la revista que causó anoche el "batifondo" de que damos cuenta.

LA COMPAÑIA DE BAILES CLASICOS.—A las muchas personas que nos han preguntado si las funciones de la compañía de bailes se realizarán en el Municipal de tarde o de noche, contestaremos que dichas funciones, por voluntad de la empresa, se darán de tarde.

La primera se realizará el próximo Viernes a las 5.30, con un interesante programa.

LA TEMPORADA LIRICA OFICIA.— En el vapor "Tommaso di Savoya" deben llegar en estos días los artistas que vienen de Italia y que han sido contratados para nuestro Municipal. Entre ellos anotaremos a las sopranos Carmen Melis y Dorina Pollazzi, al barítono Parvis y al tenor Franco Tumminello.

Estos artistas se juntarán al resto de la Compañía, que se halla en Buenos Aires y saldrán todos juntos el próximo Domingo.

El estreno probablemente se verificará con "Lohengrin".

TEATRO SANTIAGO. — Sigue trabajando con aceptación la Compañía de Zarzuela española organizada por el maestro Rafael Palacios.

—Para hoy se anuncia en vermouth la bonita zarzuela "La viejecita"; en la noche, dos secciónes: en la 1.a "El puñao de rosas" en 2.a "El monaguillo".

—Mañana Miércoles, estreno de la tonadillera Estrella Irú, de quien hay buenas referencias.

Noticias Diversas

En un diario de la mañana de hace 4 días se dice que Eugenio Sué es un gran amigo de Francisca Bertini y que le ha arreglado a ésta sus novelas para que la gran artista las interprete para el cinematógrafo. La cosa no tendría nada de particular si no fuera que Eugenio Sué falleció... en 1857.

—En "La Unión" de Valparaíso, y a propósito de la noticia que dábamos de la probable jira por la República Argentina de la Compañía de Enrique Báguena, reforzada por los mejores elementos de la de Arturo Mario, se dice que la compañía estaría bien, pero que falta el repertorio. Nosotros creemos que un repertorio chileno bien seleccionado puede figurar honrosamente en los teatros de allende los Andes. Y no tendríamos más que citar obras como "El Huracán", "Pueblecito", "Mal hombre", "La silla vacía", "Los payasos se van", "Isabel Sandoval", "El musgo", "Los coirhues", "Nuestras víctimas", "Renunciación", "La vorágine", "Entre gallos y media noche", "El fantasma", "La sombra", "Hermanitos", etc., para comprobar nuestro aserto.

—"La verdad de la mentira", de Muñoz Seca, ha sido estrenada en Buenos Aires, hace unos quince días, por la Compañía Guerrero Díaz de Mendoza". Los diarios han alabado la obra del popular autor de astrakanadas.

—Stefi Csillay se despidió del público de Montevideo en la semana pasada. En su función de beneficio cantó la opereta "El caballero de la Luna" del maestro Ziehrer.

—En los últimos diarios llegados del Perú se registran crónicas favorables a la actuación de la Compañía de ópera de Agostinelli.

—Trabajará en Lima muy otra compañía de ópera ita... Bracale, y en la cual figura artista eje el famoso bajo ... Lázaro. Esta compañía ve... Santiago y Valparaíso en Se... bre próximo.

Un asunto ruidoso ... Buenos Aires

Un diario de Buenos Ai... cuenta de un escandaloso ... que acaba de ocurrir en esa ... y que, por su índole e impor... está llamado a ser la nota ...

En el "Príncipe di Udine" ... a Buenos Aires el maestro ... esposo de la conocida sopra... nón Vallin Pardo. El señor ... es un súbdito italiano, que ... cumplir con sus deberes de ... ta, y ha estado tres años ... a su patria. Ahora bien, a ... gada esperaba ser recibido ... con agasajos, con cordialidad ... sus esperanzas han fallado. ... llegó se le advirtió que no ... desembarcar. Y desde que ... do está a bardo detenido ... terrible delincuente. Sin ... el señor Pardo trae sus do... tos en regla.

El por qué de esta anoma... explica el colega argentino ... informa: "por las influencias ... mujer que, según parece, ... continuar gozando de la ... bertad. La señora Vallin es ... de frágil memoria y ha ... todo lo que su marido ha ... ella".

"Pero la ingratitud feme... continúa el cronista — ... que nos sorprende. Lo que ... sorprende es que las autori... se compliquen en un lío ... nial, y detengan a un ciudada... que su mujer interponga ... cias con tal o cual persona. ... autorizadas las autoridades ... to para evitar los regresos ... maridos que se fueron a la ... y cuyas mujeres han decidido ... plazar? Creemos que no..."

"Lo más sugestivo del ... que el señor Pardo, por inter... de Mocchi, ha solicitado la ... ción del Ministro de Italia ... Cobianchi, y que éste se niega ... tervenir para aclarar el ... pues hay muchas cuñas de ... dio... Quiere decir, pues, que ... den más los caprichos de una mu... jer que los derechos de un ... italiano".

Conciertos

JUAN REYES.—Ayer por ... de, conforme a lo anunciado ... efectuó en el Unión Central ... ción del distinguido virtuoso ... Reyes.

Una numerosa concurrencia ... tió a esta audición y tributó ... tista los más nutridos e ... aplausos.

Circos

CIRCO EXCELSIOR. — ... del Hippodrome, donde funciona ... te circo, se ve, noche a noche ... tante concurrido por un públi... aplaude el trabajo de los ... que forman la compañía.

Los números a cargo de ... námbula, señorita Olave, los ... tas Morrons, los hermanos ... ce y demás, han gustado y ... tado interés.

Hoy, como de costumbre, ... función con un escogido pro... de variedades.

Buzón teatral

Toda correspondencia debe ... rigida al Redactor de Teatros ... NACION.

Misterioso.— Hoy recibirá ... pias.

Tizgana.— Suponemos en su ... nuestro primer envío.— Proc... demás.— Díganos para qué ... vió tantas estampillas; con ... centavos habría bastado.

Alberto López N.— Chillá... Mollie King llegarán, pero no ... todavía sus títulos.— El retr... hoy; la "Semana" mañana.

Ascanio S.— Sólo Geraldi... rrar que recibirá hoy.

Lydia Carvajal.— No tenemos ... retratos ¿quisiera otros?

A. Ferrada.—Chillán.— Nos ha ... grado mucho saber que recibi... tra carta que temamos se hu... perdido.— Cumpliremos sus ... ciones.

F. Martínez.— San Fernando.— ... mucho gusto.

Una chilleneja enamorada.— ...llán.— Con mucho gusto, pero ... nemos de todos.

Hache V. V.— Llévele ... de Perla al señor Rada, en ... tro Alhambra; el señor Rada ... persona muy simpática que ... derá amablemente.

O. W. Bruna.— Nos. ... Serán ... plidos sus deseos.

Enrique Carmona.— Sólo ... uno de esos retratos y se lo ... enviado.

Noticias cinematográficas

UNA AVALANCHA DE ... NOS. — La Empresa de ... Cinemas Ltda. lanzará ... so del presente mes, ... dero, un colosal tren ... hasta ahora nunca visto.

Entre un selecto y ... material, se destaca, por ... tancia, la bella serial ... York, "El terror de la ... terpretada por el conocido ... do actor Jorge Larkin, ... tico Perico Metralla, ... fantasma", y otras seriales ... el momento, la Empresa ... su nombre.

Detallamos, a continuación ... terial recibido, cuyos títulos ... cas y nombres de artistas ...

Fox Film Corporation

El corazón de un ... Dustin Farnum. — La ... por Theda Bara. — ...

Price. — Doble infidelidad, por Peggy Hyland. — A Berlín, por Jorge Walsh y niñitas Lee. — La reina del mar, por Anita Kellerman. — Así es la vida, por Jorge Walsh. — Poderoso caballero es Don Dinero, por Jorge Walsh.

Fox Cow-Boy y Sunshine Comedies

Tritones y Nereidas, por Tom Mix. — Un vaquero romano, por Tom Mix. — Los dañadores de películas, por Tom Mix. — Rivales perniciosos, por Tom Mix. — A tiro limpio, por Tom Mix. — Tras el vil metal, por Tom Mix. — El juez de paz, por Tom Mix.

Mutt y Jeff Film

La olla del puchero. — Empresarios de cine. — Mutt y Jeff, aviadores. — Mutt y Jeff en la guerra. — Dentistas del Kaiser. — Por lo adto. — Cuatro días en Alemania.

Películas de Carlitos Chaplin

El héroe de la fondita. — Y tanto que la amaba. — Antes y después. — Haciendo un esfuerzo. — Los mascarados. — La vida matrimonial. — Loco por el cine. — El intruso. — Artista desgraciado. — De nuevo otra vez. — El estúpido. —Dos de una misma. — Los pugilistas. — Bromeado. — En alta sociedad. — Un fin endiablado. — Amor y comida.

Pathé New York

El terror de las sierras, por Jorge Larkin (Perico Metralla). — Primavera y otoño, por Farnk Keenan. —La huerfanita del circo, por Marujita Osborne. — Somos como hermanas, por Gloria Joy. — Los especuladores, por Fannie Ward. — Equivocado, por Briant Washburn.

Paralta Film

Himeneo, por Luisa Glaum.—Corazón de mujer, por Bessie Barriscale. — Cenizas de amor, por Bessie Barriscale.—Mentira leve, por Bessie Barriscale.

Fabreges Film

Supremo holocausto, por Fabienne Fabreges.

Pathé París

Ibis azul (visión superior), por Mlle. Maxa y Pierre Magnier.

Bertini Film

Envidia, por Francisca Bertini.

Ivan Film

Ecos de juventud, por Leak Baind.

Como se ve, un verdadero record cinematográfico el que batirá la Empresa de Teatros y Cinemas Ltda.

MARGARITA CLARK



Intérprete de la película que será estrenada mañana por el Teatro Unión Central y el Jueves por los teatros Setiembre y Brasil.

"LA BALA DE BRONCE".— Con los episodios 13: $ 500 de gratificación; 14: En peligro de muerte; y 15: En la sombra, el Teatro. Unión Central y Coliseo Nacional, estrenan hoy la quinta función de esta serial de aventuras y enigmas, que ha constituído uno de los más grandes acontecimientos entre los amantes de las terroríficas aventuras y las pruebas arriesgadas. Sus protagonistas, la hermosa Juanita Hansen, y el simpático actor-atleta Jack Mulhall, en su afán de presentar al público lo más sensacional y verídico, no trepidan en exponer a cada instante sus vidas.

Jack Mulhall, Intérprete de "La bala de bronce"

"¿QUIERE UD. CASARSE CONMIGO?". — El Jueves 21 de los corrientes estrenará el Teatro Unión Central esta delicada cinecomedia, de argumento fino y gracioso. Su protagonista, muy conocida de nuestro mundo elegante, ha sido ya aplaudida en su recordada y última creación, titulada "Una idea feliz", en la cual, la actriz ingénua Carmen Myers hacía un rol delicioso.

"LA ESTELA DE SANGRE". — Este es el título de la última creación de la recordada Grace Cunard, que reaparece en público después de larga ausencia. Sus éxitos son bien conocidos de nuestro público amante de la cinematografía, para que entremos a analizar los méritos de ella.

"La estela de sangre" será un nuevo lauro para esta actriz de brillante actuación.

Grace Cunard, Intérprete de "La estela de sangre"

La estrenarán en breve los teatros Setiembre y Brasil, sucesivamente todos los demás.
mente todos los demás cines.

"LA TENTACION DEL CIRCO". —Está próxima a estrenarse esta creación del famoso actor, malabarista y atleta Eddie Polo, en la que actúa la mejor troupe del mundo, en la que tendremos ocasión de admirar a los más famosos malabaristas, a los mejores clowns de América, a la más famosa colección de fieras amaestradas, a los trapesistas únicos en su género, a los más reputados barristas de San Francisco de California, y muchas otras novedades.

pesar de que han entrado a la 13.a semana consecutiva. En Portland se estrenó hace un mes "Corazones del mundo", y el entusiasmo del público sigue en aumento, lo que hace presumir que aún se mantendrá en cartel por algunos meses más. Pero en donde mayor éxito obtuvo la última producción de Griffith, fué en San Francisco, en donde se exhibió cinco meses seguidos, con teatro lleno, y a precios verdaderamente fabulosos.

EL ESTRENO DE AYER: "CHAPLIN ARISTOCRATA". — En las funciones de ayer del Splendid, y ante teatro lleno, fué estrenada la última producción del "Rey de la Risa", Carlitos Chaplin, titulada: "Chaplin, aristócrata". Es una de las más graciosas de las creaciones del célebre cómico, en la que hace derroche de su extraordinario talento. El público asistente a su estreno rió en forma estruendosa y se retiró complacidísimo.

El Splendid, teatro que tiene su absoluta exclusividad, la reprisará en las funciones de mañana.

LA SEGUNDA FUNCION DE "HOUDINI".— En las funciones del Jueves del Splendid, serán estrenadas las series 4, 5 y 6 de la serie de romance y misterio, titulada "Houdini", o "El misterio supremo".

Estas series se titulan: (4) La escalafandra trágica; (5) El secreto de Zita Dané; y (6) La locura del inventor. Mejores aún que las tres primeras, en ellas rebosa el más extraordinario interés, el misterio que rodea a los protagonistas del drama se complica aún más, y el autómata sigue sembrando el terror y la muerte contra todas aquellas personas que se oponen a sus intenciones criminales.

LA PRIMERA FUNCION DE "HOUDINI". — En las funciones de hoy del Splendid, y por última vez, serán exhibidas las tres primeras series de "Houdini", la obra en series que todo el mundo quiere ver, y cuya exclusividad pertenece en Santiago al Splendid. Los títulos de estas tres primeras series son: (1) El monstruo vengador; (2) El terror del autómata; y (3) En el seno de la muerte.

"LOBOS Y CORDEROS". — En las funciones del Viernes del Splendid, será estrenada una producción Triangle-Ideal, el delicado poema de amor, desarrollado entre los fieros cow-boys del Far-West americano, titulado: "Lobos y corderos", obra en la que hacen su suprema creación el varonil y simpático "Príncipe de los cow-boys", Roy Stewart.

"QUO VADIS?" EN EL UNION CENTRAL. — "Quo Vadis?", o sea, la novela maestro del último siglo, que mereció en muy pocos años estar vertida a todas las lenguas del orbe, que animó Moreau, el insigne literato, llevándola a la escena, y la Empresa de Cines, reconocida por sus producciones artísticas, dándole vida e nel telón, se pone nuevamente de actualidad con las exhibiciones cinematográficas musicales que prepara para esta semana el Teatro Unión Central.

"VALENTINA". — En el Unión Central. — Esta creación de la actriz Margarita Clark, será la película que estrene mañana en tarde y noche esta elegante sal.

La presenta la Casa Paramount, que nos ha dado tantos estrenos de arte; esta película sobrepasa a todo lo que hemos visto hasta ahora de otra marca; su espléndida presentación escénica, lo interesante de su argumento, todo, contribuye para hacer de esta película una joya ae larte cinematográfico moderno.

TRIPITAS, EL TURNIO, EL CARECALLO Y LAS CHICAS ATLETICAS. — Para los amigos de la risa, no puede ser más grata la noticia de la reaparidión de este grupo de especialistas en el arte de hacer reir. Tripitas es el héroe de la comedia "El mecánico campestre" y los otros hacen un lucido papel en la vista Mack Sennet legítima, "Los dos compañeros".

Estas dos brillante comedias, que forman el programa bufo Paramount N.o 6, se estrenará el Jueves en el Teatro Setiembre, y el Viernes en el Brasil.

LA FUNCION DE MODA DEL TEATRO BRASIL. — A continuación damos el programa con que la orquesta de 10 profesores, dirigida por el maestro Salvatierra, acompañará la proyección de la sentida comedia "Valentina", en las funciones de moda del día Jueves:

Lampe. Bellas criollas. Marcha.—Moskowsky. Vals amoroso. — Mascagni, Ratcliff. Sinfonía. — Sgambatti. Viejo minuetto. — Pastallé. Las campanas. Fox Trott. — Beethoven. Sinfonía en "do" menor. Andante. — Arrieta. Marina. Frantasía. —Wagner. Hoja de album.

"LA RATERA RELAMPAGO". — Los episodios 4, 5 y 6 de esta gran serial que estrena la Empresa de Teatros y Cinema Ltda., mañana en su cine Alhambra, llevan los siguientes títulos: "A través de las puertas de acero", "La llave de bronce" y "El cofre misterioso". Estos episodios superan en emoción y en vivacidad de acción a los primeros presentados.

La lucha se hace cada vez más tenaz y las dificultades vencidas por la heroína, llegan a la altura de actos del valor más admirable.

"LLUVIA DE BOFETONES". — Jorge Walsh se convierte en esta cinta en un verdadero león, ni más ni menos.

En este estreno, el actor tiene por mote el simpatiquísimo de "Kelly el risueño". Este bárbaro disimula con sonrisas su enorme potencia herúculea y de aquí que cualquier mantoncito de esos que suelen pulular por las calles de todo el mundo se atreven contra él. Walsh, entonces, se deja acariciar una mejilla, pero después de la caricia llueven patadas y combos a diestra y siniestra sobre el pobre de espíritu que repentinamente se encuentra sentado en los umbrales de la muerte.

"MENTIRA LEVE".—Un hermoso drama Paralta estrenará la Empresa de Teatros y Cinema Ltda. en su sala central de exhibiciones el Sábado próximo, interpretado por la bella artista Bessie Barriscale.

Imaginad dos amantes corazones en el cenit de su felicidad. Ella, una mujer amante que adora a los niños y que al llegar al altar de desposada soñaba en que para completar el jardín de su amor, debiera Dios concederle una bella criatura;

"CUANDO UNA MUJER QUIERE". — Bajo este título presenta la poderosa manufactura Pathé París, una de sus más bellas ediciones extraordinarias. Adaptada de la conocida comedia francesa "Losqu' une femme veût", su argumento es interesante, y de buen gusto su presentación. Simonne Frevalles, la eminente actriz de la Comedia Francesa, tiene a su cargo la interpretación del rol principal. La pieza en referencia se estrenará mañana en el Teatro Alameda.

"LA RATERA RELAMPAGO". — Los primeros episodios de esta sensacional película folletinesca, editada por la acreditada manufactura Pathé Nueva York, y que ha constituído un éxito, se reprisarán mañana en el Garden Theatre, tanto en la especial como en la nocturna. Como se sabe, Perla White, la simpática e intrépida estrella, es la heroína de esta emocionante serial.

"LA CANALLA DE PARIS".—Los últimos episodios de esta interesante serial se estrenan hoy en el Politeama. Como se ha dicho esta serial constituye un verdadero triunfo de la cinematografía europea. En estos episodios desaparece la incógnita hábilmente mantenida durante toda la cinta, y se sabe quién es el ladrón de los cien mil francos.

GRAN ENTUSIASMO.—Entre las familias del barrio Independencia reina entusiasmo por conocer la magistral serie Pathé "La ratera relámpago", interpretada por Perla White, que el Teatro Excelsior anuncia para el Jueves 21 del presente.

PROGRAMA DEL TEATRO SARGENTO ALDEA.—Para hoy anuncia este concurrido cine de la Avenida Independencia el estreno de los episodios 10, 11 y 12 de la serie "La Bala de Bronce".

Para mañana anuncia el estreno de la película Paramount "La casa del silencio", por Wallace Reid.

Para el Jueves va el estreno de "Justicia y Honra", película hondamente conmovedora, siendo su protagonista Wallace Reid.

Para el Viernes se anuncia el bonito estreno "Se alquila un marido" por Priscill Dean.

Para el Sábado, va el grandioso estreno de la temporada "El corazón de la humanidad".

Programas de hoy

CINE ALHAMBRA. — Especial y nocturna "Cáncer social", intérpretes de la obra: Rhea Mitchell y Charles Clary.

SPLENDID THEATRE.— Especial y noche últimas últimas exhibiciones de las series 1, 2 y 3 de "Houdini".

TEATROS SETIEMBRE Y BRASIL.—Especial y nocturna "Se acabó la broma", intrepretada por Ruth Clifford.

GARDEN THEATRE.— En ambas funciones, "Cuando una mujer quiere". En el reparto se destaca la eminente actriz Simonne Frevalles.

TEATRO ALAMEDA. —En sus dos funciones "Las Campanillas", protagonista Frank Kennan.

TEATRO DIECIOCHO. — Vermouth y noche "La casa del silencio" por el actor Wallace Reid.

TEATRO DELICIAS. —Especial y noche "Alma japonesa" por Sessue Hayakawa y Florencia Vidor.

TEATRO ATENAS.— Creighton Hale y Emmy Wehlen en la producción Metro-Ideal "La esposa encadenada".

TEATRO CHILE.—Hoy día una película de la casa Universal.

TEATRO POLITEAMA. — Hoy series finales de "La canalla de París".

TEATRO ELECTRA.—La producción del simpático Carlitos, "Chaplín aristócrata".

TATRO CIRCO INDEPENDENCIA.— Hoy las tres primeras series de "Houdini".

TEATRO IRIS (Castro 130).—Especial y noche "El peso de la prueba", protagonista Marion Davies.

TEATRO ODEON (A. Barroso esq. San Pablo) —Noche "Caballero misterioso", protagonista Dustin Farnum.

TEATRO VICTORIA. — Especial y nocturna "La Ratrae relámpago" en sus episodios 1, 2 y 3.

TEATRO NOVEDADES.— Especialy nocturna la creación de la Bertini "Lujuria".

Programas de Hoy

AMERICAN CINEMA.— Especial y nocturna "La canalla de París" en sus episodio 4, 5 y 6.

TEATRO SARGENTO ALDEA. —Hoy "La bala de bronce". Episodios 10, 11 y 12.

TEATRO IMPERIAL.—Especial y noche "Lujuria" por Francisca Bertini.

TEATRO EXCELSIOR. — Hoy episodios 7, 8 y 9 de "La bala de bronce", por Juanita Hansen y Jack Mulhall.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

MR. LLOYD GEORGE HABLA ANTE LA CAMARA DE LOS COMUNES, PARA DESCRIBIR LA SITUACION FINANCIERA E INDUSTRIAL

El Presidente Wilson debe concurrir hoy ante la Comisión Especial del Senado, afin de discutir con ella acerca del Tratado de Paz

Los círculos parlamentarios de Washington continúan profundamente divididos por las corrientes en pro y en contra de la ratificación sin reservas del Trat

No hay noticias acerca del paradero del aerobus francés "Goliath", que era esperado en Dakar hace dos días, después de haber recorrido 3,500 kilómetros d trayecto entre París y aquel punto

EL GENERAL PERSHING ES RECIBIDO POR EL REY VICTOR MANUEL DE ITALIA

Se reúne por primera vez el Consejo del Imperio Alemán, con asistencia de representantes de veinticuatro Estados

EUROPA

FRANCIA

LAS ASPIRACIONES FRANCESAS EN SIRIA

PARIS 18. — La prensa francesa discute acaloradamente las aspiraciones de Francia en Siria, en vista del Convenio entre Persia y Gran Bretaña, que es el principal tema de discusión en los círculos de la Conferencia de Paz donde, generalmente se considera el Convenio como el establecimiento de un protectorado.

Los miembros de la Conferencia de Paz consideran poco probable que dicho convenio le sea presentado antes de ser ratificado por las partes interesadas, a pesar de que es de importancia capital, en el estudio del desmenbramiento de Turquía que, aparentemente, no volverá a agitarse mientrar los Estados Unidos no hayan resuelto si aceptan el mandato en Armenia o en cualquiera otrá parte.

La partida del príncipe Feisal de Beirut con destino a París ha dado lugar a caloradas discusiones en la prensa francesa, pues, los diarios declaran que Francia no puede tratar con los agentes británicos, sino que debe presentar sus reclamaciones referentes a Siria ante todos los aliados.

INQUIETUD POR LA FALTA DE NOTICIAS del aerobús "Goliath"

PARIS 18. — Hay ansiedad por la falta de noticias acerca de la llegada a Dakar del aeroplano gigante "Goliath".

Se tuvieron informaciones sobre el aerobús el Sábado en la mañana, con motivo de haber pasado sobre Port Saint Etienne, habiendo cruzado el Sahara en su parte peor, desde Mogador.

ACCIDENTE A M. MILLERAND

MULHOUSE 18. — El Gobernador M. Millerand y el Alto Comisario de la República, M. Poulet, viajando en automóvil cerca de esta ciudad, fueron víctimas de un accidente, debido a que el chauffeur, tratando de evitar atropellar a un ciclista, volvió el volante en forma tan brusca, que el vehículo fué a estrellarse contra un árbol.

M. Millerand resultó levemente herido y contuso y M. Poulet herido gravemente, pues se rompió el cráneo.

PARALELO ENTRE LOS DESASTRES DE ITALIA Y FRANCIA

Lo que dice el "Bonsoir"

PARIS 18. — El diario "Bonsoir" dice que Francia sufrió un revés parecido al de Italia, cambiando sólo los nombres de los generales y de algunas personalidades, y de las localidades.

Según dice la encuesta italiana también puede aplicarse a Francia, y señala el ejemplo de fuerza moral dada por Italia, y la encuesta sobre el desastre de Caporetto hizo salir la verdad a la luz del día sin ninguna reticencia.

MANIFESTACIONES CONTRA LA CARESTIA

PARIS 18. — Todavía se producen algunos conflictos en la Provence entre el público y los vendedores al menudeo.

Los trabajadores de los muelles de Brest se apoderaron de algunas mercaderías de los mercados y los vendieron a la mitad del precio del día.

Los consumidores y vendedores de Levallois decidieron realizar una acción conjunta contra los intermediarios de los mercados.

LA DELEGACION ARABE al Consejo de Paz

PARIS 18.— Los diarios publican un despacho de Beirut que anuncia que el emir Faitral se embarcará el 20 de Agosto para reasumir en París la presidencia de la delegación árabe a la Conferencia de Paz.

EL VIAJE DEL AEROBUS "GOLIATH"

Se esperan noticias de los viajeros

PARIS 18. — Las últimas noticias dadas por la Agencia Havas sobre el aérobus "Goliath" que efectúa el raid París - Dakar, indican que el aérobus pasó el 16 a las 3.30 por Saint Etienne. Lleva recorridos 1.500 kilómetros de París a Mogador y 720 desde dicho punto en dirección a Dakar. Este recorrido comprende la parte más difícil del trayecto, atravesando 1.200 kilómetros sobre un desierto.

La llegada a Dakar que no ha sido aún anunciada era esperada para el 16 a las 9 de la mañana más o menos. Los diarios esperan recibir hoy buenas noticias de los audaces aviadores, de los que se supone que hayan aterrizado en los alrededores del desierto de Dakar, y hacen notar que, de cualquier manera, el "Goliath" lleva recorridos 3.500 kilómetros en tres etapas, llevando 9 pasajeros, lo que constituye un récord en el turismo aéreo.

ESPAÑA

CHOQUE DE TRANVIAS

MADRID 18. — En un choque de tranvías hubo 16 heridos, de los cuales varios han quedado en estado gravísimo.

NOTICIA DESMENTIDA POR LA PRENSA

MADRID 18. — La diarios desmienten la inminencia del lock-out en Cataluña.

UNA PROTESTA DEL COMERCIO

SEVILLA 18. — El comercio ha cerrado sus puertas en señal de protesta por el incendio de las cosechas.

HOLANDA

ACERCA DE LA COMPRA DE UN CASTILLO

por el ex-aKaiser

AMERONGEN 18. — Aunque es sabido que el ex-Kaiser, en su esperanza de dedicarse a la vida de campo en Holanda, ha estado negociando la compra del castillo de Doorn, el corresponsal de la "Associated Press" no ha podido confirmar definitivamente el despacho de Utrecht, que anunciaba que el negocio ya estaba realizado con la baronesa Van Helmstra de Beaufort, dueña del castillo.

Los íntimos del ex-Emperador, al preguntárseles sobre este asunto, contestaron: "Nada se ha solucionado"; pero agregaron que no podían desmentir la noticia.

Los ocupantes del castillo de Amerongen están pendientes de las noticias de los diarios y de otras fuentes de información, prestando atención especial a la declaración del Secretario de Estado nortemericano, Mr. Lansing, ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado; respecto al juzgamiento del ex-Kaiser, del mismo modo que a las declaraciones semejantes de la prensa británica.

A pesar de los anuncios oficiales de la intención que tienen los aliados de someter a juicio al ex-Kaiser, entre los consejeros de éste es creencia general que los aliados no harán un intento serio de juzgarlo.

ALEMANIA

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE ECONOMIA

en la Asamblea Nacional

WEIMAR 18. — El Ministro de Economía, Schmidt, durante el debate promovido acerca de la situación carbonífera en Alemania, declaró a la Asamblea Nacional que, a pesar de los graves cargos que pesan sobre el país, estaba dispuesto a importar carbón norteamericano para las faenas industriales.

Agregó que, a menos que se apresurara el trabajo de reparaciones del material rodante de los ferrocarriles, sería necesario suspender el tráfico de pasajeros, pues todo el equipo aprovechable se necesitaría para arrastrar el carbón y transportar las cosechas.

LA PRIMERA SESION DEL CONSEJO DEL IMPERIO

BERLIN 18. — Se efectuó en Weimar la primera sesión del Consejo del Imperio, del que forman parte representantes de veinticuatro estados alemanes.

GRAN BRETAÑA

DISCURSO DE MR. LLOYD GEORGE ANTE EL PARLAMENTO

Exposición sobre la situación financiera y económica del país

El costo de la guerra.—El déficit fiscal en la actualidad

Exhortaciones a la economía y al aumento de la producción

LONDRES, 18.— El Jefe del Gabinete, Mr. Lloyd George, pronunció hoy en la Cámara de los Comunes, ante la sala llena, su anunciado discurso sobre la situación financiera e industrial.

Declaró que la guerra había costado cuarenta mil millones de libras esterlinas, gastadas en su mayor parte, en propósitos de destrucción. Fué necesario bastante tiempo para transformar las usinas y talleres en fábricas de elementos bélicos, y el mismo tiempo será necesario para volverlos a dejar en situación de producir nuevamente artículos destinados a actividades pacíficas.

La actual situación, en que están vigentes las restricciones a la importación, las que terminarán el 1.o de Septiembre, ha dado oportunidad a los manufactureros británicos para elaborar artículos que antes se traían de los mercados extranjeros.

Antes de la guerra, la exportación excedía a la importación del Reino Unido en 150 millones de libras.

La suma que recibe ahora Gran Bretaña, debido a las inversiones de países extranjeros, asciende a 100 millones de libras, mientras que tiene que hacer frente, en su balance comercial a un saldo en contra de 800 millones de libras.

Las pensiones cuestan al Gobierno 100 millones de libras anuales y los gastos privados son tan formidables en su total como los gastos públicos.

Uno de los medios para hacer frente a ese aumento de gastos es el aumento de producción; pero se observa un descenso en todas las actividades, si se exceptúa la agricultura. El premier declaró que si el país continuaba por el camino que está siguiendo actualmente, el saldo en contra llegaría a mil millones de libras esterlinas, resultado desastroso si se considera con el saldo a favor de 150 millones que tenía antes de la guerra, y añadió:

"No podemos prosperar, no podemos ni siquiera existir, agregó, si no reconstituimos y mantenemos nuestro comercio. Debemos equilibrar nuestro balance comercial aumentando nuestras exportaciones y disminuyendo las importaciones".

"Hemos adelantado cerca de cuatro mil millones de libras esterlinas al mundo, las que nos producen anualmente un interés de cerca de 200 millones. Hemos vendido mil millones de valores extranjeros para cancelar el valor del material bélico adquirido por nosotros y por nuestros aliados y hemos obtenido empréstitos de los Estados Unidos y del Canadá, por 1,200 millones, destinados a los mismos fines.

"Nuestros aliados, incluyendo a Rusia, nos deben 1,800 millones de libras.

"En los momentos actuales, nuestro saldo en contra es de 800 millones. Nuestro deber es colmar esa grieta, o si nó tendremos que hacer frente a la ruina. Podemos hacer frente momentáneamente a la situación por medio de empréstitos, pero estos no son empréstitos de Estado, sino empréstitos comerciales para obtener materias primas, alimentos, etc., y esto no hará sino agregar nuevos factores a la catástrofe.

"Por todos lados gastamos más y economizamos menos; consumimos más y producimos menos: estos son hechos y no pueden ser negados.

"Nuestra producción de carbón, este año, es de 200 millones de toneladas, mientras que antes de la guerra era de 287 millones de toneladas y esto a pesar que ahora hay un 30 por ciento más de operarios en las minas de carbón que en 1914. La tonelada de carbón, que en 1913 costaba diez chelines, vale ahora veintiseis".

El premier expuso que la cuestión del carbón era el factor más importante en la situación industrial y dijo que veía venir una catástrofe si las condiciones no cambiaban.

"En Norte América, declaró, los salarios son más elevados y las jornadas de trabajo no son más largas que aquí, y, sin embargo, el precio de la obra de mano es menor en proporción, lo que hace que no podamos competir con los artículos de ese país y que tenemos que apelar a tarifas proteccionistas".

Después de hacer notar que, en el presente, la libra inglesa equivale sólo a 17,5 chelines a la par, Lloyd George, dijo: "No podremos mejorar esta situación mientras no aumentemos nuestra producción, pues, de otro modo, llegaremos a vivir cada vez más pobremente en este país. No hay otra alternativa, a no ser abandonar esta patria por la que hemos peleado durante cuatro años".

El premier se demuestra muy pesimista con respecto al futuro financiero del país, a menos que se reduzcan los consumos y aumente la producción, pues dijo que en las condiciones actuales era imposible competir con la importación norteamericana, aún en la propia Inglaterra.

Al referirse a la cuestión de las minas de carbón, el premier declaró que el Gobierno no podía aceptar el proyecto del árbitro Mr. Sankey para que el Estado comprara las minas, pero que acepta en principio su plan para unificar y reorganizar la industria carbonífera.

"El mundo sufre actualmente las consecuencias de la gran conmoción, pero todo esto pasará".

Dijo que uno de los argumentos que se habían aducido en favor de la reducción de las horas de trabajo era que esto no entrañaría una disminución de producción, "sin embargo, agregó, esta medida ha significado una reducción apreciable en la producción. Hemos reducido las horas de trabajo y hemos encontrado que la producción ha sido reducida en una proporción casi matemática. "Los obreros han obtenido ganancias increíbles durante los últimos dos o tres años, pero éstas no podrán ser mantenidas sino aumenta la producción".

Lloyd George anunció que se propondría una ley para hacer frente eficazmente a esa tendencia a la ociosidad. Añadió que se había presentado a la Cámara de los Comunes un proyecto que significaría un acuerdo entre patrones y empleados, en el que están contemplados la semana de cuarenta y ocho horas de trabajo y lo que se considera como salarios que permiten vivir.

BELGICA

SE EVITA LA HUELGA FERROVIARIA EN BELGICA

BRUSELAS 18. — El diario "La Libre Belgique" anuncia que, como resultado de la entrevista celebrada entre el Primer Ministro y una diputación de obreros ferroviarios, se ha evitado la huelga ferroviaria que amenazaba al país.

La delegación será recibida hoy nuevamente por el Primer Ministro y por el Ministro de Ferrocarriles.

ITALIA

LA VISITA DEL GENERAL PERSHING A ITALIA

ROMA 18. — El general Pershing ha llegado a esta capital. El programa de los tres días que durará la visita incluye un viaje a los campos de batalla italianos y asistencia a numerosos actos de homenaje que realizarán diversas instituciones militares y particulares.

El Rey Víctor Manuel otorgó al general Pershing la Cruz de la Orden Militar de Saboya, que es el más alto honor militar italiano.

DISTINCION CONCEDIDA AL REY DE ITALIA

ROMA 18. — El Rey Víctor Manuel recibió hoy al Ministro de Panamá quién le hizo entrega de la medalla de honor que el Gobierno panameño otorgó a los combatientes.

El Rey agradeció esta distinción.

COMENTARIOS A UNA ENTREVISTA al premier Nitti

ROMA 18. —Comentando la entrevista concedida a la "Asociated Press" por el premier Nitti, quién pedía la ayuda norteamericana para la reconstrucción económica de Italia, el "Popolo Romano" manifiesta la esperanza de que la exposición del premier sea recibida "con simpatía por el noble y generoso pueblo de los Estados Unidos", y en seguida agrega:

"Italia, el país más democrático de la Europa, admira a los Estados Unidos, país que, por su intervención en la guerra, apresuró la victoria. Italia confía en que la nación norteamericana escuchará este llamado a sus sentimientos de justicia, respecto a la defensa de la nacionalidad italiana."

EL CUMPLEAÑOS DE LA REINA

ROMA 18. — Con motivo del cumpleaños de la reina Elena, la ciudad ha estado hoy profusamente embanderada. La soberana ha recibido numerosos telegramas de felicitación.

EL GENERAL PERSHING es recibido por el rey

ROMA 18. — El general Pershing, acompañado del Ministro de la Guerra, el generalísimo Díaz y las autoridades militares, se trasladó al cuartel de Fernando de Saboya, en donde fué recibido por el rey Víctor Manuel III.

SE ESTUDIAN LAS MEDIDAS que se tomarán contra los responsables de los reveses italianos

ROMA, 18.—El Gabinete está tomando en consideración la culpabilidad que puedan tener el general Cadorna y otros jefes militares italianos, por los reveses sufridos por las tropas en Octubre y Noviembre de 1917.

Se dice que el Gabinete aún no ha adoptado una decisión respecto a las medidas que se tomarán contra aquellos que sean declarados responsables. Tanto el informe como los propósitos del Gobierno serán discutidos en la Cámara de Diputados el 28 de este mes.

SOBRE EL ACUERDO ITALO GRIEGO

ROMA 18. — Los diarios señalan el acuerdo, italo - griego en el Asia Menor, que da a Italia el valle de Mandre y una zona franca en el puerto de Esmirna, y deja a Grecia las islas del Dodecaneso.

PROHIBICION A LOS CATOLICOS

ROMA 18. — La Congregación del Santo Oficio ha retirado la prohibición a los católicos de participar en el movimiento en favor de la reunión de las iglesias cristianas.

AUSTRIA

CONTRA LA RESTAURACION MONARQUICA

Declaraciones de herr Penner

ZURICH 18. — El canciller austriaco, Herr Renner, ha declarado al corresponsal de la "Neue Achtuhur Blatt", que la situación creada por los recientes acontecimientos es indudablemente grave.

Declaró que el pueblo austroalemán se opondría resueltamente a toda tentativa dinástica, y que defendería, las instituciones democráticas.

Desde Viena se anuncia que allí se han realizado diversas manifestaciones de protesta contra la restauración de la dinastía de los Hapsburgos.

HUNGRIA

LA CAMPAÑA ANTI - MAXIMALISTA EN HUNGRIA

BUDAPEST 18. — Siete mil personas, entre hombres y mujeres, incluyendo a los ex-Ministros Garbai y Janosek han sido encarcelados como resultado de la campaña anti - maximalista emprendida por los rumanos y la nueva fuerza de policía húngara.

Numerosos aristócratas cooperaron personalmente a la persecución y detención de los maximalistas.

FINLANDI

EL PROGRAMA DE GOBIERNO del premier finlandés

HELSINGFORS 18. — En la primera sesión del Gabinete, el primer Ministro Ullmann, expuso el programa de Gobierno, declarando que el primer deber era defender la integridad del territorio y su independencia, y ayudar a los aliados a luchar contra el maximalismo. Expresó la esperanza del desarrollo y la consolidación de las buenas relaciones con los países escandinavos.

EL NUEVO GABINETE

HELSINGFORS 18. — El nuevo Gabinete ha quedado definitivamente constituído, bajo la presidencia de Berg.

RUSIA

EL PREMIER DE LETONIA pide socorros alimenticios

WASHINGTON 18. — El Premier letón Ullmann comunicó por cable, desde Libau, a la "Associated Press", que, a menos que llegaran socorros alimenticios dentro de muy pocos días, habría grandes sufrimientos en Letonia.

Dice también que se anularía toda labor hecha por al administración norteamericana de socorros, gracias a los fondos tomados de los cien millones de dólares que concedió el Congreso.

Termina manifestando que Letonia corre el peligro del maximalismo, engendrado por el hambre.

LOS LETONES HABRIAN FUSILADO A MAXIMO GORKI

LONDRES 18. — "The Daily Telegraph" anuncia que el "Vorwaerts" publica una información según la cual las tropas letonas y



MAXIMO GORKI

el cuerpo "Peters" se apoderaron del escritor ruso Máximo Gorki y lo fusilaron.

EL AVANCE CONTRA LOS MAXIMALISTAS

Comunicado oficial publicado en Londres

LONDRES 18. — Se ha publicado el siguiente despacho oficial sobre las operaciones militares en Rusia:

"El pueblo arrojó a los maximalistas de Odessa.

"Los maximalistas se encuentran próximos a evacuar a Kiev y toda la Ukrania. Al norte de Kamishyn estas tropas atacan desesperadamente nuestras posiciones; pero sin éxito. La ciudad de Lameskhin fué ocupada por los nuestros, que hicieron allí más de 700 prisioneros.

"Se avanza con regularidad en todo el frente del oeste.

"Krementchung y el importante empalme ferroviario de Znamanka han caído en nuestro poder.

"Se han producido levantamientos contra el régimen comunista en todo el frente de Denikin y en la región del oeste".

AEROPLANOS BRITANICOS bombardean Petrosadovsk

HELSINGFORS 18. — El 'Helsinginsanomat" anuncia que varios aeroplanos británicos bombardearon a Petrosadovsk, causando varios incendios en la ciudad.

TURQUIA

FUNCIONARIOS TURCOS separados de sus puestos

CONSTANTINOPLA 18. ... Ministro de la Guerra, Nazi... Já, ha renunciado. El Gobe... militar de Constantinopla h... destituído, como resultado d... ciente escape al Asia Menor ... Halil Bajá, y de Kittchuk ... Bey, miembros prominentes ... Comité Unión y Progreso.

Shefik Bajá, ex-Gobernador ... Bashz, Nazin Bajá, Ministr... Guerra, están separando ... buen número de altos oficiales ... tre los cuales se cuenta el ... cretario de Guerra.

ASIA

SIBERIA

LA SITUACION DE LOS E... CITOS que luchan contra los maxima...

PARIS, 18.—Según despachos ... cibidos en esta ciudad, y prove... tes de varios representantes ... dos en Siberia y en la parte ... tal de Rusia, ha sido conten... movimiento iniciado por los ... malistas para cortar la retira... las fuerzas del almirante Kol... en la línea de Chellabinsk.

La situación del Gobierno de ... das las Rusias, que tiene su ... dencia en Omsk, da muchas ... esperanzas que lo manifesta... informaciones de hace quince ...

Los observadores militares ... cen que durante un tiempo ... ron que sería desastrosa y ... nada la retirada de las tropas ... almirante Kolchak a las líneas ... Ekaterinburg y Chellabinsk.

Actualmente parece que ... peligro, y que Kolchak podrá ... dar refuerzos a sus ejércitos ... tirada, que ahora toman po... nes defensivas a lo largo del ... Ishim.

Se dice que aparentemente ... éxitos del general Denikine ... frente sur de Rusia han ... buen efecto sobre la situación ... Siberia, pues ha entonado la ... de las tropas del almirante ... chak, desmoralizando a los ... malistas.

El ejército del general Deni... avanza hacia Saratov, y su ... movimiento a lo largo del río ... ga hace que sea peligrosa la ... ción de los maximalistas en ... cidente de ese río. El general ... nikine está haciendo uso de ... cuenta tanques y de otros ele... tos modernos, que han causado ... nico entre los maximalistas.

OCEANIA

AUSTRALIA

ENMIENDA PROPUESTA A LEY DE INMIGRACION

MELBOURNE 18. — Se ha ... sentado a la Cámara de Repre... tantes una proposición para ... mondar la ley de inmigración ... Confederación, enmienda que ... tablecería que ninguna pe... que haya pertenecido a algu... los países enemigos, por naci... dad o parentesco podrá entr... la Confederación australiana ... rante un plazo de cinco años.

AMERICA

CANADA

LOS FESTEJOS EN HONOR DEL PRINCIPE DE GALES

HALIFAX 18. — Cuando el príncipe de Gales desembarcó del crucero "Renown" se le presentaron los saludos de las autoridades provinciales y locales. El príncipe contestó brevemente, y en seguida la comitiva hizo una gira por las calles de la ciudad, que se encontraban profusamente embanderadas.

La muchedumbre ocupaba todos los puntos desde donde se podía ver al príncipe, a quién se le hizo una entusiasta recepción. Después de visitar la sección devastada por la explosión habida en 1917, el príncipe se dirigió a los hospitales militares, inspeccionando más tarde las organizaciones de veteranos, jóvenes y boy-scouts británicos.

Se ha anunciado que el premier Borden, que acompañó al príncipe de Gales desde Saint John, sufrió un serio accidente en un tobillo. Los médicos le ordenaron ayer permaneciera en cama durante varios días, y por lo tanto no podrá tomar parte en los festejos preparados en honor del príncipe, hasta que la comitiva llegue a Quebec.

ESTADOS UNIDOS

RESULTADOS DE LA CAMPAÑA iniciada por el Gobierno contra los acaparadores

WASHINGTON 18. — La campaña emprendida por el Gobierno para combatir la carestía de la vida ha dado los resultados esperados, pues, en muchos Estados, durante la semana pasada, los funcionarios del Gobierno han obligado a los comerciantes a sacar al mercado los alimentos que tenían almacenados, mientras en el Congreso se debaten las leyes al respectos.

ORGANIZACION DEL PARTIDO NACIONAL LABORISTA

CHICAGO 18. — Representantes de las organizaciones obreras, no partidarios de la Liga, y provenientes de un cierto número de Estados, celebraron hoy una conferencia, decidiendo organizar el partido nacional laborista.

Se anuncia que el primer paso será convocar a una convención nacional, que se celebrará en Chicago en Noviembre, con el fin de adoptar una constitución y un programa.

LA DISPOSICION REFERENTE AL CONTROL DE SHANTUNG por el Japón

WASHINGTON 18. — Mr. Thomas Millard, escritor norteamericano, agregado a la delegación china de paz, declaró a la comisión de Relaciones Exteriores del Senado, que era opinión unánime entre los peritos norteamericanos en cuestiones del Extremo Oriente, residentes en Versalles, que la guerra habría de ser originada en la disposición del tratado de paz, que da al Japón el control de Shantung.

PROPOSICION PARA LA SOLUCION DE UNA HUELGA de transportes en Nueva York

NUEVA YORK 18. — Después de una conferencia con el gobernador Smith, representantes de la Interborough Company y huelguistas, el comisionado de servicio pública, Mr. Nixon, anunció que había sido presentada a los dirigentes huelguistas una proposición para el arreglo de la huelga de los transportes.

Esta proposición, que significa concesiones por ambas partes, fué comunicada inmediatamente a los huelguistas.

Mr. Conolly, director de la huelga, prometió que, si los términos eran aceptables, la huelga, que había paralizado completamente las líneas de transportes de Nueva York, terminaría tan repentinamente como había empezado.

EL DEBATE SOBRE EL TRATADO DE PAZ

SE CREE QUE ESTA SEMANA SE DECIDIRA LA BATALLA entre Mr. Wilson y los opositores

NUEVA YORK 18. — Piensan los diarios que en la presente semana se decidirá la lucha de opinión entablada en torno del tratado de paz, en favor y en contra de su ratificación, sin reservas.

Los partidarios de la Liga de las Naciones cuentan con que Mr. Wilson concluirá por inducir a los republicanos a votar en favor del tratado, y esperan que el Presidente sabrá convencer a los que propician las enmiendas formuladas por el grupo a que pertenecen los senadores Lodge, Borah y Johnson, y esperan que la actitud inflexible del Presidente, en contra de cualquiera modificación que se pretenda introducir en el tratado, obligará a los opositores a votar también en favor de la ratificación lisa y llana.

El senador Hitchcock, decidido "wilsonista", afirma que los enemigos de la Liga tienen la mayoría y dominan por ello la situación en el Comité de Relaciones Exteriores; pero no en el Senado, y que, siendo lo que hace la Comisión, de muy poca importancia, si recomienda las enmiendas, el Senado las rechazará, y si mutila el tratado, el Senado lo compondrá.

"El único daño que podría hacer, añade, sería el de atrasar el primer paso para combatir la carestía de la vida".

EL RETRASO DE ESTADOS UNIDOS en ratificar el Tratado.—Impresiones de Berlín

NUEVA YORK, 18.—Según comunica el corresponsal del "New York World" en Berlín, el atraso por parte de los Estados Unidos en la ratificación del Tratado de Paz, causa alarma en Berlín, pues aún no han sido devueltos los prisioneros, situación de que se aprovechan los reaccionarios para reforzar sus ataques al Gobierno.

El argumento más importante aducido para apresurar al Gobierno alemán a la firma del Tratado era la liberación y el regreso de los prisioneros.

Según se anuncia en la prensa, Inglaterra intervendrá buscando la cooperación de los Estados Unidos, ya que la Liga de las Naciones no está aún establecida.

Es creencia general que Francia obrará de común acuerdo con Inglaterra, juzgando que la situación es intolerable para los intereses europeos.

El primer paso de Gran Bretaña será: someter su plan de acción al conocimiento del Departamento de Estado norteamericano.

LA HUELGA DE LOS EMPLEADOS de la Compañía de Transportes rápidos urbanos

NUEVA YORK, 18.—Se anuncia que la huelga que, desde hace dos días, tenía paralizados los servicios de las líneas subterráneas y elevadas de Nueva York, fué declarada solucionada después de una conferencia que sus dirigentes celebraron con los funcionarios de la ciudad a última hora.

Los obreros reanudarán sus labores mañana.

Se anuncia que el procurador del distrito Mr. Swam presentó al gran jurado una reclamación en la que evidencia que la Compañía de Transportes rápidos urbanos conspiraba con los empleados para llevar a cabo la actual huelga y promover por medio de ella, un aumento de tarifas.

El miembro de dicha corporación Mr. Burr, después de una conferencia celebrada con Mr Swam declaró que habían podido encontrar pruebas evidentes de que existía un acuerdo entre algunos funcionarios de la Compañía y varios dirigentes huelguistas para provocar una suspensión del tráfico que permitiera elevar los pasajes a 8 centavos.

LAS INDUSTRIAS DE FABRICACION DE CONSERVAS deben separarse de las que se refieren a su envío

WASHINGTON 18. — El Comisario Mr. William Colver declaró, ante el Comité de Agricultura, del Senado, que se daba cuenta del peligro que significaba el hecho de que las compañías de conservas llevaran sus actividades más allá de la conservación de los alimentos.

El Comité se ocupó del proyecto presentado por el senador Mr. Kenyen para separar la propiedad de los almacenes de conservas de la de los carros destinados a transportarlas, como también de los fabricantes, reglamentando esas diversas operaciones.

MEXICO

NOTICIAS DE LOS AVIADORES NORTEAMERICANOS detenidos por los bandidos

EL PASO 18. — El general Erwin declaró anoche que un telegrama enviado por el coronel Langhorne dice que es auténtico el mensaje de los aviadores norteamericanos Davis y Peterson.

Se agrega que el coronel Langhorne está tomando todas las medidas necesarias para conseguir la libertad de los aviadores, y ha presentado el asunto a las autoridades correspondientes.

En el mensaje se dice que el rescate debe ser pagado hoy, pues de otro modo, los bandidos que han secuestrado a los aviadores norteamericanos les darán muerte.

SE RECLAMARA POR LA PRISION de dos aviadores norteamericanos

WASHINGTON, 18.—Se ha ordenado a la Embajada en México formular una seria reclamación con respecto a la captura de dos aviadores norteamericanos que son cautivos de una banda de foragidos mexicanos, quienes exigen por su libertad 15 mil dólares, suma que ha sido pedida a Marfa, en Texas.

OTRO CIUDADANO NORTEAMERICANO secuestrado por bandidos mexicanos

WASHINGTON, 18.—El Departamento de Estado ha anunciado otro caso de un ciudadano norteamericano secuestrado por bandidos mexicanos, a quien se le pidió un rescate. Se trata de un doctor portorriqueño, que fué hecho prisionero el 22 de Julio, y a quien los bandidos exigieron que el rescate fuera pagado el 15 de Agosto.

El Departamento de Estado no ha tenido conocimiento acerca de si la persona secuestrada ha sido puesta en libertad.

El doctor consiguió hacer llegar una carta a un amigo norteamericano residente en México, y la Embajada norteamericana comunicó el caso al Gobierno mexicano.

La exposición del Departamento de Estado dice que el Gobierno de México contestó que se habían despachado inmediatamente tropas al punto indicado, y que el Gobierno pagaría el rescate, en caso de que fuera necesario.

DESMANES COMETIDOS POR BANDIDOS MEXICANOS

WASHINGTON, 18.—Los bandidos mexicanos que operaron en las vecindades de Jiménez atacaron recientemente un tren de la "Alvarado Mining Milling Company", que iba en viaje a Parral.

Los despachos recibidos en el Departamento de Estado anuncian que en el ataque quedó herido Leslie Wobb, norteamericano, empleado de la Compañía.

Otro despacho oficial dice que los bandidos hicieron una incursión en las oficinas de la "México Fuel Company", sociedad norteamericana, a la cual le robaron 25 mil pesos.

LA EXPULSION DEL REPRESENTANTE BRITANICO

LONDRES 18. — Se sabe que el representante diplomático británico continúa aún en México, y que los cónsules de los Estados Unidos y de Francia han protestado formalmente ante la Cancillería por la reciente orden del Presidente Carranza.

COSTA RICA

LA COMPOSICION DEL GABINETE DE COSTA RICA

SAN JOSE, 18.—La toma de posesión de la Presidencia de Costa Rica por el general Quiroz ha sido recibida con general satisfacción en todo el país.

Todos los prisioneros políticos han sido puestos en libertad; se ha concedido una amnistía general; y la desmovilización ya ha comenzado.

El Gabinete del señor Quiroz ha quedado compuesto con el señor Manuel Aragón, como ministro de Hacienda; Víctor Manuel Vargas, de Guerra; Alejandro Aguilar, del Interior; y Salustio Camacho, de Educación.

En todo el país se mantiene un orden perfecto.

BRASIL

LAS ELECCIONES EN EL ESTADO DE PERNAMBUCO

RIO DE JANEIRO 18. — Los diarios se ocupan de las elecciones en el Estado de Pernambuco, debido a las cuales la agitación adquirió en los últimos días un carácter marcadamente delicado.

Las elecciones tienen por objeto proclamar gobernador del Estado. Las candidaturas presentadas son las de los señores José Bezerra, ex Ministro de Agricultura de la República; el general Dantas Barreto, ex-Presidente del mismo Estado; y el situacionista Barn Suacava.

La opinión se halla muy divida; la candidatura del senador Bezerra está apoyada por los capitalistas e industriales, entre los cuales se encuentra el poderosísimo del azúcar.

El general Barreto, cuenta con su viejo prestigio, mantenido desde la época en que fué Presidente del Estado. En cuanto al candidato situacionista, tiene disminuída su capacidad electoral por las recientes divergencias en el partido social.

Se teme que el acto electoral pueda desarrollarse en forma intranquila. Los opositores al Gobierno sospechan la intromisión de las autoridades, y dicen que la policía, como siempre, es la encargada de promover choques con los adversarios.

RIO DE JANEIRO 18. — **Escuelas civiles de aviación.** — El Aero Club brasileño ha decidido fundar en este país varias escuelas civiles de aviación. La primera de estas escuelas se establecerá en la Isla Gobernador, situada en los alrededores de esta capital.

Fallecimiento. — Ayer falleció el mariscal marqués de Porto, que no figuraba ya en la planta activa del ejército, y que tomó parte en la campaña del Paraguay.

Los diarios le dedican sentidas necrologías.

El Tratado de Paz ante la Cámara de Diputados. — El Presidente de la República ha enviado el Tratado de Paz a la Cámara de Diputados, acompañándole de un mensaje explicativo, en el que pide una sanción favorable a su ratificación.

Banquete. — Hoy se efectuó en el Derby Club el banquete ofrecido al ex-miembro de la misión médica brasileña, que fué a Francia durante la guerra y que fué ofrecido por el jefe de la misma, diputado señor Nabuco Gouvenia.

RIO DE JANEIRO, 18. — **Las elecciones presidenciales.**—Los telegramas que se han recibido con respecto a las elecciones presidenciales en el Estado de Pernambuco demuestran que el acto se desarrolló dentro de el mayor orden.

Vapor que trae griposos a bordo.—La Comisión de Higiene del puerto de esta capital, después de la visita que efectuó al vapor "Florinópolis", procedente de Buenos Airees, lo declaró en cuarentena por haber comprobado que a su bordo, venían varias personas atacadas de grippe.

Llegada de un periodista norteamericano.—A bordo del vapor norteamericano "Alban" ha llegado el periodista de la misma nacionalidad Mr. Eiles.

MANIFESTACION CATOLICA

RIO DE JANEIRO, 18.—Los católicos han resuelto realizar el 7 de Setiembre una manifestación para celebrar el aniversario de la coronación del Papa Benedicto XV.

La demostración se realizará por intermedio del Nuncio Apostólico a quien los católicos expresarán su regocijo encargándole trasmitir sus felicitaciones a Su Santidad.

Artículo de "O Jornal do Brazil".—"O Jornal do Brazil" publica un artículo en el que se ocupa del anunciado proyecto argentino para aprovechar las cataratas de Iguazú para fines industriales, y dice:

"Lejos de oponernos a las pretensiones de la inteligente Junta de Gobierno argentina sobre el aprovechamiento de la fuerza hidráulica de las cataratas de Iguazú, estimamos que lo que convendría hacer sería promover una acción conjunta para una obra de mayor trascendencia cuyos resultados sean aprovechados por unos y otros y quizá también para el Uruguay y el Paraguay. Las cataratas del Niágara, cuya mayor caída de agua está en territorio canadiense, son prueba de la posibilidad de internacionalización de tales servicios.

Otros órganos de publicidad se ocupan del mismo asunto, aplaudiendo calurosamente la iniciativa argentina.

PARAGUAY

ASUNCION, 18.—**Monopolio de los seguros.**—En la próxima sesión del Senado, el señor Modesto Gasgoiari presentará un proyecto para establecer el monopolio de los seguros por el Estado.

Vuelo suspendido.—Como consecuencia del mal tiempo el aviador teniente Riseis suspendió el vuelo que tenía proyectado a beneficio de la Sociedad de Aviación Nacional y que debía efectuar sobre la bahía.

El piloto continúa siendo objeto de continuos agasajos.

El Martes, el Presidente de la República le ofrecerá un banquete.

Si las condiciones atmosféricas son favorables, el teniente Riseis se propone salir el Miércoles para Buenos Aires.

Agasajos al teniente Riseis.—Anoche se llevó a cabo el banquete oficial ofrecido en honor del teniente Riseis. A esta manifestación asistieron los más prestigiosos miembros del mundo político, social e intelectual.

Entre la concurrencia figuraban el Ministro de Italia ante este Gobierno, los Ministros de Interior, Hacienda, Justicia, Instrucción Pública, Guerra y Marina, los presidentes de ambas Cámaras, el General Escobar y el Intendente Municipal.

URUGUAY

EL CONSEJO DE HIGIENE solicita la prórroga de la clausura de los establecimientos de instrucción

MONTEVIDEO 18. — A pesar de que la epidemia de influenza que apareció en Montevideo continúa disminuyendo, el Consejo Nacional de Higiene solicitará del Ministerio de Instrucción Pública que prorrogue el plazo de clausura de las escuelas, Universidad y Liceos, hasta el 30 del corriente.

COMISION INVESTIGADORA respecto a los servicios portuarios

MONTEVIDEO 18. — Con motivo de la denuncia que se ha formulado sobre la desorganización de los servicios portuarios, se propondrá en la Cámara de Representantes el nombramiento de una comisión investigadora.

Declaraciones del señor Terra.—Interrogado el jefe nacionalista señor Gabriel Terra, sobre el momento político, declaró que el partido nacionalista estaba lleno de entusiasmo para ocupar su puesto en los comicios de Noviembre.

Con respecto al nuevo régimen constitucional, manifestó que lo consideraba excelente, y expresó su creencia de que el nuevo régimen creado, o sea, el poder administrador, tiene mucho que dar de sí.

En cuanto a las aspiraciones de su partido, declaró que debían ser conquistar posiciones e ir al Gobierno, pues tiene la convicción de que es el que mejor sirve a los intereses nacionales.

Campaña contra los acaparadores. — "El Día" solicita la adopción de medidas contra los acaparadores.

El parque Rodó. — Se inició la plantación de una veintena de árboles en los alrededores del parque Rodó.

MONTEVIDEO, 18. — **Declaraciones del señor Antonio Bachini.**—En respuesta a una comunicación del Comité de Juventud colorada que le otorga una de sus presidencias honorarias, el escritor señor Antonio Bachini, en una extensa carta, alude a las declaraciones de principios del Comité sobre cuestiones sociales y expresa que son ellos, los obreros y patrones, los indicados para resolver sus diferencias y que al poder ejecutivo sólo corresponde dar a unos y otros las garantías que les señala la ley.

La ley es un derecho, pero la libertad del trabajo no sólo es un derecho individual, sino que también es una necesidad de orden público. De manera que si el derecho de abandonar el trabajo es respetado, mucho más debe serlo el del hombre que desea trabajar, como también debe serlo el del capitalista que toma para su comercio o su industria brazos libres, dondequiera que los encuentre.

A esto se reducen lo aspectos principales de la cuestión, siendo naturalmente inadmisible la pretensión de que los reglamentos gremiales priman sobre las leyes positivas, y el que se quiera formar una sociedad artificial dentro de la permanente con fueros arbitrarios, siendo que nadie ignora que la sociedad, sin el Estado, sería únicamente un hacinamiento de hombres condenados a la anarquía y a la disolución.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 18.—**La disolución de la misión de aeronáutica italiana.**—De acuerdo con disposiciones adoptadas por el jefe de la misión aeronáutica italiana, barón de Marchi, según instrucciones recibidas de su gobierno, desde ayer quedaron suspendidos los vuelos de los pilotos de las escuadrillas del palomar y de San Fernando.

Se espera sólo el regreso del teniente Riseis para que se de a esta medida el carácter general.

—**Banquete al Ministro peruano.**—Anoche se sirvió un banquete de despedida que sus relaciones le ofrecían al Ministro del Perú, señor Amador del Solar.

Ofreció la fiesta el doctor Alfredo Palacios.

EL PROCESO POR DESACATO al diputado Moreno

BUENOS AIRES 18. — En el juzgado del doctor Jantus se ha celebrado la audiencia para resolver en el proceso de desacato, promovido por el diputado Rodolfo Moreno, contra el ex-fiscal señor Nazar Anchorena, y los capitanes de navío, Jalour y Galíndez.

Esta audiencia ha despertado gran interés, concurriendo numeroso público. El fiscal señor García Torres, al acusar, estudió la situación de los procesados, solicitando que se impusiera al señor Anchorena una multa de cuarenta pesos, y el sobreseimiento definitivo de la causa, en favor de los capitanes Jalour y Galíndez.

En los momentos en que se despacha este telegrama, el doctor Areco comienza la defensa del señor Anchorena.

Felicitaciones al Sr. Zeballos.—Durante los días Sábado y Domingo, el señor Estanislao Zeballos, ha recibido una infinidad de telegramas del interior y del exterior, subscriptos por distinguidas personalidades.

De Chile recibió telegramas de congratulación del senador señor Guillermo Rivera, de don Javier Vial Solar, de Alberto Zavala, de don Rosamel Campos, de la señora Sara del Campo de Montt, señora Elena Burgos de Daroch, y otras personalidades.

BUENOS AIRES, 18.— **La partida de los Ministros de Perú y Gran Bretaña.**—El Presidente de la República llevó a cabo una visita de despedida al Ministro del Perú en esta capital, señor del Solar, para desearle un feliz viaje y encargarle para el Presidente del país amigo la expresión de su sincera simpatía.

Con el mismo propósito estuvo en la Legación de Gran Bretaña, en circunstancias que el Ministro Tower estaba ausente.

Ambos diplomáticos partirán mañana a bordo del vapor "Desma". El Gobierno ha mandado a poner a disposición de ambos Ministros un coche especial del ferrocarril para que los conduzca al puerto de La Plata.

El Ministro en Centro América.—El Ministro argentino en Centro América, señor Federico Quintana, ha telegrafiado a la Cancillería, anunciando que presentaría sus credenciales ante el nuevo Gobierno de Costa Rica.

Desmentido de la Legación de México.—Se han recibido varios informes en la Legación de México, desmintiendo los rumores alarmantes acerca de la tirantez de relaciones que existiría entre el Gobierno de dicha nación y las autoridades norteamericanas.

BOLIVIA

LA PAZ, 18.—**La prensa de hoy.**—"La Razón" comenta el libro "Bolivia ante la Liga de las Naciones", recientemente aparecido.

"La Verdad" censura las excesiva emisión de papel moneda.

"El Tiempo", en un artículo firmado por don Eduardo Diez de Medina, se ocupa de la cuestión de límites con Bolivia.

—**Don Eleazar Lezaeta.**—Mañana emprenderá viaje a Santiago el señor don Eleazar Lezaeta, diputado chileno.

VALPARAISO

El Almirante Aguirre. — Por el vapor "Victoria" llegó ayer a este puerto el contralmirante de nuestra Armada que se encontraba en Gran Bretaña, a cargo de la Comisión Naval en Londres.

El contralmirante Aguirre ha regresado al país, como se sabe, a asumir la Dirección del Territorio Marítimo y la del Estado Mayor de la Armada.

El distinguido viajero llegó acompañado de su familia, siendo recibido a bordo por las autoridades locales y por numerosas relaciones.

Ayer se presentó a la Dirección General de la Armada, y en estos días debe hacerse cargo de su puesto.

Los ascensos en la Aduana. — Se nos informa que ha producido penosa impresión en el personal de empleados de la Alcaldía de Aduana, la noticia de haber sido propuesto para ocupar la vacante que dejó un empleado superior recién ascendido, a una persona extraña al servicio, pues esta medida significaría la postergación del ascenso a más de ochenta empleados.

Pidiendo la Junta de Alcaldes.—Invitados por numerosas personalidades en la política y del alto comercio de Valparaíso, se reunieron ayer en los salones de "El Mercurio" los vecinos más caracterizados, con el objeto de tomar acuerdos relativos a la acción que debe desarrollar la ciudad, para pedir al Gobierno su inclusión en el proyecto de ley que crea la Junta Especial de Alcaldes para la capital.

Presidió don Ricardo H. de Ferari, y asistieron más de cien personas, llegándose al acuerdo de iniciar una campaña activa de prensa en el sentido indicado, a la vez que celebrar un gran comicio público, para pedir al Gobierno y a las Cámaras, que se hagan extensivos hasta nuestro puerto los beneficios de la nueva ley en proyecto.

Crónica marítima. — En la mañana de ayer entraron:

El vapor nacional Quito, procedente de Iquique, con surtido.

El vapor nacional Don Luis, procedente de Coronel, con carbón.

El remolcador Atlas, procedente de puertos del norte, trayendo a remolque la chata nacional Izak.

Ayer salieron:

El Potrerillos, para Coronel e intermedios.

La goleta - motor Esther, para Los Vilos y Coquimbo.

Informaciones del país

ÑUBLE

CHILLAN. — **La quiebra del Banco de Ñuble. — Las gestiones para ir a una liquidación comercial.** — Empiezan a dar buenos resultados, dice "El Día", las gestiones encaminadas al levantamiento de la quiebra del Banco del Ñuble, para ir a una liquidación comercial seria y ordenada, que salve una gran parte de los intereses de las personas afectadas por la falencia de aquella institución.

El administrador de la Caja Nacional de Ahorros de esta ciudad y los agentes de los Bancos de Chile, consultaron a los Consejos respectivos sobre la petición que les hizo la comisión nombrada por los depositantes y accionistas en la reunión del Domingo pasado, en el sentido de ver la posibilidad de hacerse cargo de la liquidación del Banco.

Sabemos, agrega, que el Consejo Directivo de la Caja Nacional de Ahorros, ha contestado, diciendo que en sesión celebrada recientemente ha considerado la petición que se le ha hecho, y ha acordado pedir informe al administrador de la Caja en Chillán, para que le dé algunos datos, sobre la conveniencia de esta operación, sobre el número de empleados que tomarían parte en este trabajo, etc.

El señor Navarrete Concha ha enviado el informe, respectivo, dando a conocer la conveniencia de hacerse cargo de la liquidación.

Se espera la respuesta de los Consejos de las otras instituciones bancarias, que posiblemente serán favorables.

Hay, pues, expectativas de que se llegue a un resultado favorable en este complicado asunto.

En cuanto a los **Depósitos en la Caja de Ahorros** sabemos que se siguen llevando documentos de depósitos del Banco del Ñuble a la Caja Nacional de Ahorros, la cual se hace cargo gratuitamente de ellos para proceder a su cobro en el momento oportuno.

Ya hay entregados documentos por más de millón y medio de pesos en depósitos.

Con esto la Caja de Ahorros cree hacer un gran bien a los depositantes, pues les facilita el cobro de sus depósitos.

LOS PROBLEMAS DEL NORTE Y LA LEGISLACION SOCIAL

A la espera del informe de la Comisión Consultiva

Desde hace algunas semanas ha venido reuniéndose periódicamente la Comisión de Legislación y Justicia del Honorable Senado, que preside el señor Enrique Mac-Iver y de la que forman parte los señores Antonio Varas, Arturo Alessandri, Malaquías Concha y Alfredo Barros Errázuriz, con el objeto de estudiar el proyecto sobre legislación social presentado por los senadores del Partido Conservador, a fines del mes de Mayo último.

El estudio de este proyecto estaba muy avanzado; pero hubo de ser suspendido el Sábado último hasta conocer el informe que la Comisión Consultiva del norte debe presentar en estos días al Supremo Gobierno.

Se recordará que esta Comisión, que presidía el diputado por La Laja, señor Carlos A. Ruiz, recorrió la región salitrera y las pequeñas poblaciones de las provincias de Antofagasta y Tarapacá.

El informe es muy extenso y completo, según se nos informa, y se espera que esté impreso en el curso de la presente semana para ponerlo en manos del Gobierno.

Trae un estudio preliminar sobre la situación económica y social de las provincias del norte y un estudio detallado de cada una de las diversas cuestiones que afectan a aquella zona y a las clases trabajadoras.

Merecen capítulo aparte la legislación obrera, la administración de justicia y el problema de las habitaciones para los trabajadores.

Una vez impreso, el presidente de la Comisión entregará, además, un ejemplar a la Comisión de Legislación y Justicia del Honorable Senado, para que prosiga, con mayores datos y nuevos antecedentes, el estudio de los proyectos sobre legislación social.

LOS INCIDENTES EN EL EJERCITO

AYER DECLARAN EL TENIENTE CORONEL DON OSVALDO BARBOZA Y EL MAYOR DON ANIBAL RIQUELME

El Fiscal comunica al Ministro de Guerra la terminación del sumario.

Después de tres meses de continua labor el Fiscal en comisión, general don Carlos Hurtado Wilson, ha puesto término en la tarde de ayer a la substanciación del sumario mandado instruir por la Comandancia General de Armas, con motivo de los incidentes ocurridos en el Ejército.

En efecto, el general Hurtado nos declaró anoche que con las declaraciones tomadas ayer se daba término a las investigaciones, quedando sólo por confeccionar la vista que será pasada a la Comandancia de Armas para las resoluciones ulteriores.

Interrogamos al general Hurtado sobre cuál sería la conclusión de su informe, pero con la reserva propia de un juez, se abstuvo de hacernos ninguna clase de declaraciones.

Sin embargo, nos expresó que estimaba que la confección de la vista no demoraría gran cosa y que posiblemente estaría terminada en los primeros días de la próxima semana.

El Fiscal pasó en la tarde de ayer a poner en conocimiento del Ministro de Guerra, señor Bermúdez, y del Comandante de Armas, general Altamirano, la terminación del sumario.

Las actuaciones de ayer

Ayer concurrió a prestar la última declaración en el sumario el comandante del Regimiento Velásquez, de guarnición en Tacna, teniente-coronel don Osvaldo Barboza, que ha sido llamado a Santiago por el Ministerio.

Después de esta declaración, se efectuó un careo entre el mayor Aníbal Riquelme y el comandante Barboza.

Consejo de Estado

Esta tarde a la hora de costumbre, celebrará sesión el Consejo de Estado, para considerar diversos asuntos de importancia y sancionar algunos proyectos de ley despachados últimamente por el Congreso Nacional.

Se nos informa que en esta reunión se sancionará también, el proyecto que crea la Junta Nacional de Subsistencias.

Organización de la enseñanza pública en los Estados Unidos

Segunda conferencia de la señora Labarca Hubertson

Hoy, Martes 19, a las 6 de la tarde, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, continuará desarrollando el curso, que, sobre la enseñanza norteamericana, ha encomendado la Universidad a la señora Amanda Labarca Hubertson.

Se nos encarga advertir que las invitaciones repartidas para la primera conferencia son extensivas para todo el curso. Las personas que se interesen por estos problemas y que no hayan recibido invitación especial, pueden darse por invitadas con la presente publicación.

"La Guerra ante la Historia y la Ciencia"

El señor Enrico Piccione, ha cecrito una interesante obra titulada "La Guerra ante la Historia y la Ciencia", en la cual ha hecho un verdadero estudio de los orígenes y desenvolvimiento de las naciones que tomaron parte en la gran guerra europea.

La obra viene ilustrada con retratos de las personalidades europeas y americanas que han tenido alguna relación con los acontecimientos históricas desarrolladas en la obra.

Universidad Popular "Lastarria"

Clases de hoy

Primer curso.—Local, San Diego 34; cátedra, Matemáticas; profesor, Sr. Gregorio Cid Flores; tema, Unidades de capacidad y de peso.

Segundo curso.— Hoy no habrá clase de Filosofía.

"The American World"

Ha llegado a Santiago el número 4 de este periódico quincenal que ve la luz pública en Valparaíso y que representa a la Colonia norteamericana en Chile.

Trae en sus seis páginas nutrida lectura y crónica referente a la gran República y a Chile, de particular interés para los norteamericanos residentes entre nosotros.

Instituto Nacional de Criminología

Reunión de directorio

Esta tarde, a las 6 P. M., tendrá lugar la primera reunión del directorio.

En esta sesión se tomarán algunos acuerdos importantes para la organización y marcha de esta institución, acuerdos que requieren la asistencia de todos los directores.

Policía de Santiago

El Ejecutivo a hapedido al Congreso la aprobación de un proyecto de ley por el cual se autoriza la inversión de $ 31,200 para atender al pago de consumo de pan de la policía de Santiago.

Industria de la uva

En comisión de estudio

El señor Andrés Seguy, que se trasladará próximamente de Francia a España, ha sido comisionado para que estudie en este último país todo lo relacionado con la industria de la uva, debiendo informar al Gobierno de su comisión.

LA HAZAÑA DEL SARGENTO OJEDA

FELICITACION DEL MINISTRO DE GUERRA, SEÑOR BERMUDEZ

Hace poco, dimos cuenta del espléndido vuelo efectuado en el aeródromo de El Bosque por el sargento de la 1.a Compañía de Aviación, señor José del C. Ojeda, batiendo el récord de altura.

Como se sabe, durante esos ejercicios de altura, el sargento Ojeda sufrió un accidente, que por fortuna no tuvo mayores consecuencias, gracias a la pericia del piloto aviador, quien se vió obligado a aterrizar desde una altura de 6 mil metros, sin hélice y con el motor descompuesto.

El Ministro de Guerra, señor Bermúdez, impuesto de estos hechos, ha dirigido al comandante de la Escuela de Aeronáutica Militar, felicitando por su intermedio, al sargento Ojeda.

Esta felicitación será leída en la órden del día de la Escuela y será anotada en la hoja de servicios del referido sargento; a pedido del Ministro y como un justo reconocimiento al valor y serenidad del aviador.

Consejo de Instrucción Pública

TERNA PARA DIRECTOR DE LA ESCUELA DE BELLAS ARTES

La enseñanza manual en los colegios de instrucción secundaria

LA SESION DE AYER

Ayer celebró sesión el Consejo de Instrucción Pública, presidido por el rector de la Universidad señor Domingo Amunátegui y con asistencia de los consejeros señores: Rucker, Schmidt, Bahamondes, Espejo, Amunátegui, Maira, Prado Amor, Matte, y Salas Lavaqui.

Antes de procederse a la lectura del acta, el señor Rector de la Universidad dió cuenta al Consejo del fallecimiento del miembro docente de la Facultad de Leyes don Moisés Vargas Molina. Hizo la historia de los puestos que había desempeñado en todos los cuales dejó huellas de su talento y actividad, como profesor de instrucción secundaria y superior y en los elevados cargos administrativos que les tocó desempeñar.

El señor decano de la Facultad de Leyes, don Ruperto Bahamonde, adhirió a los conceptos expresados por el señor rector de la Universidad y agregó por su parte que dejaba en la Escuela de Leyes, el señor Vargas, un vacío difícil de llenar, y considera que es tanto más lamentable su muerte, cuanto que al desaparecer en la plenitud de la vida no alcanzó a ver realizadas muchas de las ideas suyas que informan el proyecto de reforma de los estudios legales.

A continuación se resolvió proveer en propiedad a propuesta de terna del cuerpo docente de la Facultad de Leyes, la Cátedra de Derecho Administrativo vacante por el fallecimiento del señor Vargas.

El señor decano de Leyes avisó, para los efectos reglamentarios, que avisaría a la Facultad que preside, a objeto de elegir miembro académico en reemplazo de don Valentín Letelier.

Con motivo de la vacante producida en la Escuela de Bellas Artes, por renuncia de don Joaquín Díaz Garcés, de conformidad con lo establecido en el reglamento de la mencionada Escuela, se aprobó por unanimidad la siguiente terna, para proveer el puesto de rector:

Primer lugar, don Carlos Lagarrigue.

Segundo lugar, don Ricardo Montaner Bello.

Tercer lugar, don Rafael Correa.

Se trató extensamente del estado de la enseñanza de los trabajos manuales en los colegios de instrucción secundaria, el cual es en extremo deficiente porque carecen los liceos, en la mayoría de los casos, de salas adecuadas y de material necesario. Por esta causa, se resolvió insistir ante el señor Ministro en la petición que antes le había formulado el Consejo para que se designe al director del Instituto de Educación Física para que practique una visita de inspección a los liceos, e informe acerca de las necesidades que en la enseñanza de dicho ramo se hagan sentir en cada establecimiento.

Se acordó proveer en propiedad la asignatura de trabajos manuales con 10 horas semanales de clases, en el Liceo de Valparaíso.

Al mismo tiempo se determinó dejar sin proveer la misma asignatura en el Liceo de Valdivia, en atención a que este establecimiento no tiene sala especial ni material de enseñanza para dicho ramo.

Se acordó proveer en propiedad, en el Liceo de Rancagua, 22 horas de matemáticas, 6 de física y 2 de química, vacante por fallecimiento de don Galvarino Valenzuela.

Se nombraron comisiones examinadoras para los ramos semestrales del Curso de Leyes de la Universidad Católica, de los Sagrados Corazones de Valparaíso y del Seminario de Concepción.

Se acordó solicitar del Gobierno se consulten en el presupuesto del año venidero los fondos necesarios para el funcionamiento de un 5.o año de Humanidades en el Liceo de Traiguén.

El Consejo se reunirá extraordinariamente en uno de los días de la presente semana para ocuparse de la reforma del plan de estudios y de los programas de instrucción secundaria.

Se concedieron los siguientes títulos y grados:

Médico cirujano, don Carlos Westphal Thurston.

Ingeniero civil, don Guillermo Jara Ríos.

Profesor de trabajos manuales, don Heriberto Torres Arratia.

Farmacéuticos, doña Emma R. Ilufís Bernales y doña Ana Leiva Ravello.

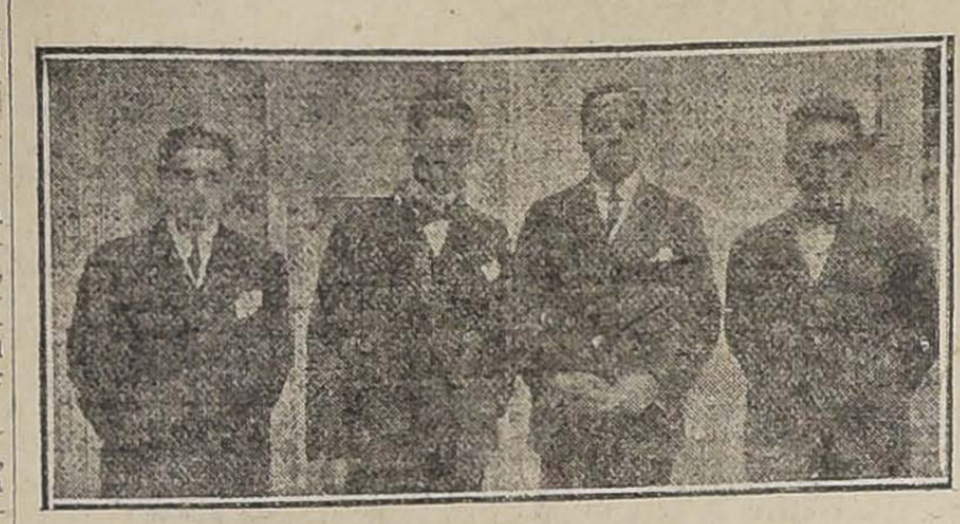
Licenciados en leyes y ciencias políticas, don Gerardo Pérez Valdés y don Carlos Vergara Baeza.

Bachilleres en leyes y ciencias políticas, don Osvaldo Letelier Avaria, don Germán E. Medina Bravo y don Carlos E. Ortega Alfaro.

ESTUDIANTES A ESTADOS UNIDOS

Próximamente partirán a Estados Unidos los jóvenes Octavio Allende, Amable Ortega, Guillermo del Valle y Urbano Ortega a seguir estudios sobre electricidad. Los estudiantes nombrados estuvieron en la tarde de ayer en nuestra imprenta con el fin de despedirse.

Pudimos imponernos del firme propósito que abrigan de obtener los mejores frutos en la jornada que van a emprender.



LOS ESTUDIANTES SEÑORES OCTAVIO ALLENDE, AMABLE ORTEGA, GUILLERMO DEL VALLE Y URBANO ORTEGA

EL PROYECTO SOBRE SUBSISTENCIAS

Forma en que se votará hoy en la Cámara de Diputados

Texto del cuestionario redactado por la Comisión Especial

Hoy será votado en la Cámara de Diputados el proyecto de ley sobre subsistencias.

Damos el texto del cuestionario al cual se ceñirá la votación:

Objeto de la ley

¿Se prohibe la exportación de ciertos artículos?

En caso de prohibición de exportar, ¿se autoriza o nó al Presidente de la República para permitir la exportación de algunos artículos a países limítrofes?

¿Se determinan en la ley taxativamente los artículos que se prohibe exportar, o se autoriza al Presidente de la República para determinarlos?

La prohibición de exportar cereales, ¿se refiere al trigo, harina, y frejoles de color?

La prohibición de exportar cereales, ¿se refiere al trigo, harina y frejoles, a excepción de los frejoles caballeros?

¿Se prohibe, en todo caso, la exportación de arroz, azúcar, té, café, yerba mate, aceite de comer y grasas alimenticias?

¿Se limita la prohibición de exportar, únicamente al trigo, harina y a la reexportación de los artículos alimenticios?

¿Deberá también referirse a las materias de primera necesidad que el Presidente de la República juzgue necesarias a la existencia de la industria nacional?

¿Deberá también referirse, la prohibición, a todos los artículos alimenticios y materias de primera necesidad, que juzgue el Presidente de la República indispensable al consumo del país?

Plazos

1.o ¿La prohibición se establecerá por tiempo determinado o por plazo indefinido?

2.o ¿El plazo será por el presente año?

3.o ¿El plazo será por el presente año, quedando facultado el Presidente de la República para ponerla en vigor con acuerdo del Senado o de la Comisión Conservadora, en su receso?

4.o ¿El plazo será hasta el primero de Abril de 1920?

5.o ¿El plazo será hasta el primero de Junio de 1920?

6.o ¿El plazo será hasta el primero de Enero de 1921?

Monto de la autorización para adquirir artículos alimenticios y fomento de la agricultura

1.o ¿Se autoriza la inversión de fondos destinados a la adquisición de artículos alimenticios y fomento de la agricultura?

2.o En caso afirmativo, ¿se fija en diez o en veinte millones?

3.o La adquisición, ¿se hará en forma de compra o de expropiación o en ambas formas?

¿Comprará el Presidente de la República, mientras dure la prohibición de exportar cereales, al precio medio que hayan tenido en el mercado, el mes anterior a la promulgación de esta ley?

4.o ¿Se adquirirá en la forma ordinaria prescrita para las expropiaciones y tomando otros factores determinados por la ley para la compra de artículos?

5.o ¿Se fija o nó un precio para la compra de artículos alimenticios?

6.o ¿Se acepta que este precio sea el término medio que hayan tenido en el mercado en el mes anterior a la promulgación de esta ley, el trigo, la harina y los frejoles de color?

7.o ¿Se acepta que para el precio de compra de estos artículos se tome el término medio que hayan tenido durante los tres meses anteriores a la promulgación de esta ley?

8.o ¿Se entrega a la Sociedad Nacional de Agricultura la mitad de los fondos que se destinen para que adquiera semillas y demás artículos para el aumento de la producción agrícola?

Derechos aduaneros

1.o ¿Se modifica el régimen aduanero existente respecto de ciertos artículos?

2.o En caso afirmativo, la reforma, ¿será de efectos permanentes o temporales?

3.o ¿La reforma se establecerá directamente por la ley, o se facultará al Presidente de la República para decretarla cuando lo estime conveniente?

4.o ¿Rigen o nó la prohibición de exportar los productos de los frigoríficos, graserías y saladerías del Territorio de Magallanes?

5.o ¿Se acepta que esta reforma sea por un año?

6.o ¿Se libera definitivamente el impuesto de la partida 145 del arancel aduanero, azúcar impura (chancaca o concreto), húmeda o seca, quintales netos, $ 3.00?

¿Se reduce a la mitad el impuesto de las otras clases de azúcar contempladas en las partidas 142, 143, y 144?

¿Se vota separadamente sobre la liberación definitiva de derechos respecto a los siguientes artículos:

Carnes congeladas o enfriadas;
Carnes en conserva;
Grasas;
Cacao, en cualquiera forma;
Yerba-mate?

¿Se reducen a la mitad los derechos de la partida 22 del Arancel "Leche condensada, etc?

Declaración forzosa de existencias de artículos alimenticios

1.o ¿Se impone a los productores o tenedores de artículos alimenticios a que esta ley se refiere la obligación de manifestar su existencia, cantidad, y calidad, cada vez que el Presidente de la República lo exija?

¿Se les impone como sanción penal una multa de ciento a cinco mil pesos y el comiso de las mercaderías?

¿Se declaran de utilidad pública los artículos alimenticios a que esta ley se refiere en la cantidad y casos que el Presidente de la República determine sobre la base de las informacions de la estadística oficiales que que manifiesten peligro inminente de que se exporten artículos y en cantidad indispensable al consumo del país?

¿Se imponen las penas del artículo 285 del Código Penal, a los que formaren o participaren en combinaciones encaminadas para elevar artificialmente los artículos alimenticios?

¿Se acepta que una vez determinada la cantidad que debe expropiarse de algún artículo alimenticio, se proceda conforme a la ley N.o 3313 de 29 de Septiembre de 1917?

Tarifas ferroviarias

1.o ¿Se acepta la idea de reducir las tarifas respecto del porteo o acarreo de todos los artículos alimenticios?

2.o ¿Se suspende por el plazo de un año el recargo actual establecido en la última ley que autorizó la contratación del empréstito respecto de los artículos alimenticios?

3.o ¿Se rebaja durante un año en un 50 por ciento la tarifa que rije para el transporte por soborna1 de todos los artículos alimenticias?

4.o ¿Se acepta la siguiente indicación:

"Toda persona natural o jurídica que se dedique a la industria de transportes terrestres y que acepte transportar animales vivos, estará obligada a hacerlo a una velocidad mínima de 20 kilómetros por hora y a proporcionarles bebida y alimentos si el viaje, por cualquiera causa, durare 48 horas o más, sin que tenga derecho a cobrar por ello indemnización especial. Estará, además, obligada a desembarcar a los animales en lugar adecuado para el acto de darles la bebida y el alimento en un plazo máximo de 48 horas, contadas desde el momento en que se haya recibido de ellos"?

Transitorios

¿Se acepta la disposición que ordena a los empresarios de fábricas que tengan más de diez operarios, la obligación de procurarles harina de trigo, frejoles, azúcar y grasa, a precio de costo o como parte del salario diario?

1.o ¿Se incluye la siguiente disposición referente a las infracciones de esta ley:

"Art.... Se declara que las exportaciones clandestinas, contrarias a la presente ley, o su intento, así como las faltas en las descargas de cabotaje de artículos alimenticios, de exportación prohibida, serán penadas con una multa equivalente al valor de las mercaderías respectivas, a beneficio de los denunciantes y aprehensores y de acuerdo con las disposiciones aduaneras que rigen sobre esta materia?

Ley de alcoholes

Las horas de comidas en los hoteles y restaurants

Se ha informado que el Ministerio del Interior había fijado las horas de almuerzo y comida que en lo sucesivo regirían en los hoteles y restaurants, durante los días Sábados y Domingos y festivos, de acuerdo con lo dispuesto en la ley de alcoholes vigente.

Como se sabe, en uno de los artículos de esta ley, se autoriza al Ministerio del Interior, para que fije estas horas en los días señalados, siempre que no excedan de tres.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes y en atención a una petición de los comerciantes en este ramo, se nos informa que el Ministerio del Interior expedirá un decreto por el cual aumenta en media hora más, las horas fijadas hasta la fecha para los fines indicados.

Funerales de un bombero

Ayer a las 5 de la tarde se efectuaron en esta ciudad los funerales del ex-auxiliar de la 3.a Compañía de Bomberos, don Pedro Marín, asistiendo a ellos las 12 Compañías.

En el Cementerio habló a nombre de la Compañía a que pertenecía el señor Marín, don Ricardo Millán Iriarte.

OFICINA DEL TRABAJO

CREACION DE UN CONSEJO DEL TRABAJO

Proyecto de reglamento que elabora el Ministro de Industria

El Ministro de Industria, señor Malaquías Concha, se encuentra preocupado de elaborar un decreto por el cual se rija la Oficina del Trabajo, repartición que, como se sabe, tiene una importante labor que desempeñar en todo lo que se relaciona con la atención y mejoramiento de las clases trabajadoras.

Se ha hecho notar hasta hoy la falta de disposiciones especiales que fijen las atribuciones que correspondan a esta oficina y es por eso que el Ministro de Industria estima que se hace indispensable su reglamentación.

Sabemos que en el reglamento se establecerá que la Oficina del Trabajo, continuará dependiendo, por ahora, del Ministerio de Industria.

El trabajo que corresponde a esta Oficina estará repartido en diferentes secciones, que son: Inspección del Trabajo, Estadística, Bolsas del Trabajo, Informaciones, Higiene, Accidentes y Reformas Legales.

A cada una de estas secciones se fijan atribuciones especiales que revisten una considerable importancia para la mejor atención de los obreros.

Así, la Inspección del Trabajo tendrá por objeto vigilar la salubridad de las fábricas y talleres; la sección reformas legales, velará por la aplicación de las leyes, y reglamentos que benefician a los obreros y podrá proponer las reformas y modificaciones que se estimen convenientes.

Otra de las disposiciones principales que se establecen en el reglamento, es la creación de un Consejo del Trabajo, que tiene por objeto sanjar las dificultades que se produzcan entre el capital y el trabajo, cuando ellas no hayan sido arregladas en la forma en que prestan sus servicios los obreros en las fábricas; la Bolsa del Trabajo, atenderá la colocación de obreros cesantes; la Sección Higiene tendrá a su cargo la atención médica y hospitalaria de los obreros y la vigilancia de las condiciones con la intervención de los agentes del Gobierno.

Este Consejo se compondrá de 9 miembros: 3 elegidos por el Ministerio, 3 por los patrones y 3 por los obreros.

Cablegrama sobrante

En el Cable Central hay uno de Nueva York para Cotapos.

Movimientos obreros

Las gestiones pendientes

Ayer a las 3 de la tarde se reunieron en la Intendencia los administradores y representantes de los obreros que trabajan en la Fábrica de Cerveza, con el objeto de tomar algunos acuerdos tendientes a solucionar la huelga que actualmente sostienen.

Debido a que no se encontraban presentes en esta reunión los representantes legales de la Fábrica, no se pudo tomar ningún acuerdo de importancia.

Por su parte, los obreros se reunieron en una sesión especial, acordando aceptar la ayuda de la Federación de Zapateros y entregar a ella el movimiento en general, nombrando como delegado a don David Rosales.

También acordaron llevar a efecto una velada a beneficio para el Domingo próximo en el Teatro El Arte.

Dos horas después de esta reunión, llegaron a la Intendencia los obreros metalúrgicos, que también se encuentran en huelga. Estos acordaron reunirse en sus respectivas fábricas, con el objeto de firmar un acta, la que será enviada al señor Intendente.

La velada del Liceo N.o 4 de Niñas

Se efectúa ayer en el Teatro Septiembre

En la tarde de ayer se efectuó en el Teatro Septiembre la velada que las alumnas del Liceo N.o 4 de Niñas organizaron en beneficio de la Sociedad Protectora de Estudiantes.

Se dió comienzo al interesante programa con unos hermosos números de música ejecutados con maestría por las señoritas Marta y Wilma Runge Süer, Teresa Parodi y Graciela Soto.

La señorita Raquel Vega cantó en forma encomiástica una bonita partitura.

Completaron el brillante programa algunos números de recitación por las señoritas Rosa Soto de la Cuadra y Lucy Yonhson T. y la ejecución de un coro de españolas que estuvo a cargo de numerosas alumnas del Liceo.

Por último se puso en escena la interpretación "El sueño de un poeta", número que alcanzó un franco éxito.

La Embajada Tocornal

Festejos de que es objeto en la provincia de Tacna

Nuestro corresponsal en Arica nos informa que la Embajada Tocornal visitó el puerto, dirigiéndose en seguida en un tren especial a la ciudad de Tacna.

Las autoridades de la provincia atendieron en forma especial al personal de la Embajada.

Asamblea Obrera de Alimentación Nacional

Hoy celebrará sesión extraordinaria

Se ha citado a sesión extraordinaria para hoy Martes a las 8 y media P. M., en los salones de la Federación de Estudiantes de Chile.

Se recomienda la asistencia por haber asuntos urgentes que tratar.

ENSEÑANZA INDUSTRIAL

INICIATIVA DE LA CAMARA INDUSTRIAL DE CHILE

La Cámara Industrial de Chile se ocupa con todo interés de lo relativo a la enseñanza industrial, con el fin de estudiar este importante problema, ha enviado una nota a los directores de los diversos establecimientos de instrucción y a otras personas especialmente preparadas en la materia, invitándolos a una reunión que se efectuará en los salones de la Sociedad, Bandera 575, el 27 del actual, a las cinco de la tarde.

Las exigencias y necesidades del momento hacen indispensable orientar la educación en el sentido de proporcionarle a la juventud aquellas nociones que le permitan luchar con éxito en el vasto campo de la industria.

Nuestro país, agrega, cuenta con todos los elementos para ser un gran emporio industrial, pero se requieren hombres especializados, capaces de obtener todas las ventajas que proporciona el medio.

INDIVIDUOS NO DESEABLES

DISPOSICIONES QUE ADOPTA EL GOBIERNO PARA EVITAR SU ENTRADA AL PAIS

El Gobierno ha tenido noticias de que a bordo del vapor "Huasco", vienen en viaje a Chile una partida de invididuos traficantes de blancas, expulsados recientemente del Perú por dedicarse allí a este ilícito negocio.

Al mismo tiempo, ha recibido comunicaciones por las cuales se le hace saber, que los Gobiernos del Brasil, Uruguay, Paraguay y Argentina, han determinado expulsar también a una partida de individuos que se dedican a propagar doctrinas subversivas.

Según se nos informó ayer en el Ministerio del Interior, estos individuos no podrán desembarcar en territorio chileno, debido a que las autoridades respectivas se lo prohibirán, de acuerdo con lo estipulado en la ley de residencia.

Por lo demás, el Gobierno ha adoptado las medidas del caso, dirigiéndose a los Intendentes y Gobernadores, pidiéndoles den estricto cumplimiento a la citada ley.

Escuela de Ingeniería

Obsequio a don Domingo Santa María

Como ya lo hemos anunciado, los alumnos del señor Domingo Víctor Santa María, le obsequiarán, con motivo de su retiro del profesorado de la Escuela de Ingeniería, un album con sus firmas.

Tenemos el encargo de avisar que el album estará a disposición de los firmantes, todos los días de esta semana de 11 a 12 y de 6 a 7, en la secretaría del Centro de Ingeniería, Universidad de Chile.

Nuevo Dispensario de Niños

Forma en que prestará sus servicios

El Dispensario Médico Quirúrgico, dirigido por la Academia de Medicina de la A. N. E. C., se ha acrecentado de un nuevo servicio: el Dispensario de Niños inaugurado el Jueves 14 de Agosto.

Es conocida la enorme mortalidad infantil con que cuenta nuestro país. Para subsanarla en parte, la Academia, con la cooperación de la Hermandad de Dolores, que se encarga de dar los medicamentos, a costa de grandes sacrificios ha apresurado la apertura del Dispensario de Niños, anhelo que formaba parte del plan de trabajo bosquejado a principios del año por su directorio.

El laboratorio anexo que funciona desde la fundación del Dispensario, se encargará de los exámenes que se requieran.

Próximamente también este servicio extenderá su radio de acción con la instalación de una nueva sección: "Reacción de Wasserman". Avisaremos oportunamente cuando principie su funcionamiento.

Para principiar, el Dispensario funcionará los Jueves de 1.30 a 3 P. M. en el mismo local del Dispensario General: Rosas 1074. Está a cargo de la doctora especialista la señorita Cora Mayers.

Además cooperarán como ayudantes las señoritas estudiantes de medicina de los últimos cursos.

Legación en Suecia

Adicto civil a la Legación de Chile en Suecia, ha sido nombrado el señor don Augusto Vicuña Subercaseaux.

Defunciones

Agosto 18.— Jorge Riquelme, de 1 año; Aníbal Martínez, de 1; Ismael 2.o Morales, de 3; Omar Tapia, de 3; Manuel Garrido, de 1; Teresa Parra, de 1; Juana Chafra, de 2; Olga Villalobos, de 4; Raquel Gutiérrez, de 2; Aida González, de 5; Nemesio Alcaino, de 2; María Urzúa, de 3; María Casanova, de 1; Aurora Gálvez, de 1; Eusebio Pozo, de 75; Gaspar Ayala, de 64; Severino Carvajal, de 9; Francisco Saavedra, de 8; Delfín González, de 80; Iris Romo, de 8; Heriberto Morales, de 10; Luisa Ahumada, de 43; Pedro Castañeda, de 40; Ismael Carrasco, de 49; Abraham Jorquera, de 25; José Céspedes, de 43; Doralisa Escobar, de 20; Ana Silva, de 35; Nemecio Domínguez, de 24; Digna Sarmiento, de 16; Nolberto Chafra, de 32; María Vásquez, de 17; Julio 2.o González, de 14; Liobaldo Rodríguez, de 2; Alnido González, de 55; Filomena Godoy, de 54; Olga Guglielmini, de 7; María Lagranje, de 69; Ana Ubilla, de 20; María Ariztía, de 22; Pascual Arrento, de 14; Abesina Castañeda, de 57; Javiera Rojas, de 69; Peray Broerse, de 90; Roberto Alcayaga, de 37; Inés Ponce, de 61; Adela Marín, de 78 y 25 menores de 1 año.

EROGACIONES A FAVOR DE LA ASISTENCIA PUBLICA

Suma anterior	$ 24,524
Isidora Zegers de Echenique	100
Amelia Tupper	100
Garden Theatre	100
Paz Morla Lynch	100
X	100
Total	$ 25,274

OBRAS DE REGADIO

GESTIONES DE LAS AUTORIDADES Y DE LOS CANALISTAS PARA LA PROSECUCION DE LOS TRABAJOS DEL CANAL DEL LAJA

Conferencia con el Presidente de la República y el Ministro de Industria

Una delegación compuesta del Intendente de Bío-Bío, señor Fortunato de la Maza; del primer alcalde de Los Angenes, señor Barruetto; del presidente de la Asociación de Canalistas del Laja y otros representantes de la Asociación, estuvieron ayer a hablar con el Presidente de la República y con el Ministro de Industria, señor Malaquías Concha, sobre diversos asuntos relacionados con el regadío de la provincia de Bío-Bío.

La comisión expresó al Presidente y al Ministro señor Concha, la necesidad de presentar cuanto antes el mensaje autorizando la emisión de bonos para la construcción de los canales derivados del Laja cuyos proyectos se encuentran aprobados por los canalistas.

La extensión de estos canales es de 333 kilómetros y regarán alrededor de 60,000 hectáreas. El presupuestos de las obras es de 600 [...] pesos.

Se interesó también la comisión por el pronto despacho del proyecto que reglamenta el vaciamiento y repartición de las aguas que se vaciarán en el canal del Laja. Este proyecto pende actualmente de la consideración del Senado y tiene por objeto evitar dificultades entre los canalistas y los comuneros.

Finalmente, se habló de la conveniencia de dictar lo más pronto posible el decreto sobre aceptación de la propuesta presentada por el señor Alberto Antoine, para la prosecución de las obras del canal del Laja.

Tanto el Presidente de la República como el Ministro, señor Concha, se interesaron por las peticiones de los canalistas.

El Ministro de Industria firmó ayer mismo el decreto de aceptación [...]

GRAN COMICIO PUBLICO EN PUNTA ARENAS

SE PIDE LA SEPARACION DEL JUEZ LETRADO Y DEL PREFECTO DE POLICIA

Telegrama recibido en el Ministerio del Interior

En el Ministerio del Interior se ha recibido un telegrama de las autoridades de Punta Arenas, por el cual hacen saber al Gobierno que en esa ciudad se ha celebrado un gran mitin, en el cual se acordó pedir al Gobierno la separación del Juez Letrado del departamento; la separación del Prefecto de Policía y la creación de un segundo Juzgado de Letras.

En el Ministerio del Interior se nos informó que el Gobernador de Magallanes, señor don [...] Fernández, hará una exposición al Gobierno acerca de los últimos incidentes habidos en aquel territorio, a raiz de los denuncios formulados al Gobierno por el ex-Cónsul de Bélgica, señor Grenard, según los cuales acusaba al Juez Mu[...] de haber pretendido hacerle chantage.

Se nos agregó que el señor Fernández haría esta exposición en una reunión de Ministros que se celebrará dentro de poco.

Gota de Leche "Huemul"

Generoso obsequio

Con ocasión de la muerte del antiguo y meritorio empleado de la Caja de Ahorros de Santiago, don José Quezada, el personal de empleados de esa Institución e interpretando los sentimientos filantrópicos del extinto, han erogado la suma de doscientos sesenta y siete pesos y la han destinado a la Gota de Lechce Huemul.

La Administración de este establecimiento ha agradecido sinceramente este obsequio.

Ejército y Armada

REASUMIO.— Reasumió su puesto después de habre hecho uso de licencia, el oficial de Partes del Ministerio de Guerra, señor [...] Rodríguez Peña.

RENUNCIA ACEPTADA.— Ha sido aceptada la renuncia que hizo de su puesto el escribiente de la Comisaría General de la Armada, señor Andrés Villarroel.

PRESENTACIONES.— A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer el teniente coronel don Osvaldo Barboza, de Tacna, llamado por el Ministerio; el mayor don [...] los Lagarraña, de Temuco; el capitán don Aurelio Cauld, de [...]nes; los tenientes los señores [...]rique Calvo, de Valparaíso; [...] Lorca López, de Tacna; y el teniente 2.o Ricardo Alegría, de San Felipe.

BOMBAS

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "[...]ber y Constancia".—Cito a la Compañía a reunión para el Jueves 21 a las 9.30 P. M. Reforma del reglamento general; admisión de voluntarios; renuncia del secretario y elecciones si hay lugar.—El secretario.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Unión es Fuerza".—Cítase a la Compañía a academia general a las 21.15 y a ejercicio a las 21.30, para los días Miércoles 20 y Viernes 22 del presente. Uniforme con pantalón de trabajo.—El ayudante.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Chile Excelsior".—Cito a la Compañía a academia para el Miércoles 20 del corriente, a las 9 P. M. Uniforme de trabajo.—El ayudante.

Vida Estudiantil

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE. — Se cita para el Jueves próximo a las 9 1|4 P. M., a asamblea general de estudiantes con el objeto de oír la memoria del presidente saliente, señor Labarca y ratificar algunos acuerdos del directorio.

El local en que se efectuará es la Universidad Popular Lastarria, San Diego 34.

Se ruega a los presidentes de centros poner este aviso en sus respectivas escuelas.

—Se cita hoy Martes a las 6 y media P. M., a los señores Basaidas, Mena, Soto, Aravena, Lezaeta, Ugalde, Gandulfo Juan, Cantuarias, Bustos, Silva, Neut, Valdivieso, Paredes y Moore, que componen la comisión de presidentes de centros con el objeto de oír al presidente de la Federación algunas consideraciones acerca de la marcha de la institución.

CIRCULO GASTON LACLOTE. En sesiones celebradas el Viernes 15 y Sábado 16 del presente, se eligió el siguiente directorio que regirá los destinos de la institución por el período comprendido entre el 16 de Agosto de 1919 y el 16 de Agosto de 1920. Presidente, señor Caupolicán Van de Wingard; vicepresidente, señor Manuel Macaya; secretario, señor Luis Villagrán; pro-secretario, señor Marcial Plaza; tesorero, señor Eugenio Arceu, pro-tesorero, señor Samuel Dimitstein.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE CAUTIN.—Se ha citado a sesión de directorio para hoy Martes a las 9 P. M., en casa del secretario, Agustinas 1222.

CENTRO DE SUB-INGENIERIA.—Con gran asistencia de socios celebró junta general esta institución estudiantil en la que se dió lectura a la nota-contestación del señor Juan Steinfort, quien emite conceptos elogiosos para la corporación que lo eligió su Presidente honorario.

Además, se tomaron los siguientes acuerdos:

Fijar en un tercio de los socios el quorum para las sesiones ordinarias; aprobar los Estatutos confeccionados por el socio señor Alejandro Gómez; y ejecutar el próximo Sábado 23 el anunciado paseo a Quilicura.

En al sesión de directorio de ayer, continuaron los preparativos para el paseo proyectado.

ESTUDIANTES DE O'HIGGINS. —Se ruega asistir a los estudiantes de la provincia de O' Higgins, a una reunión que se efectuará el Miércoles 20 del corriente, a las 9 P. M., en el Club de Estudiantes, para tratar de la formación de un centro estudiantil de dicha provincia.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE ACONCAGUA. — Cítase a asamblea general para el Domingo 24 del presente a las 2 P. M., en el local del centro, Huérfanos 1062, Of. J.

En tabla los siguientes asuntos: Confederación de centros provinciales; Proyecto de acuerdo del señor A. Rosende; Organización de un paseo; Continuación de las series de conferencias, dictadas por el señor Bernardo Salas, sobre "Enfermedades venéreas".

Se ruega la asistencia a los nuevos socios del departamento de San Felipe, para que tomen parte en la elección del delegado departamental.

Instituciones diversas

SOCIEDAD UNION COMERCIAL. —La sesión última fué presidida por don Alberto Baciarini.

Se dió cuenta del fallecimiento de los socios señores Pablo Hinojoza Padilla, Manuel Becca, Antonio López Carmona, Emilio Pareto y Eduardo Luco Arriagada.

A indicación del señor presidente se acordó enviar una nota de condolencia a la familia del socio jubilado señor Hinojoza.

Se dió cuenta de una carta de don José A. Alfonso, acusando recibo y agradeciendo la erogación hecha por algunos miembros de la sociedad en favor de la Liga Protectora de Estudiantes Pobres, y se acordó mandar nota de agradecimiento a los socios que tuvieron a su cargo la colecta de esta suma, señores Luis Gayán Solar y Agustín Mezzano.

Se acordó pasar a la categoría de socios jubilados, por haber cumplido 15 años, a los señores Antonio Lemus Troncoso, Alberto Lemus Troncoso, Alfredo Blanchard Chessi, Alfredo Blachet S. y Manuel Veas Fernández.

Se acordó aceptar como socios activos a los señores Arturo Vergara Cortés, Luis de la Barra L., Julio Lorca P., Antonio Quijada Burr, Manuel Escobar Guerrero, Manuel Jesús Ibáñez Ramos, Carlos Bravo M., Arturo Palma Vargas, Carlos Doren Novoa.

Se presentaron las siguientes solicitudes de incorporación: señores Isidoro Dubeurnais y Armando Palacios C., las que pasaron a la comisión calificadora.

Entre otros asuntos, se trató de una indicación del señor presidente, don A. Bacciarini, referente a la adquisición de propiedades por los miembros de la institución, por intermedio de la Caja de Crédito Hipotecario, idea que fué aplaudida por los señores directores presentes.

Con el objeto de llevar a la práctica esta idea, se nombró una comisión que quedó compuesta del presidente señor Bacciarini, del vicepresidente señor Vial y del director señor Salinas, con el objeto de que estudie este interesante problema y poder, cuanto antes, elevar una proposición o proyecto, bien concebida, para someterla a la consideración del Directorio de la Caja de Crédito Hipotecario, señor don Luis Barros Borgoño.

Se nombró director de turno a don A. Rojas Alvarado, levantándose la sesión a las 8 1|2 P. M.

CLASE MEDIA. — Junta Central. — En su sesión ordinaria del Sábado último, esta corporación tomó los siguientes acuerdos:

Aprobar el plan de propaganda presentado por esta comisión.

Hacer una presentación al Congreso haciendo notar la necesidad que este cuerpo legislativo estudie la forma de salvar al elemento chileno que sirve en la industria y en el comercio radicados en Chile de la amenaza de cesantía que se le avecina por el acuerdo de los aliados en el sentido de favorecer en los puestos que dejarían los chilenos a sus connacionales.

Abrir un registro de quejas donde se anotarían los denuncios de hostilidad comprobada hecha a los empleados de casas extranjeras.

Iniciar una campaña de prensa en el mismo sentido.

Celebrar próximamente un meeting para solicitar de los Poderes Públicos se haga la estabilización de la moneda, base, a juicio de esta Federación, del abaratamiento de los consumos.

CENTRO AJEDREZ. —Con motivo de su primer aniversario, el Sábado 23 del mes en curso, a las 5 P. M., celebrará este Centro Junta General de socios.

Se encarece la asistencia, pues habrá elección de directorio y se repartirán los premios a los ganadores del último campeonato.

BOY SCOUTS

CONCENTRACION DE BRIGADAS. — Cítase a las brigadas en el Cementerio Católico (carro 7), para el Domingo 24 a las 10 horas, para ir al salto, a ejecutar diversos juegos de competencia, como ser: Saltos, servicio de postas, manteos, salto del pescado, etc., y el canto distintivo de cada brigada.

Según sea el entusiasmo que demuestre cada brigada, se podrá repetir la concentración el Domingo siguiente.

Tenida: uniforme y equipo completo pudiendo ser substituída la mochila por morral, a fin de que los scouts lleven el peso mínimo.

Rancho, almuerzo y once frías.

Los aspirantes partirán al campamento del Cementerio Católico a las 2 de la tarde. **Corbalán, comisionado provincial.**

BOY-SCOUTS DE CHILE. — Brigada Alcibíades Vicencio. —Cítase a los scouts de esta brigada para hoy Martes a las 6 1|4 P. M., en el cuartel, con el objeto de recibir instrucción de Radiotelegrafía.

Tenida: de civil. Se encarece la asistencia. — **El inspector.**

Noticias administrativas

PROMOTOR FISCAL DE YUNGAY.—Promotor Fiscal de Yungay, Ñuble, ha sido nombrado el señor Daniel Herrera.

JUEZ DE MELIPILLA.—Juez suplente de Melipilla, ha sido nombrado por el Ministerio de Justicia el señor don Alejandro Madrid.

MEDICO LEGISTA DE CAUQUENES. — Por decreto del Ministerio de Justicia se ha nombrado médico legista de la ciudad de Cauquenes, al doctor don Heráclito Bustos.

Cuestiones locales

MUNICIPALIDAD.— Por falta de número no celebró ayer sesión ordinaria la Municipalidad.

NOMBRAMIENTO.— Con fecha de ayer, la Alcaldía ha nombrado contador de los almacenes municipales, a don Leopoldo Bravo.

NUEVOS JEFES DE OFICINAS MUNICIPALES.— Ayer se han hecho cargo de sus nuevos puestos los señores Juan Antonio Venegas, como administrador del Parque Cousiño, Rafael Guerrero como jefe de guarda almacenes municipales y don Doroteo Oñate, como Director de la Dirección de Tasaciones, cuyos nombramientos fueron aprobados en la última sesión de la Municipalidad.

CABALLERIZAS DENUNCIADAS. —Han sido denunciadas a la Alcaldía por la Inspección de Higiene respectiva, las caballerizas que posee la Fábrica de Aguas Gaseosas en la calle Libertad N.o 1,110, por encontrarse éstas en completo estado de desaseo.

PROPIEDAD INSALUBRE.— La Inspección de Higiene Municipal ha comunicado a la Alcaldía, de haber declarado insalubre la propiedad situada en calle Benavente N.o 699, y en donde existen varios almacenes.

A LA CASA DE ORATES.— La Intendencia remitió durante el día de ayer a la Casa de Orates, a siete insanos.

FEDERACION DE CHAUFFEURS. —Presidida por don Rosario Greco, y con una numerosa asistencia, celebró sesión anoche la Federación de Chauffeurs.

Se ocupó del estudio del nuevo reglamento de tarifas con taxímetros, y de la celebración de la Fiesta de los Huerfanitos.

Se acordó que para esta fiesta serán ocupados todos los autos del servicio público.

NOTA DE AGRADECIMIENTO.— El Presidente del Sindicato de Chauffeurs, don Arturo Estevez G., ha enviado al primer Alcalde señor Ugarte, una nota de agradecimientos por la resolución de este funcionario, al haber designado un miembro de dicha institución, para integrar la Comisión de la Municipalidad, que considerará la solicitud del gremio de chauffeurs, en orden de reformar el decreto sobre tarifas de autos con taxímetros.

Crónica Policial

RETENCION DE ESPECIES A UNA ARTISTA.— En los círculos judiciales se comentaba ayer animadamente una querella que, según se decía, había entablado una de las artistas que actúa en nuestras salas de espectáculos, en contra de un conocido empresario teatral.

Tan pronto como este rumor llegó a nuestros oídos, iniciamos las gestiones necesarias para comprobar su efectividad, logrando obtener, después de múltiples averiguaciones, algunos detalles que pondremos en conocimiento del público.

Según las informaciones que hemos podido recoger en los diversos círculos oficiosos, la demandante es la tonadillera Estrella Irú, quien se ha querellado criminalmente en contra del empresario del Teatro de La Comedia, acusándole de indebida retención de las especies que forman su equipo teatral.

El valor total de las especies retenidas, incluyendo vestuario y los elementos de réclame de la artista, están avaluados, según se nos informa, en la suma de $ 40,000.

En la audiencia de la mañana, el Juez del Crimen de turno, señor Soro Barriga, recibirá hoy las declaraciones de la querellante y del demandado.

HECHO DE SANGRE.— En las últimas horas de la tarde de anteayer, ocurrió un hecho de sangre en un apartado barrio de la ciudad, próximo al Club Hípico.

La víctima de este suceso se llama Luis Negrete y el hechor Manuel Pérez (alias "El Cabro Pérez).

Según nuestras informaciones, ambos individuos venían saliendo del Club Hípico, después de haber asistido a las carreras. Los acompañaban José Céspedes, Luis Fajardo, Clemente Silva, Bernardino Techos y Francisco Ubilla.

De improviso surgió una discusión de palabras entre Pérez y Negrete, después de lo cual el primero sacó un afilado cuchillo y le asestó a este último una puñalada en la garganta.

La víctima cayó al suelo en estado casi exámine. Llevado a la Asistencia Pública, dejó de existir a los pocos momentos después.

El hechor, así como los demás individuos que iban en su compañía, fueron aprehendidos y llevados a la 8.a Sección.

El Juez del Crimen de turno los ha encargado reos en carácter de incomunicados.

DESGRACIADO SUCESO.— Ayer en la mañana, ocurrió un desgraciado accidente, que costó la vida a un alumno del Patronato de los Sagrados Corazones.

En los momentos en que uno de los profesores de ese establecimiento llevaba bajo el brazo un rifle de salón, se escapó de éste una bala que fué a herir en la frente al niño Pedro Riveros. Llevado a la Asistencia Pública, dejó de existir, a pesar de los auxilios médicos que se le proporcionaron.

Según las declaraciones de algunos testigos de la escena, el accidente se produjo en forma casual.

ALLANAMIENTO DE UN GARITO. El Sábado en la noche, el inspector señor Fuenzalida, acompañado de varios agentes de la Sección de Seguridad, efectuó un allanamiento en el garito de Manuel García, situado en la Población París, calle Madrid N.o 19.

En el momento en que penetraron al interior de la expresada casa, el señor Fuenzalida y sus colaboradores sorprendieron a 17 individuos que estaban jugando al monte. Todos ellos, conjuntamente con el dueño del garito, fueron detenidos y puestos a disposición del Juzgado del Crimen de turno.

Se recogieron varios juegos de naipes y cierta cantidad de dinero que había sobre una de las mesas.

Ayer salieron en libertad algunos de los jugadores, después de haber pagado la multa a que los condenó el Juez señor Soro Barriga.

SE MURIO EN EL CAMINO.— Uno de los camiones de la Asistencia Pública conducía ayer en la mañana a varios enfermos del tifo exantemático, entre los cuales se encontraba Daniel Torres.

En la Avenida Diez de Julio esquina de Vicuña Mackenna, Torres dejó de existir en el interior del auto, en los momentos en que era conducido al Hospital de San Juan de Dios.

ATROPELLOS DE LA AUTORIDAD. —Don José Becerra, domiciliado en la comuna de Yungay, ha presentado una querella criminal en contra del comandante de la policía de esa comuna, don Alfredo León, acusándolo de violación de su domicilio.

Expone el denunciante que antenoche, encontrándose en su casa-habitación, el comandante nombrado entró a ella acompañado de siete guardianes y, después de insultarlo groseramente, le dieron de golpes con las carabinas que llevaban.

A consecuencia de estos golpes, el señor Becerra resultó con varias contusiones internas de gravedad.

MUERTO POR UN AUTO.— Juan Pau, domiciliado en la calle Damoyko N.o 2467, fué atropellado ayer por el automóvil N.o 164, en la Alameda de las Delicias esquina de la calle Lord Cochrane.

A consecuencia de este accidente, resultó con algunas lesiones de gravedad en el cuerpo, por lo cual hubo de ser conducido a la Asistencia Pública, establecimiento en el que dejó de existir a los pocos momentos de haber llegado a él.

El chauffeur del auto, llamado Alejandro Escobar, fué detenido por la policía.

FALSA DEMANDA. — Días atrás publicamos la noticia de una demanda entablada por el comerciante don Alberto Alduino, en contra de su ex-empleado señor Marcos Goluloff.

El señor Alduino acusaba a este último de haber abandonado las funciones que le tenía encomendadas, llevándole hurtada una gran cantidad de metales por valor de 10,000 pesos.

Según hemos podido imponernos en los juzgados, este denuncio carece de fundamento.

En efecto, practicado un allanamiento a la casa del señor Goluloff, no se ha encontrado ninguna de las especies que reclama el denunciante, ni siquiera algún indicio que denote que el señor Goluloff haya huído con el robo de que dice haber sido víctima el señor Alduino.

UNA MUJER. — Don José Guzmán ha dado cuenta de que una mujer a quien le arrienda una casa en la calle Riquelme, ha sido sorprendida, en varias ocasiones, maltratando a un hermano, de 5 años de edad, dejándolo en un estado lamentable.

Los malos instintos de esta mujer han llegado a tal extremo, que ha habido circunstancias en que ha dejado a la pequeña víctima sin los alimentos más indispensables.

La mujer en referencia ha sido citada ante el Juez del crimen de turno, señor Soro Barriga.

ATROPELLAMIENTO. — El automóvil N.o 538, de la Casa Gibbs y Cía., atropelló ayer en la vía pública a Rolando Lara, causándole contusiones graves en diversas partes del cuerpo.

PRETENDIO ENVENENARSE. — María Rossel pretendió ayer poner fin a sus días, bebiéndose una fuerte dosis de sublimado.

En estado agónico fué trasladada a la Asistencia Pública, en donde se le proporcionaron los primeros auxilios médicos.

LO BOTO EL CABALLO. — Anteayer sufrió una caída del caballo que montaba, el niño de 13 años de edad llamado Luis Bahamondes, sufriendo algunas contusiones internas de gravedad.

Fué conducido a la Asistencia Pública.

EXCARCELACION BAJO FIANZA. — La Corte de Apelaciones concedió ayer la excarcelación, bajo fianza, al comerciante don Secundino Guerrero, que había sido detenido por orden del 2.o Juzgado del Crimen, para esclarecer algunos puntos en la instrucción del proceso por robo al Expreso Villalonga.

El monto de la fianza fué fijado en 5,000 pesos.

WENSTEIN CONTRA HADDAD Y OTROS. — Se ha ordenado que pase al 2.o Juzgado del Crimen el expediente del proceso que se sigue contra Alberto Haddad y otros, por el delito de estafa.

Esta determinación ha sido tomada en atención a que en ese tribunal existe una querella contra uno de los procesados, entablada con fecha anterior a la mencionada.

Como se sabe, esta causa estaba hace poco en el 4.o Juzgado del Crimen.

CONDENA POR HOMICIDIO. — El 4.o Juzgado del Crimen condenó ayer a Manuel López Navarro, a la pena de cinco años de presidio, por haber dado muerte a Ramón Pérez.

LEY DE ALCOHOLES. — La policía denunció ayer a 54 dueños de cantinas, por diversas infracciones a la Ley de Alcoholes.

EL CUATRERISMO EN LLANQUIHUE. — La policía da muerte a un ladrón. — La plaga del cuaterismo está tomando grandes proporciones en el departamento de Llanquihue. A don Eduardo Minte, en Los Riscos, le han robado, durante las dos últimas semanas, animales por un valor de quince mil pesos.

La policía de Puerto Montt recibió aviso de que antenoche debían llegar algunos cuatreros con una yunta de bueyes, robados a la chacra Recinto Militar, de don Otto Dimter, donde serían entregados al carnicero don Guillermo Braunig, quien también concurriría a ese lugar.

Con estos antecedentes, la Prefectura encargó la pesquisa de este delito, al inspector don Emilio Gómez, quien, en hora oportuna, se trasladó al lugar mencionado, en compañía de dos guardianes.

Los agentes policiales tomaron la conveniente colocación en el terreno, pero no hubieron de esperar mucho, porque pocos momentos después aparecieron dos individuos, trayendo una yunta de bueyes.

Se les dejó entrar a la chacra, y una vez en ella, una voz de ¡alto ahí, nadie se mueva!, se hizo oír.

Los individuos aludidos, al verse así cogidos, trataron de escapar; pero uno de los guardianes alcanzó a dar caza a uno, que resultó ser Alberto Chávez. El otro se lanzó a escape hacia el monte vecino.

En estas circunstancias, el inspector Gómez trató de darle alcance de a caballo; pero de tal empresa hubo de desistir, por los enormes pantanos. Echando pie a tierra, pidió a uno de los guardianes su carabina, y, después de intimarle repetidas veces orden de detención, disparó al aire, y luego a las piernas del fugitivo, dando uno de los disparos en una pantorrilla.

Junto con el último disparo, se vió que caía el cuatrero, por lo cual todos corrieron hacia él, imponéndose de que había sido alcanzado por una bala, de cuya herida salía abundante sangre.

Se trató de detener la hemorragia, con fuertes amarras, y sin más pérdida de tiempo, se le condujo al Hospital, pero en el camino falleció.

El que así había caído, era Candelario Cárcamo, individuo a quien se señalaba como autor de otros hurtos. La policía lo persiguió un tiempo de orden judicial, por igual causa.

Mientras esto ocurría, la policía encontraba a don Guillermo Braunig, a la llegada de la chacra, teatro de los anteriores sucesos, y, dados los antecedentes que obraban en su poder, procedió también a detenerlo, juntamente con Chávez.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio: Delicias 1158. Horas de oficina: 9 a 11.30 y de 16 a 18.30. Tel. Ing. 1414. Tel. Nac. 1833.

ERNESTO BARROS JARPA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

ALCIBIADES CARRILLO
Trasladóse Bandera 161. Casilla 1214.

J. ENRIQUE COSTA y JORGE COSTA
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 466. Casilla 3211. Teléfono 966.

CLARO y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2355.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

PEDRO DAZA BRANTES
Morandé 440. Casilla 2861.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléfono Inglés N.o 3324. Desde las 9 A. M. hasta las 6 1|2 P. M.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
Estudio, Morandé 484.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 2 a 5. Alameda 1902.

HERMAN ECHEVERRIA C.
Morandé 244. Domicilio, Carrera 172.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586.

FERNANDO FIGUEROA V.
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

MARTIN Y HERNAN FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

DANIEL FELIU Y OSCAR FELIU H.
Merced 854. Teléfono 582. Casilla 3277.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 114.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales. — Morandé 356. Teléfono 1956.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Estudio y domicilio Santo Domingo 1175. Consultas de 10-11 y de 5-6.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Morandé 450. Piso 2.o, Oficina 33. De 10-11 y 16.17.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

VICTOR CELIS MATURANA
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. Casilla 2353.

ABRAHAM KONIG
Serrano 206. Casilla 1192.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1236. Casilla 2407. Teléf. 2077.

FERNANDO MOLLER BORDEU
ROBERTO URZUA PUELMA
Morandé 291. Piso 2.o, Of. 14.

MANUEL OLIVA
Abogado. Estudio: Galería Alessandri. Oficina 11-A y 13-A, en bajos.

ROBERTO DE PETRIS
Morandé 251. Teléf. 363. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Allegatos de provincia. Consultas.

ARMANDO QUEZADA ACHARAN
PEDRO AGUIRRE CERDA
BENJAMIN JIMENEZ S.
Casilla 2361. Morandé 432.

ENRIQUE TAGLE MORENO
GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1163. Casilla 855.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12. Santa Rosa 128, de 14 a 18.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. Consultas: García Reyes 17, de 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, boca, garganta. Especialista. Hospitales Niños y Salvador. Consultas: 2-5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista 14 años Europa, 3 años médico director Hospital, Ojos, Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1 1|2-4. Clínica y Pensionado. Av. Matta 1131. De 9-10.

Dr. AGUILAR
Cirugía. Sífilis. Enfermedades señoras. Consultas: 1-3. San Isidro N.o 229.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2-3 1|2. San Francisco 116.

Dr. ARAYA ECHEVERRIA
Cura las enfermedades nerviosas y mentales con las aplicaciones electroanestésicas. Catedral 1867.

AFECCIONES PULMONARES Y NERVIOSAS
Rayos X. Dr. Fontecilla. Estudios Europa. Delicias 1626 2-4.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Se trasladó a Moneda 859. 3-6. Casilla 2568.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. De 2-5. A. Prat 80. Teléfono 6012.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3-6.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Delicias 210. De 1-3.

Dr. JOSE MARIA BUSTOS
Oculista. Vergara 134. De 1-4. Teléfono 2204.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. 2-4.

Dr. LUCIO CORDOVA
Medicina general. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2. Monjitas 380.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, hígado, sífilis. 10-12. Huérfanos 3111 y 2-5. Bandera 63.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio clínico. Delicias 863, (frente a Estado). Consultas de 4-6. Teléfono 2483.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9-10 y de 1-4.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente. 1-3. Compañía 1309. Teléfono Inglés 596.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 729.

Dr. W. E. COUTTS
Estudios en Inglaterra. Consultas de 1-5. San Martín 372.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 1-6.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-Médico Residente Hospital Niños, Catedral 1882. Teléf. 254, de 1 a 3.

Dr. GARCIA COLLAO
Ojos, Oídos, Nariz, Garganta. Trasladóse Galería Alessandri 30. De 1 a 4.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. Sífilis. Consultas: 1-4. Vergara 474.

Dr. ENRIQUE DAVILA H.
Medicina interna. Consultas de 11 a 12. San Ignacio 248.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de Niños y Ortopedia. Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1 1|2-3 1|2.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1968. Teléfono 1178. Consultas: 1 1|2 a 4.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1|2 a 4 P. M.

Dr. EMILIO CADIZ
Graduado en París y Santiago. Regresó. Consultas: de 2 a 4. Alonso Ovalle 1660. (Contiguo a Dieciocho).

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas de 2-4. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1 1|2-3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico legista. Cirugía, partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2 a 4.

Dr. FERRER
Enfermedades internas adultos, niños. Tratamiento especial del asma. Delicias 1234. De 1-3.

Dr. FERRADA ALEXANDRE
Piel, Sífilis, Urinarias. Compañía 1470. De 2-5.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1353.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. 1-3.

Dra. MARINA FUENZALIDA
Unicamente señoras y niños. Consultas de 1-3. San Martín 41.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ
Estudios Europa. Estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. 2-4. Castro 105.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas 2-4. San Martín 503 esq. Catedral. Teléfono 2860.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia. Partos, enfermedades señoras, 1-3. Casilla 1551. Teléf. 2789. San Martín 272.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 1-4. Delicias 1367. Tel. 2541.

Dra. JULIA E. GUTIERREZ C.
Partos, señoras, niños. Se trasladó a Carmen 77. Consultas 1-3 1|2.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas: 1-4. Delicias 253.

INSTITUTO MEDICO
de Fisioterapia, diagnóstico. Director Dr. Fraga. Estudios Europa. Medicina general. Enfermedades señoras. Reconocimiento enfermedades métodos modernos. Exámenes: sangre, orinas, desgarro, secreciones, etc. Rayos X. Electricidad médica. Radioterapia. Tumores del útero sin operación. Alameda 540-A, de 2-4.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. ANDRES KOENIG
Medicina interna. Sífilis. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en E. U. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-5. Santo Domingo 623.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. Consultas: 2 1|2-5. San Antonio 275. Teléfono 1344.

Dr. LEA PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 308.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336. 1-3.

Dr. F. LANDA Z.
Médico de ciudad de Santiago, Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel, partos, enfermedades de señoras. 2-4.

Dr. MALBRAN
Bandera 726. Enfermedades mentales y nerviosas. 2-5.

BASILIO MUÑOZ P.
Médico-cirujano. Consultas de 3|4. Catedral 1588.

PROFESOR DOCTOR EDUARDO MOORE
Consultas: 2 a 6. — Vergara 110.

Dr. JULIO MOORE F.
Vergara 165. Medicina interna. Niños. Sífilis. Consultas: de 2 a 4.

Dr. AURELIO MORALES
Vías urinarias, sífilis. Lira 21. 5-7.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Sífilis, Venéreas. Prat 356. De 6 a 7.

Dr. MOUAT S.
Ginecología-partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica, Dr. Korner. Brasil 25. Consultas: 1-4.

CORA MAYERS G.
Médico-cirujano. Niños y señoras: consultas de 4-6. Compañía 1607.

Dr. ITALO MARTINI G.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 2-4.

Dr. MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse: Miraflores 540. 4-6.

Dr. LUIS MIRANDA
Residente Hosp. San Vicente. — Santo Domingo 2959. De 1-4.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio Clínico. Consultas: 3|4 Dieciocho 268.

Dr. MONTERO
Prof. de dermatología, sifilografía. Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Consultas: 2-4. Compañía 1770.

Dr. OSTORNOL
Medicina general. Catedral 1275. Teléf. 1718. De 11-12 y 1-2.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. Consultas: 2-4. Trasladóse Teatinos 386.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Sto. Domingo 1646. Teléf. 2152. Consultorio: Sto. Domingo 1695. 1 a 4.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de niños. Sto. Domingo 320 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2-4. Ejército 119.

Dr. PAREDES F.
Especialista enfermedades señoras. Jefe Policlínica. Prof. Korner. Medicina, cirugía. Amunátegui 33. De 2-4.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. Delicias 1626. Teléfono 2844. De 3-5.

Dr. PRADO REYES
Cirujano jefe Hosp. San Juan de Dios. Cirugía. Enfermedades señoras. San Francisco 70. De 1-3. Teléf. 1484.

Dr. QUIROGA
Puente 559. Consultas: 5-7. Teléfono 277.

Dr. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades señoras. Sífilis. — Lunes, Miércoles, Viernes 1-3. Martes, Jueves, Sábado: 5-6.— Merced 304. Teléfono 3329.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas: 5-7.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 1-3. — Trasladóse Agustinas 1660.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa, Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades señoras. Partos. Atención nocturna. Riquelme 52.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Medicina interna, estómago, intestinos. Rayos X. Moneda 821. De 1-3.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2629. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1-4. Teléfono 2791.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 1-3, excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. Santo Domingo 1283. Consultas: 1-3.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1349. De 3-2-5.

Dr. ULLOA
Interna. Venéreas. Niños. Puente 556, 1-4. Independencia 1726. 10-12.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Monjitas 312. Teléfono 2895.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 2-4. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. A. VALENZUELA R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 843. Consultas 2-4.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas 4-6. Delicias 2646.

Dr. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía general, ginecología. Consultas: 1-3, menos los Viernes. Catedral 2092.

Dr. VIDAL OLTRA
Sífilis. Medicina interna. De 4 a 6. Laboratorio Clínico. Riquelme 44.

Dr. VILLALON
Enfermedades de la vista. Estudios Europa. Santo Domingo 606. Consultas: 1 1|2-3 1|2.

DANIEL YAÑEZ G.
Sífilis. Venéreas. De 3|5. Moneda 1035.

Dr. ZUÑIGA O.
Partos. Enfermedades de señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472. Consultas: 1-3. Teléfono 111, Parque.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606 | 914 | Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción de Wassermann. Consultas: de 2-4 1|2. Catedral 1988.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. 2-4. Policlínica, 8 1|2-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos.

DENTISTAS

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

E. AYLWIN T.
Dentista. Casilla 3917. Merced 366.

M. AYLWIN T.
Estudios Europa y Estados Unidos. Delicias 261. Casilla 3972.

A. ARREDONDO EEYES
Dentista. Instalación moderna. Trabajos garantidos. Delicias 2274 (Portal Edwards).

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca. Arturo Prat 985.

F. CASTRO C.
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Especialidad puentes, coronas. Estado 250.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas: de 13 a 18.

Dr. GUSTAVO CERDA LOPEZ
Dentista. Cirugía dental, extracciones difíciles. A. Prat 1556.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

JOSE LUIS CABRERA M.
Dentista. Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

ROBERTO GOMEZ UGARTE
Dentista. Consultas: 2 a 5. Morandé 291. Of. 22 y 24.

Dr. EDUARDO D. GOMEZ C.
Dentista. Consultas: 3-7. San Diego 1550.

En Valparaíso los Sábados, Condell 88.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Dentistas. Extracciones sin dolor. Somnoformo. Puentes. San Diego 307-448. Teléfonos 107-103.

Dr. LUIS PELLIZA O.
Especialidad puentes, coronas y planchas. Agustinas 849. Casilla 775.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Bandera 76.

ALEJANDRO VALENZUELA
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Morandé 131.

INGENIEROS

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla 240.

H. PEDRO HELMBECK
Ingeniero Civil. Estudios Europa, 10 años práctica en Estados Unidos. Huérfanos 1062.

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria. Ing. Civil. Morandé 225. Teléf. 1963. Casilla 1491.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios 8 o|o. Planos, presupuestos. — Morandé 131.

CORREDORES

LUIS RAMIREZ SANZ Y AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 515. Teléf. Ing. 2511.

MATRONAS

LUZ A. DE BUSCHUCH
Matrona. Asistencia toda hora. Manuel Montt 2556.

RITA COSTA DE SANCHEZ
Trasladóse de Huérfanos 2428 a Echaurren 459.

CELIA CASTILLO
Matrona ginecologista. Clínica Privada. Atiende llamados fuera Santiago. U. Americana 32.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes. Matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas de todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros. Absoluta reserva. Precios módicos. Esmeralda 636.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

CLINICA "Dra. VICENTINA"
Pensionado para señoras, partos, enfermedades internas. San Diego 57.

Mme. B. FRAGNAUD
Matrona francesa. Consultas de 1 a 5. Manuel Rodríguez 647.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende toda hora. San Pablo 3267.

R. AMELIA ULLOA L.
Matrona Escuela Alemana ex-Alumna del Dr. Tillmams. Cochrane 471. 4815-h-8

VARIOS

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello, extracción segura por señoras competentes bajo vigilancia médica. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiques, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defecto pecho, columna vertebral o cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 348, entre 21 de Mayo y San Antonio.

SECCION VALPARAISO

ABOGADOS

GUILLERMO AZOCAR ALVAREZ
MIGUEL AYLWIN C.
Serrano 338. Teléfono 1588.

ANIBAL CRUZAT O.
Abogado. Prat 72. Casilla 1298.

AURELIO CRUZAT
Abogado y procurador del número. Estudio. Prat 72.

FERNANDO GANDARA P.
Abogado. Agente General de LA NACION, en Valparaíso. Cochrane 898. Casilla 639.

GUILLERMO RIVERA C.
GUSTAVO RIVERA BAEZA
Calle Serrano 173. Valparaíso.

AGENTES Y EMBARCADORES DE ADUANA

PEDRO SANTIBAÑEZ
Serrano 69. Teléfono C. T. O., Casilla 200. Valparaíso.

CORREDORES

GUILLERMO ARNOLD
Vende chalets, terrenos, fundos. Arrienda casas amobladas. Viña del Mar. Alvarez 730. Valparaíso, Prat 50.

DEPORTES

FEDERACION SPORTIVA NACIONAL.—El directorio se reunirá mañana a las 6 y media de la tarde en Rosas 1216.

FOOTBALL

LOS ANDES CONTRA SANTIAGO.—El próximo Domingo en esta ciudad.—El próximo Domingo se realizará en la cancha Independencia No. 1, el segundo entreciudades entre la Liga de Los Andes y la Asociación de Foot-ball de Santiago.

El cuadro andino venció el año último al de esta capital y sus componentes se dieron a conocer como elementos de primera categoría.

Más tarde la Liga de Los Andes ha ganado mucho en la calidad de sus jugadores y se encuentra en condiciones de presentar al encuentro del próximo Domingo un conjunto bien seleccionado y mejor entrenado.

Los futuros huéspedes llegarán por el expreso del Domingo a la Estación Mapocho.

El directorio de la Asociación local se reunirá hoy para tomar acuerdos relacionados con este entreciudades.

ASOCIACION DE FOOT-BALL DE SANTIAGO.— Hoy Martes, a las 9 P. M., sesionará en Ahumada 242, el directorio de esta corporación.

Se nos pide encarecer la asistencia por haber importantes asuntos que resolver.

Para Agosto 24 se ha fijado la partida atrasada Loma Verde I con Esperanto I.

La partida M. Eléctrica III con Instituto Nacional III, que debía jugarse el 14 de Septiembre, se ha anticipado para el 24 del presente.

Después de la sesión de directorio de esta noche, en el mismo local, sesionará el Consejo para ocuparse de la suspensión de una partida y de la fijación fuera de plazo de las antes enunciadas. La presente es segunda citación.

CLUB HIPICO con HIPODROMO CHILE F. C. — El próximo Martes se llevará a efecto el tercer encuentro por la Copa Club Hípico de Santiago, entre los clubs nombrados.

HIPODROMO CHILE con AMERICAN SHOE F. C.— El Sábado pasado se jugó el amistoso concertado entre estos equipos, triunfando el Chile por tres goals a uno del American Shoe.

UNIVERSIDAD CATOLICA con ASOCIACION ESCOLAR. — Para el Jueves, a las 3 de la tarde, en la cancha de la Liga Metropolitana se ha concertado este importante encuentro estudiantil.

La partida promete ser por demás interesante por figurar en ambos cuadros jugadores de reconocida competencia deportiva.

Los cuadros serán:

Unversidad:

De la Maza (L)
Goicolea (L(Ernest (L)
Prieto (L), Rodríguez, Ag), Walker (Ag)
Lorente (Ar), Elgueta (B), Pérez B. (Ar), Leiva (L), Jara (Ag)
O
Carrasco (I B A), Pardo (L A), Arellano (E N), Garay (I B A), Figueroa
Boitano (C), Parra (E A), Araya (I B A)
Bascuñán (E N), Pérez (A A)
Radnich (I B A)
Asociación Escolar.

Reservas: por la Universidad, Escolar, Leiva, Urrutia, Eguiluz, Adriasola y Olivares.

Asociación Escolar: Arce, Sepúlveda, Castro, Elgueta y Danovaro.

ASOCIACION ESCOLAR.— Calendario para el Jueves.—Comercial con San Ignacio; cancha Academia; hora 2 P. M.; árbitro señor Jorge Martínez.

San Ignacio con Academia B; hora 3 P. M.; árbitro señor Jorge Martínez.

San Pedro con Zambrano; cancha Academia; hora 4 P. M.; árbitro señor Jorge Martínez.

Partidas para el Sábado:

Escuela Normal con Escuela de Artes; cancha Academia; hora 3 y media de la tarde; árbitro señor Ferrada.

Escuela Normal con Liceo Letelier; cancha Academia; hora 2 y medio; árbitro señor Martínez.

ASOCIACION INFANTIL DE FOOT-BALL DE SANTIAGO. — Mañana, a las 8.30 P. M., se reunirá en "El Mercurio", el directorio de esta Asociación. Terminada esta sesión se reunirá el consejo, el que se ocupará de seguir estudiando los reglamentos que ha presentado la comisión de Estatutos.

MAGALLANES F. C.— Hoy, a las 8.30 P. M.; sesionará el directorio de este club para ocuparse de la preparación del viaje a Talca que efectuará el próximo Domingo. Esta reunión se llevará a efecto en Puente 756.

Durante la presente semana los socios podrán pasar de 8.30 a 9.30 de la noche, por el local indicado, a inscribirse para el viaje del Domingo y a firmar el nuevo libro de Registro.

MAESTRANZA ATLETICO con HIPODROMO CHILE F. C.— El próximo Sábado jugarán un práctice estos equipos, a las 3.1|2 de la tarde, en la cancha del Chile.

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOTBALL DE SAN MIGUEL. — La partida jugada el Domingo pasado entre el Defensores de Chile (B), y el París, en competencia por la Copa Carlos Vicuña Mackenna, terminó con un empate a dos tantos.

—Esta Asociación celebrará sesión mañana a las 20.30 horas, en Avenida Milán 1247.

LIGA JOSE ARRIETA. — El Directorio se reunirá hoy Martes 19 a las 20 horas, en Avenida España 199.

Por tener que ausentarse de la capital el señor Pedro Guevara ha renunciado el puesto de capitán y jugador del equipo que debía jugar el Domingo 24, con la Liga López Maquiera.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.— Esta noche se reunirá el Directorio en el local de costumbre, Morandé 291, oficina 23.

Se nos pide recomendar la asistencia a los señores Flores, Jiménez y Varas.

—Partidas que deberán jugarse el Domingo próximo.

Segunda División:

Menndier I con Santiago Badminton II.

Underwood I con Capitán Prat 1.o

Zenteno II con Carioca II.

Emblema Nacional I con Green Cross II.

Tercera División.

Underwood II con Baquedano 1.o.

Guacolda con Zenteno 3.o.

Sportivo El Globo con Sportivo Alianza.

SECCION DEPORTIVA DEL SINDICATO DE CHAUFFEURS. —El campeonato atlético que ha organizado esta institución, se llevará a efecto el 26 del presente mes en los Campos de Sports de Ñuñoa.

Las inscripciones las recibe el director pedestre, señor Ejidio Figueroa.

ATLETISMO

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO. — Mañana Miércoles se reunirán en junta general los delegados, a las 21 horas, en San Diego 51.

En esta reunión se procederá a la elección de pro-secretario.

CICLISMO

CLUB CICLISTA IBERICO.— La rifa del club, dió el siguiente resultado: N.o 69, el reloj pulsera; N.o 315, la bicicleta, y N.o 585, la motocicleta.

Los poseedores de los números premiados, pueden pasar a casa del señor Presidente, a retirar sus premios.

CLUB CICLISTA MUNDIAL. — Cita a sesión para hoy a las 20.30 horas, en su secretaría, Aconcagua 1431.

EXCURSIONISMO

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE. — Cita a sesión de Consejo para hoy Lunes a las 21.30 horas, en el local de costumbre.

En la orden del día se trataran los siguientes asuntos:

1.o Cuenta del Director, ante la Federación Sportiva Nacional, don Luis Mandujano Tobar;

2.o Próxima excursión;

3.o Diversos asuntos pendientes.

Encarecidamente se ruega la asistencia y puntualidad en la hora.

CENTRO DE EXCURSIONISTAS "AMOR A LA JUVENTUD". —Este centro en junta general celebrada en Julio, eligió el siguiente Directorio:

Presidente honorario, señor Hernández; Presidente efectivo, señor Jesús 2.o Bruna; Vice-Presidente, señor Luis Alcalde; Secretario, señor J. Romo; pro-Secretario, señor Osvaldo H. Bruna L.; Tesorero, señor A. Poblete; pro-Tesorero, señor Manuel Carmona.

En la última sesión se acordó hacer la primera excursión de la temporada con un paseo a Los Olivos, el 6 de Octubre.

La cuota será de $ 5. Las inscripciones las recibe el señor Tesorero.

CUERPO DE EXCURSIONISTAS LOS PIRINEOS. — **Condolencias.** — Esta corporación presenta sus más sentidas condolencias a su socio fundador, don José Sierra V., por el sensible fallecimiento de su hijita Eugenia Sierra Moreno.

Expresa también su pesar al socio cooperador, don Desiderio Troncoso, por el fallecimiento de su hermana, señora Ana Troncoso de Alegría.

—Cita a junta general, para mañana Miércoles a la hora de costumbre en San Diego 407.

En esta sesión se tratará de una próxima excursión y del temperamento que se adoptará con varios socios morosos.

CUERPO EXCURSIONISTAS "HISPANO AMERICANO". —Junta general, para el Miércoles, a las 21.30 horas, en San Diego 216.

PROGRAMA DE TIRO DE RIFLE Y REVOLVER

Gran Concurso Internacional de Rifle, por el "Escudo Valparaíso"

(Séptimo año de competencia)

Septiembre 18 y 19 de 1919, a las 9 A. M.

A este torneo, organizado por el Directorio General de la Asociación, han sido invitadas, como de costumbres en años anteriores, las naciones americanas, para hacerse representar por una delegación de ocho tiradores.

Todas las instituciones de tiro adheridas a la Asociación, como asimismo la Marina, el Ejército, Cuerpos de Policía y de Bomberos de la República, pueden también concurrir con una delegación, en conformidad con el artículo 2.o del Reglamento de Tiro de la Asociación.

Las condiciones para el concurso son las siguientes:

Fecha del concurso.—El Jueves 18 y Viernes 19 de Septiembre de 1919.

Polígono.—El militar de Las Salinas, en Viña del Mar, o el oficial de El Recreo, avisándose con la debida oportunidad en cual de ellos se efectuará en definitiva.

Principio del tiro.—A las 9 A. M., en punto de cada día, disparándose hasta las 12 M. para reanudarlo a la 1.30 P. M. hasta las 6.15 P. M. El sorteo se verificará 15 minutos antes, en conformidad con el Reglamento.

Equipos.— De ocho tiradores por Club, delegación, institución o unidad.

Inscripción.—Libre, tanto por equipo como individual.

Disparos.— El torneo constará de dos series: la primera se efectuará el Jueves 18 con siete disparos a cada una de las distancias de 200, 400 y 500 metros; la segunda el Viernes 19 con diez tiros a cada una de las distancias de 300, 600 y 700 metros, ambas sobre los blancos reglamentarios de cinco zonas de la Asociación.

Opción a las series.— Sólo podrán participar en la segunda serie los equipos que hayan alcanzado a lo menos el 85 por ciento de los puntos posibles de la primera serie, o sea 714 puntos. Los tiradores que formen el equipo fuera de opción no podrán seguir disparando por los premios individuales del concurso, aún cuando individualmente hayan llenado el requisito del 85 por ciento.

Posición para disparar.— Libre, pero sin apoyo.

Armas.— Fusil militar adoptado por cualquiera nación, con presión mínima en el disparador de 1,400 gramos.

Alzas.— Puede usarse la que se desee, con excepción de las telescópicas o de aumento.

Correas o portafusiles.— De cualquier sistema; pero debiendo usarse en un sólo brazo, y sin apoyo alrededor del busto o piernas.

Munición.—Libre, siempre que esté en buen estado de conservación.

Tiros de prueba.— Uno a cada distancia, pudiendo anotarse como válido para la serie, siempre que así se manifieste por el tirador con anterioridad al siguiente disparo sobre el mismo blanco.

Empates.— Se decidirán en conformidad con el Reglamento de Tiro aprobado por el Directorio General de la Asociación.

PREMIOS

Por equipos

Al 1.o Posesión por un año del "Escudo Valparaíso" y adjudicación de ocho medallas especiales de oro;

Al 2.o Ocho medallas especiales de plata; y

Al 3.o Ocho medallas especiales de cobre.

Individuales

Al 1.o Gran medalla de oro;
Al 2.o Medalla de oro;
A. 3.o Medalla de oro pequeña;
Al 4.o y 5.o Gran medalla de plata;
Al 6.o y 7.o Medalla de plata;
Al 8.o y 9.o Gran medalla de cobre; y
Del 10. al 12. Medallas de cobre.

Oservaciones generales.—El Directorio General de la Asociación se reserva el derecho de formar uno o más equipos que, con el carácter de internacional, defiendan el honor de la bandera en caso de concurrencia de delegaciones extranjeras.

Para adquirir el Escudo Valparaíso en propiedad deberá ser obtenido por una delegación, club, institución o unidad, en tres ocasiones distintas.

El trofeo quedará bajo la custodia del Directorio General de la Asociación hasta que no haya sido ganado en forma definitiva.

El Directorio General se reserva el derecho de alterar el porcentaje de puntos para continuar en la segunda serie cuando a causa de fenómenos atmosféricos u otras circunstancias, ninguno de los equipos haya obtenido 714 puntos exigidos.

Los clubs de tiro concurrentes, y con residencia dentro del departamento de Valparaíso, deberán presentar con oportunidad un anotador para las pizarras y un marcador para los fosos, en conformidad con el artículo 29 del Reglamento de Tiro.

En todos los demás puntos no contemplados en las presentes bases, se legislará de acuerdo con los Reglamentos aprobados por el Directorio General de la Asociación.

Campeonato Individual de Rifle de la República.— (Décimo año de competencia).—Septiembre 18 y 19 de 1919, a las 9 A. M.

Este campeonato, organizado por el Directorio General de la Asociación, queda reservado únicamente por los tiradores avecindados en la República.

Inscripción: $ 5 m|c. por tirador.

Demás condiciones.— Enteramente idénticas a las del concurso Escudo Valparaíso.

Premios

Al 1.o Gran medalla de oro;
Al 2.o Medalla de oro;
Al 3.o Medalla de oro pequeña;
Al 4.o y 5.o Gran medalla de plata;
Al 6.o y 7.o Medalla de plata;
Al 8.o y 9.o Gran medalla de cobre;
Del 10. al 12. Medalla de cobre.

Observaciones especiales. — A los tiradores que deseen competir en este Campeonato y que al mismo tiempo formen parte de algún equipo que participe en el Escudo Valparaíso, se les computará como válidos para el "Campeonato Individual de la República" los puntos que obtengan en el mencionado Escudo Valparaíso.

Los tiradores que no formen parte de algún equipo dispararán inmediatamente después de éstos, bajo las mismas circunstancias.

Los competidores que al mismo tiempo que forman parte de un equipo por el Escudo Valparaíso, se hayan inscrito igualmente para el "Campeonato Individual de la República" y obtengan primero, segundo o tercer premio individual en ambos concursos, deberán renunciar a una de las dos recompensas, cambiando su lugar con los tiradores que le sigan en bondad de serie: en forma que en ningún caso un tirador pueda obtener dos medallas de oro.

Certamen "Blanco Internacional".—(Décimo año de competencia).—Septiembre 20 de 1919, a las 9 A. M.

Abierto a todos los clubs de la Asociación, y organizado por el Directorio General.

Fecha del concurso.— Sábado 20 de Septiembre de 1919.

Polígono.— El militar de Las Salinas en Viña del Mar, o el oficial de El Recreo, avisándose oportunamente en cual de ellos se efectuará en definitiva.

Principio del tiro.— A las 9 A. M., disparándose sin interrupción hasta concluirlo.

Equipos.— Uno o dos equipos por club, compuesto de cinco tiradores.

Inscripción.— $ 5 m|c. por equipo.

Disparos.— Diez por cada tirador sobre un Blanco Internacional de diez zonas, colocado a la distancia de 300 metros.

Posición para disparar, armas, alzas, correas o portafusiles, munición, tiros de prueba, empates, marcadores, anotadores.— Iguales condiciones que las enumeradas para el concurso por el Escudo Valparaíso.

PREMIOS

Por equipos

Al 1.o Cinco medallas de oro;
Al 2.o Cinco medallas de plata;
Al 3.o Cinco medallas de cobre;

Individuales

Al 1.o Medalla de oro;
Al 2.o Medalla de oro pequeña;
Del 3.o al 5.o Medallas de plata;
Del 6.o al 8.o Medallas de cobre.

Campeonato Individual de Revólver.—Septiembre 20 de 1919, a las 13 en punto

Este campeonato, organizado por el Directorio General de la Asociación, queda reserdvado únicamente para competidores avecindados en la República.

Fecha del concurso.— Sábado 20 de Septiembre, a las 13 en punto.

Polígono.— El militar de Las Salinas, en Viña del Mar, o el oficial de El Recreo, avisándose oportunamente en cual de ellos se efectuará en definitiva.

Principio de tiro.— A las 13 en punto, continuando sin interrupción hasta concluir.

Inscripción: $ 10 m|c. por tirador.

Disparos.— Sesenta por competidor a la distancia de 50 metros, sobre los blancos reglamentarios de 10 zonas de la Asociación, disparados en series de diez tiros en forma continua; es decir, sin interrupción, y debiendo hacerse cada serie dentro del tiempo de diez minutos. La situación y valor de cada impacto se señalará una vez concluida cada serie.

Posición.— Libre, pero sin apoyo.

Armas.— Revólvers o pistolas, sean o nó de repetición, desde 5,6 hasta 11,4 milímetros, (0,22 hasta 0,45), quedando limitado el largo del cañón a 253 milímetros, (10 pulgadas). La presión mínima en el disparador será de 900 gramos.

Tiros de prueba.— Uno para cada serie, pudiendo dejarse como válido para la serie, siempre que así se exprese con anterioridad al siguiente disparo.

Empates.— Se definirán en conformidad con los Reglamentos aprobados por el Directorio General de la Asociación.

Premios

Al 1.o Gran medalla de oro;
Al 2.o Gran medalla de plata;
Al 3.o Medalla de plata;
Al 4.o Gran medalla de cobre;
Al 5.o y siguientes; Medallas de cobre.

Las recompensas se otorgarán a razón de una por cada tres competidores que participen en el torneo.

Observación especial.— No se permite anular la acción del "seguro" de la empuñadura del arma por medio de vendajes, amarras, etc., ni tampoco limpiar el arma durante el desarrollo de una serie.

Las inscripciones para cualquiera de los concursos, con la denominación de los tiradores, etc., etc., deben enviarse a la Secretaría General, Casilla 269, Valparaíso, antes del 15 de Septiembre.



CITACIONES

CITAN A SESION:

Santiago, F. C. — Directorio para hoy Martes, a las 9 P. M., en Recoleta 882.

Santiago Infantil F. C.—Directorio para hoy, a las 9 P. M., en Dominica 881.

Centro Social y Deportivo Unión Teatral.—Junta general, hoy, a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre.

Centro Deportiva Benjamín Vicuña Mackenna.—Junta general para mañana, a las 9 1|2 P. M., en el local de la Escuela Errázuriz.

Carlos Condell F. C.—Junta general, para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Unión Chacabuco F. C.—Junta general, para hoy, a las 8 P. M., en Prado 205.

Tucapel F. C.—Junta general para el Jueves, a las 9 P. M., en el salón de "El Diario Ilustrado".

Instituto Nacional F. C.—Sección Infantil. — Asamblea general, para mañana, a las 5.30 P. M., en "El Mercurio".

Cariola F. C.—Junta general, para hoy, a las 8.30 P. M., en Maruri 344.

BOX

BAINS-MUÑOZ.— Impostergablemente, el 23 del presente en el Hipodromo Circo se llevará a cabo este importante encuentro, llamado a despertar mucho entusiasmo entre nuestros deportistas por tratarse de ver a Bains, medirse con nuestros pesos medios y poder aquilatar las condiciones del misterioso campeón de color.

Habrá dos interesantes preliminares entre los pugilistas Alberto Núñez y Fortunato Ramos, enrique Rodríguez y Juan Gálvez.

Las entradas se encuentran en venta en la Confitería Palet.

CITACION.—Se cita a los señores Alberto Núñez, Fortunato Ramos, Enrique Rodríguez y Juan Gobrés, para el Miércoles 20 del presente, a las 6 de la tarde en la Federación de Box para ponerse de acuerdo en las condiciones y en la forma que se desarrollarán estos preliminares en el match Bains-Muñoz.

CONTESTAN LOS EMPRESARIOS DE BAINS.—Nos dice la empresa de Bains: No tenemos ningún apuro en pelear con los campeones Rodríguez y Dawney, pues tenemos unas peleas importantes por hacer. Sin embargo, el desafío de los $ 10,000 a partir el ... por ciento, y el 50 por ciento ... inaceptable, pues, la Federación ... rechaza.

Aceptamos el premio dividido en 70 por ciento y 30 por ciento, ... ciendo el representante de empresa.

ARANCIBIA-FARIÑA.—En Rancagua, se efectuará el próximo Domingo 24, el match a 10 rounds concertado entre Carlos Arancibia y el campeón de "El Teniente" Ciro Fariña.





Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

BANCARIO .. .. 9 29|32
COMERCIAL .. .. 9 31|32

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 LIBRA VALE	$ 34.22.71
1 DOLAR	5.70.—
1 FRANCO	0.72.59
1 LIRA	0.67.34
1 PESETA	1.04.43
1 NAC. ARGENTINO	2.40 ½

PREMIO DEL ORO: 88 o|o

VALOR DEL PESO ORO DE 18 d.

Al cambio bancario de 9 29|32, un peso oro de 18 d vale $ 1.81.70, por ciento.
Siendo el recargo comercial de 88 por ciento, hay una diferencia de 6.30 por ciento.

Los Bancos que se expresan han fijado los cambios siguientes:

Banco de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	9 29|32	9 23|32
París	1.37 3|4	1.36 1|4
N. York		5.70
Italia	1.48 1|4	1.45 3|4
España	0.95 3|4	0.94
Argentina		2.40 1|4

Banco de Londres y Río de la Plata

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	9 29|32	9 3|4
París	1.37 1|2	1.35 3|4
Amberes		1.41
N. York		5.80
España		91
Italia		1.59
Brasil		9 3|4
Uruguay		5.89 1|4
Argentina		2.43

Banco Español de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	9 15|16	9 3|4
Libra vale	$ 24.15.—	$ 24.62.—
Peseta	$ 1.04.16	$ 1.06.10
Franco	$ 0.72.33	$ 0.73.80
Dólar		$ 5.68.25

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Bastante activa y animada abrió la semana bursátil en el día de ayer en el mercado de valores, anotándose en ambas horas oficiales importantes y variadas transacciones en títulos mineros, cuyos valores absorbieron la mayor parte del movimiento de las ruedas, transándose fuertes lotes de acciones de Llallaguas, Máfil, Oruro, Caylloma, Gatico, Antequera, Totoral, Oploca, Huanuni y San Bartolo; en salitreras y ganaderas se adjudicaron Antofagasta y Tierra del Fuego, respectivamente; en industriales se hicieron buen número de Viña, 200 Penco y 100 Tabacos, y en bancarias, 100 Español, 100 francés y 50 Hipotecario de Chile. Las Compañías de Seguros estuvieron paralizadas.

Regular importancia revistió el movimiento realizado en bonos, obteniendo el mayor número de transacciones los Hipotecario 8 o|o-1 o|o.

En la 1.a rueda se hicieron 145 mil en bonos y 3.890.995 en acciones, aumentando en la 2.a el valor de los bonos y disminuyendo el de acciones, haciéndose 151,000 en los primeros y 165.503.50 en las segundas.

El valor total de las operaciones en acciones acendió a 4.656.498.50 y en bonos a 296.000 nominales.

TENDENCIA

El mercado en acciones acusó firmeza y en bonos flojedad.

ULTIMAS COTIZACIONES

Llallagua.— Vend. 340 y comp. 339 1|2 para Septiembre 11.
Máfil.—Comp. 135 Septiembre 11.
Totoral.— Transac. y comp. 30 Septiembre 11.
Caylloma. — Transac. y vend. 10 3|4 Septiembre 11.
Domeyko.— Com. 13 1|8 Septiembre 11.
Huanuni. — Transac. y vend. 136 1|2 Septiembre 11.
Antequera.— Vend. 3 al contado.
Antofagasta.— Comp. 151 y vend. 151 1|2 Septiembre 11.
Electricidad — Com. 116 al contado.
Nacional de Petróleos.— Comp. por 1,000 acciones a 1.45.
Oro.—Vend. 88.40; comp. 88.
Cambio.—Transac. 9 31|32.
Remate.— En la 2.a rueda del Martes 19 se remataron al mejor postor 11 acciones de la Fábrica Nacional de Vidrios en lótes de 2 a 3 acciones.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

1900 Llallagua, Agosto 28, 337.
300 Llallagua, Agosto 28, 336 1|2.
1100 Llallagua, Agosto 28, 338 1|2.
1000 Llallagua, Agosto 28, 338.
1900 Llallagua, Stbre. 11, 340.
400 Llallagua, Stbre. 11, 339.
1100 Llallagua, Stbre. 11, 338 1|2.
1000 Llallagua, Stbre. 11, 338.
400 Llallagua, Stbre. 11, 339 1|2.
300 Máfil, Stbre. 11, 135.
1400 Máfil Stbre. 11, 130.
500 Máfil, Stbre. 11, 130 1|2.
600 Máfil, Stbre. 11, 132.
300 Máfil, Stbre. 11, 131.
300 Máfil, Agosto 28, 131 1|2.
100 Máfil, Agosto 28, 130.
200 Máfil, Agosto 28, 131 1|2.
100 Oruro, Agosto 28, 31.
300 Oruro, Agosto 28, 30.
100 Oruro, 31.
800 Gatico, Agosto 28, 27.
200 Gatico, Stbre. 11, 27 1|4.
500 Gatico, Stbre. 11, 27.
1140 Antequera, 3.
200 San Bartolo, Agosto 28, 76.
350 Totoral, 27 1|2.
600 Antofagasta, Stbre. 11, 151 1|2
200 Viña, Agosto 28, 121 1|2.
500 Viña, Agosto 28, 121.
500 Viña, Stbre. 11, 122.
100 Tabaco, 90.
74000 Caja 8 o|o-1 o|o, 102 3|8.
69000 Hip. 8 o|o-1 o|o, 103 1|8.
2000 Hip. 8 o|o-2 o|o, 103.

2.a rueda

400 Máfil, Agosto 28 134 1|2.
100 Máfil, Agosto 28, 134.
300 Máfil, Agosto 28, 135 1|2.
600 Máfil, Stbre. 11, 135.
300 Máfil, Stbre. 11, 136.
200 Máfil, Stbre. 11, 134 1|2.
100 Máfil, Stbre. 11, 136 1|2.
500 Antequera, 3.
900 Oruro, Agosto 28, 32.
500 Oruro, Agosto 28, 32 1|4.
600 Oruro, Agosto 28, 32 1|2.
100 Oruro, Agosto 28, 32 3|4.
1500 Caylloma Agosto 28, 10.
200 Caylloma, Stbre. 11, 10 1|4.
1300 Caylloma, Agosto 28, 10 1|2.
9500 Caylloma, Stbre. 11 10 1|2.
200 Caylloma, Stbre. 11, 10 5|8.
500 Caylloma, Stbre. 11, 10 3|8.
200 Caylloma, Stbre. 11, 10 1|4.
22 San Bartolo, 73.
500 Totoral, Stbre. 11, 28.
200 Oploca, 176.
200 Gatico, Stbre. 11 27 1|2.
200 Huanuni, Stbre. 11, 139 1|2.
300 Antofagasta, Stbre. 11, 151 1|4
100 Antofagasta, 150.
100 Fuego, 105 1|2.
60 Fuego (3 traspasos), 106.
200 Penco, Agosto 28, 192.
100 Viña, 120 3|4.
100 Francés, 70.
50 Español 192.
50 Español, 193.
50 Santiago, 160.
50 Hipotecario, 735.
14000 Caja 8 o|o-1 o|o, 102 3|8.
21000 Caja 7 o|o-1 o|o, 98 1|2.
11000 Hip. 8 o|o-1 o|o, 103 1|8.
6000 Garantizador 8 o|o año 912, 90.

OFERTAS Y DEMANDAS

Bonos

Caja Hip. 8 o|o-1 o|o.— Transacciones por 88,000 nominales quedando vend. por 2,000 a 102 3|8.
Caja Hip. 7 o|o- 1 o|o.— Transacciones por 21,000 nominales, quedando vend. por 5,000 a 98 1|2.
Caja Hip. 7 o|o-2 o|o.— Vend por 5,000 año 912 a 101.
Caja Hip. 6 o|o-1 o|o.—Comp. por 10,000 a 92 1|4.
Banco Hip. 8 o|o-2 o|o.—Transacción por 2,000 nominales, quedando comp. por 30,000 a 103.
Banco Hip. 8 o|o-1 o|o.—Transacciones por 179,000 nominales, quedando comp. por 20,000 a 103 1|8 y vend. por 25,000 a 103 1|4.
Banco Hip. 7 o|o-1 o|o.— Comp. por 100,000 a 99 3|4 y vend. por 20,000 a 100.
Garantizador 8 o|o.— Transacciones por 6,000 nominales, quedando vend. por 1,000 año 913 a 90.
Municip. Priv. Dic. 8 o|o.—Vend. por 9,900 a 102.

ACCIONES BANCARIAS

Chile. — A 230 se ofreció vender 140 acciones.
Español. — Se transaron 100 acciones por 19,250.
Nacional. — A 57 1|4 se ofreció vender 100 acciones.
Santiago. — Se transaron 50 acciones por 8,000, quedando vendedor por 50 a 160.
Hipotecario. — Se transaron 50 acciones por 36,750.
Francés. — Se transaron 100 acciones por 7,000, quedando comprador por 50 a 69 1|2.
Italiano. — A 6 se ofreció vender 100 acciones.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua. — Se transaron 9,100 acciones por 3,079,350, quedando comprador por 500 a 337 para Setiembre 11. Cierran a última hora con comprador a 339 1|2 y vendedor a 340 para Setiembre 11.
Totoral. — Se transaron 850 acciones por 23,625, quedando comprador por 300 a 29 1|4 para Setiembre 11. Cierran a última hora con transacción y comprador a 30 para Setiembre 11.
Oploca. — Se transaron 200 acciones por 35,200.
Gatico. — Se transaron 1,700 acciones por 46,050, quedando comprador por 200 a 27 1|2 para Setiembre 11 y vendedor por 500 a 27 3|4 para esta fecha y por 200 a 27 1|2 para Agosto 28.
Oruro. — Se transaron 2,600 acciones por 82,900, quedando comprador por 1,000 a 32 3|4 para Agosto 28 y 500 a 33 para Setiembre 11 y vendedor por 100 a 33 para Agosto 28.
Lota y Coronel. — A 260 para Agosto 28 se ofreció vender 100 acciones.
Colquiri. — Comprador por 150 acciones a 4 al contado y 500 al mismo precio para Setiembre 11 y vendedor por 500 a 4 1|2 para Setiembre 11.
Caylloma. — Se transaron 15,200 acciones por 153,262.50; quedando comprador por 1,000 a 10 3|8 al contado y por 1,500 a 10 1|2 para Setiembre 11 y vendedor por 500 a 10 1|2 para Agosto 28. Cierran a última hora con transacción y vendedor a 10 3|4 para Setiembre 11.
Vacas. — A 7 para Setiembre 11 se pidieron 1,000 acciones.
Pintados. — Comprador por 500 acciones a 4 1|2 al contado.
San Bartolo. — Se transaron 222 acciones por 16,806, quedando comprador por 500 a 76 para Setiembre 11.
Antequera. — Se transaron 1,640 acciones por 4,920, quedando vendedor por 1,000 a 3 1|2 para Agosto 28. Cierran a última hora con vendedor a 3 al contado.
Disputada. — Comprador por 200 acciones a 16 para Setiembre 11 y vendedor por 200 a 18 1|2 para esta misma fecha.
Máfil. — Se transaron 5,700 acciones por 752,150, quedando comprador por 200 a 136 para Setiembre 11 y vendedor por 100 a 136 1|2 para esta fecha y 100 a 135 1|2 para Agosto 28. Cierran a última hora con comprador a 135 para Setiembre 11.
Domeyko. — A última hora se ofreció comprar a 13 1|8 para Setiembre 11.
Collahuasi. — A 35 al contado se pidieron 100 acciones.
Huanuni. — Se transaron 200 acciones por 27,900, quedando vendedor por 100 a 140 para Setiembre 11. Cierran a última hora con transacción y vendedor a 136 1|2 para Setiembre 11.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta. — Se transaron 900 acciones por 136,150, quedando comprador por 300 para Setiembre 11 y 300 a 150 1|2 para Agosto 28 y vendedor por 100 a 151 1|2 para Setiembre 11. Cierran a última hora con comprador a 151 y vendedor a 151 1|2 para Setiembre 11.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego. — Se transaron 160 acciones por 16,900, quedando comprador por 200 a 105.
Anglo Chilian Pastoril. — A 12 se ofreció comprar 200 acciones.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago. — Vendedor por 10 acciones a 107 1|2.
Electricidad Industrial. — A 115 se ofreció comprar 100 acciones y vender 100 a 120. A última hora se pidieron 150 acciones a 116.
Viña. — Se transaron 1,300 acciones por 157,875, quedando comprador por 200 a 120 1|2 para Setiembre 11 y vendedor por 100 al mismo precio para Agosto 28.
Penco. — Se transaron 200 acciones por 38,400, quedando comprador por 100 a 191 y vendedor por la misma cantidad a 192 para Agosto 28.
Tabacos. — Se transaron 100 acciones por 9,000.
Cemento Melón. — A 90 al contado se pidieron 100 acciones.

COMPAÑIAS PETROLIFERAS

Nacional de Petróleos. — A 1.45 se ofreció comprar 1,000 acciones.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

1.a rueda

100 Huanuni, Set. 11, 131.
100 Id. id. 140.
1300 Id. id., 150.
100 Id. id., 148.
200 Id. id., 147.
1100 Id. id., 146.
700 Id. id., 145.
100 Oruro, id., 31.
100 Id., Ag. 28, 31.
300 Huanuni, Set. 11, 144.
1700 Id., id., 143.
200 Gatico, id., 27 1|4.
200 San Bartolo, id., 78.
100 Huanuni, id., 142.
2000 Caja 8o|o, 102.
300 Huanuni, Set. 11, 141.
1100 Id. id., 140.
600 Oruro, id., 31 1|2.
200 Id., Ag. 28, 31 1|2.
100 Id., id., 31 1|4.
1200 Id. id., 32.
100 Oploca, Set. 11, 180.

2.a rueda

200 Vacas, Ag. 28, 7.
65000 Caja 8o|o, 102 1|2.
500 Oruro, Set. 11, 32.
100 Colquiri, Ag. 28, 4.
2400 Oruro, id., 32.
700 Santa Rita, Set. 11, 8.
600 Caylloma, id., 9 3|4.
2100 Id. id., 10.
1000 Id. id., 9 7|8.
700 Oruro, id., 33.
200 San Bartolo, id., 80.
600 Huanuni, id., 138.
400 San Bartolo, id., 81.
1000 Antequera, 3 3|4.
300 Huanuni, Set. 11, 139.
700 Id. id., 138 1|2.
200 Penco, Ag. 28, 190.
500 Oruro, id., 33.
1000 Gatico, Set. 11, 27 1|2.
200 Id. id., 27 5|8.
300 Id. id., 27 3|4.
1400 Caylloma, id., 10 1|4.
600 Id. id., 10 3|8.
50 Vapores, id., 246.

LETRAS

1.a rueda: Vend. a 9 31|32.
1.a rueda: Comp. a 10.
2.o rueda: Vend. a 9 15|16.
2.a rueda: Comp. a 9 31|32.

ORO

1.a rueda: Vend. a 88.50.
1.a rueda: Comp. a 88.
2.a rueda: Vend. a 88.40.
2.a rueda: Comp. a 88.

ESTAÑO Y COBRE

Según cablegrama de Londres, recibido ayer en la Bolsa, el estaño bajó 10 chelines al contado y 1 libra esterlina a plazo; el cobre Standard subió 3.10 libras al contado y a plazo.

ACCIONES Y BONOS

Ultimas cotizaciones

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	$ 100	230	v.
Español de Chile	$ 100	193	tr.
Gar. de Valores	$ 100	25	v.
Francés de Chile	$ 50	70	tr.
Hip. de Chile	$ 200	735	tr.
Hip. Valparaíso	$ 100	135	c.
Italiano	$ 20	5¾	c.
Nacional	$ 40	57¼	v.
Popular	$ 100	128	c.
Talca	$ 100	160	v.
Santiago	$ 100	160	v.
Ind. y Comercio	$ 20	22½	c.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera	sh. 4	3	v.
Caylloma (pl.)	sh. 5	10¾	v.
Colquiri (est.)	$ 1	4	c.
Curanilahue (ca.)	$ 100	242	c.
Disputada (cob.)	$ 25	18½	v.
Domeyko (cob.)	$ 5	13¼	v.
Fortuna C. (est.)	$ 10	17¾	tr.
Gatico (cobre)	£ 1	27½	c.
Llallagua (est.)	£ 1	340	v.
Lota y Co. (car.)	$ 20 oro	260	v.
Máfil (car.)	$ 60	136	c.
Monte Bco. (est.)	$ 4	12	v.
Oruro (est.)	$ 20	33	v.
Oploca	£ 1	176	tr.
Pintados (s. no.)	$ 38	4½	c.
Pod. de Coll. (c.)	£ 5	35	c.
S. Bartolo (cobre)	$ 20	76	c.
S. J. Oruro (est.)	£ 1	2¼	c.
Schwager (ca.)	£ 5	1300	tr.
Taltal (plata)	$ 10	11	c.
Totoral (plata)	$ 10	30	c.
Vacas (oro)	$ 5	7	c.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Agua Santa	£ 5	140	c.
Antofagasta	£ 5	151½	v.
Boquete	£ 5	50	tr.
Castilla	$ 20	10	tr.
Lastenia	£ 1	31¼	tr.
La Unión	$ 20	9¼	c.
Loa	£ 1	56	c.
Perseverancia	$ 20	20	c.
GANADERAS Y AGRICOLAS			
Anglo Ch. Past.	£ 1	12	c.
Aysen	£ 1	83	tr.
Chile-Argentina	£ 1	10¼	tr.
Gente Grande	£ 1	96	c.
Laguna Blanca	£ 1	116	c.
Rupanco	$ 20	45	c.
Tierra del Fuego	£ 1	105½	c.
Vallenar	$ 20	56	c.
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Alemana	$ 125	305	c.
La Alianza Ch.	$ 25	68	tr.
La Americana	$ 100	350	tr.
La América	$ 25	70	c.
Araucanía	$ 25	56½	tr.
La Anglo Chilena	$ 25	97½	c.
La Central	$ 25	68	tr.
La Chilena C.	$ 25	84	c.
La Comercial	$ 75	215	c.
La Española	$ 100	320	c.
La Francesa	$ 50	170	c.
La Franco Ch.	$ 25	62	c.
Germania	$ 25	55	c.
La Iberia	$ 62½	109½	tr.
La Industrial	$ 25	47	tr.
La Internacional	$ 35	140	c.
La Italia	$ 100	300	c.
La Mapocho	$ 50	185	c.
La Nacional	$ 25	720	c.
Nueva España	$ 75	180	c.
La Protectora	$ 25	300	c.
La Santiago	$ 50	310	c.
La U. Nacional	$ 60	85	c.
La U. Chilena	$ 50	700	tr.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Am. Shoe Fact.	$ 100	100	v.
Austral de Mad.	£ 1	1¼	c.
Buques y Mad.	$ 50	65	tr.
Catres	$ 100	70	c.
Cemento Melón	£ 1	90	tr.
Cerv. Unidas	$ 100	390	tr.
Diques	$ 100	234	c.
Chiclayo (azu.)	£ 1	20	c.
Electricidad	£ 60	116	c.
El Globo	$ 100	90½	tr.
Feria Izquierdo	$ 100	110	v.
Gas Valparaíso	$ 50	111	tr.
Gas Santiago	$ 50	107½	v.
Industrial	$ 60	230	tr.
Laboratorio Chile	$ 25	88	v.
Malvoa	$ 20	29	tr.
M. de la Vega	$ 100	100	tr.
Penco (R. de A.)	£ 1	192	v.
Sal P. de Lobos	$ 50	62	c.
San Bern. (F. E.)	$ 100	115	c.
San Martín (FT)	£ 1	1	v.
Tabacos	$ 20	90	c.
Tattersall	$ 100	163	v.
Tejidos Santiago	$ 100	400	tr.
Teleg. Comercial	$ 25	50½	tr.
Teléf. Nacional	$ 10	15	v.
Transp. Unidos	$ 50	40	v.
Vapores S. A.	$ 25 oro	246	tr.
Vidrios	$ 100	330	v.
V. del Mar. R. A.	£ 1	120½	c.
SOCIEDADES PETROLIFERAS			
Sud-Americana	$ 1	0.25	c.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de C| de S.	$ 1250	$ 140000	c.
B. de C. de V.	$ 5000	190000	tr.
Club Hípico	$ 500	10200	tr.
Créd. y Cons.	50	7½	tr.
Hip. Chile	$ 500	1000	tr.

BONOS

C. 5 en £ (31 Ma. y 30 Se.)	91	c.
Caja 6-1 30 Ab. y 31 Dic.)	92¼	c.
Caja 6-2 (30 Ab. y 31 Oc.)	92	v.
Caja 7-1 (15 En. y 15 Ju.)	98½	v.
Caja 7-2 (15 En. y 15 Ju.)	100	tr.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)	102⅜	v.
Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.)	102¼	tr.
Gar. 6 (30 Ju. y 31 Dic.)	83¼	tr.
Gar. 7 (30 Ju. y 31 Dic.)	86½	tr.
Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)	89¼	v.
Hip. 6-2 (31 Ma. y 30 Se.)	93	c.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.)	100	tr.
Hip. 7-1 (31 Ma. y 30 Se.)	100	v.
Hip 8-1 (31 Ma. y 30 Se.)	103⅛	c.
Hip. 8-2 (31 Ma. y 30 Se.)	103	c.
Hip. V (31 Ma. y 30 Se.)	99½	tr.
Municip. Priv. Dic. 8	101½	tr.

TELEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES

Estaño. — 271 libras al contado y 265.10 a plazo.
Cobre Standard. — 101.15 al contado y 102.15 a plazo.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy

Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria.

Ofertas y demandas

Trigo candeal.— Comprador de candeal fino a $ 33.
Frejoles.—Vendedor de caballeros a $ 62.50, Septiembre, Valparaíso.
Comprador de caballeros, a $ 60.50 Septiembre, Valparaíso.
Comprador de caballeros, a $ 59, listos desvío Besa ó Gandarillas.
Comprador de milagros a $ 54.
Vendedor de almidones a $ 55 Longaví.
Papas.— Comprador de nuevas a $ 21, Diciembre, carro o bodega Santiago.

Transacciones registradas

Frejoles—4,000 quintales de caballeros, Septiembre, a $ 60 Valpso.
500 quintales de caballeros, Septiembre a $ 57, Teno al Norte.

Transacciones en rueda

200 quintales de frejoles caballeros, Septiembre, a $ 58, Teno al N.
200 quintales de frejoles caballeros, Septiembre, a $ 58, Teno al N.
400 quintales de frejoles caballeros, listos, a $ 59, desvío Besa.

Trigo centro

Comprador a $ 35.75, s|s. listo.
Santiago, 18 de Agosto de 1919.
EL SECRETARIO.

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 18 de Agosto de 1919

Terneros de pie, 40 a 130.
Id. 1 año,, 160 a 200.
Id. 1 1|2 año, 200 a 230.
Novillos 2 años, gord., 300 a 340.
Id. 2 años, 1|2 gor., 260 a 300.
Id. 2 años, flacos, 240 a 260.
Id. 3 años, gord., mes., 420 a 570.
Id. 3 años, gord., país, 400 a 500.
Id. 3 años, 1|2 gord., 360 a 420.
Id. 3 años, flacos, mes., 320 a 360.
Id. 3 años, flacos, país, 280 a 320.
Bueyes gordos, mes., 520 a 780.
Id. gord., país, 480 a 580.
Id. 1|2 gord,, 440 a 480.
Id. flacos, mest., 380 a 450.
Id. flacos, país, 250 a 350.
Id. de trabajo, 350 a 520.
Torunos gordos, 520 a 740.
Id. 1|2 gord., 390 a 480.
Toros, 200 a 480.
Vaquillas, 1 1|2 año, 150 a 200.
Id. 2 años, 200 a 240.
Id. 3 años, 240 a 300.
Vacas gordas, mes., 450 a 590.
Id. gordas, país, 400 a 480.
Id. 1|2 gord., 340 a 400.
Id. flacas mest., 280 a 340.
Id. flacas, país, 220 a 260.
Id. par. lech. mes., 400 a 520.
Id. parid. 1|2 gord., 360 a 420.
Id. parid. flacas, 300 a 350.
Ovejas, 20 a 38.
Corderos, 18.50 a 27.
Capones, 23 a 48.
Ventas al peso, al martillo y en privado:
Nov. de emb., 1.04 a 1.10 kilo.
Nov., de 0.88 a 1.04 kilo.
Bueyes, de 0.81 1|2 a 1.08 kilo.
Torunos, de 0.85 a 1 kilo.
Vacas, de 0.80 a 1.06 kilo.
Por Sociedad El Tattersall, Pedro Donoso U.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Agosto 19.

Ganado mayor

Bueyes	77
Novillos	86
Vacas	94
En vara	64
	319

Ganado menor

Corderos	594
Cerdos	314
Terneros	11
	919

PRECIOS DE LAS CARNES

Agosto 18.

	Clase	Por kilos
Carne buey	1.a	1.34 a 1.38
Id id	2.a	1.20 a 1.32
Id id	3.a	0.80 a 1.15
Id novillo	1.a	1.30 a 1.35
Id id	2.a	1.20 a 1.28
Id id	3.a	0.80 a 1.15
Id vaca	1.a	1.36 a 1.38
Id id	2.a	1.28 a 1.35
Id id	3.a	0.80 a 1.25
Id cordero	1.a	2.00 a 2.20
Id id	2.a	1.50 a 1.80
Id id	3.a	1.00 a 1.40
Id oveja	1.a	a 1.80
Id id	2.a	1.50 a 1.70
Id id	3.a	1.00 a 1.20
Id cabro	1.a	1.00 a 1.20
Id id	2.a	0.70 a 0.90
Id id	3.a	0.40 a 0.60
Id cerdo	1.a	a 1.60
Id id	2.a	1.40 a 1.50
Id id	3.a	1.20 a 1.30
Grasa en rama		1.90 a 2.00
Sebo ovejuno		1.20 a 1.30
Cuer vac mach		2.40 a 2.50
Id hembra		2.40 a 2.50
Id ovejuno pesos docena		48 a 80

TURF

EL SEÑOR DOMINGO 2.o HERRERA

Ayer tarde fuimos informados sobre el estado de la salud de este caballero, Presidente del Hipódromo Chile, y se nos hizo presente que había experimentado una ligera mejoría, dentro del estado grave en que se encuentra. Hacemos votos por que esta reacción se acentúe.

CLUB HIPICO

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

Premio ALTEZA.—1,400 metros. —Para caballos de 3 años y más, nacidos en Chile, que se rematen por $ 2,500.—Peso de reglamento.—Descargo de 2 kilos por cada $ 500 menos en el avalúo. Recargo de 3 kilos a ganadores desde el 1.o de Enero de 1919.—Inscripción: $ 20.—Premio: $ 2,000 al 1.o

Cecilia	61	Glengarry	57
Malmaison	61	Querido	57
Verdi	59	Tourterelle	56
Cultura	59	Fusil	54
Balaclava	58	Tilsit	54
Viking	58	Sapientia	53
Pelucón	58	Gil Blas	51
Rolanda	58	Galana	46

Premio ALMENDRO.—1,500 metros.—Para caballos de 3 años, nacidos en Chile, que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: 30 pesos.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Primera serie

Sancho Panza	56	Desastre	56
Daventry	56	Ull	56
Gorrión	56	Don Nica	56
Ego Sun	56	Danzante	56
Liverpool	56	Rabudo	56
Falsete	56	Levien	56
Coq	56		

Segunda serie

Uxor	54	Decorativa	54
Edelweiss	54	Domada	54
Grana	54	Enriqueta	54
Drina	54	Dazzle	54
Doroma	54	Espartilla	54
Miss Olga	54	Gentille	54
Teruca	54		

Premio AZALEA.—1,100 metros.—Para caballos de 3 años y más.—Peso de reglamento.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Le Rhone	61	Moka	58
Duke	61	Mis Majestic	50
Bishop	60	Orada	50
M. de Rical	60	Pink Lady	50
Alvia	59	Tarifa	50

Premio APERTURA.— (Clásico). —1,800 metros.—Para yeguas de 3 años y más.—Peso de reglamento.—Recargo de 3 kilos a las importadas ganadoras de un premio de 8 mil pesos o más.—Inscripción: $ 40. —Ratificación: $ 40 el Lunes 18 de Agosto.—Entrada: $ 80.—Premio: $ 6,000 a la 1., 1,200 a la 2. y 600 a la 3.a

E. Ferry	60	Caucasia	50
Baratija	57	Nedda	50
Botánica	57	Uva	50
España	57		

Premio ANDORRA.—1,400 metros. —Para caballos nacidos en Chile.—Handicap.—Inscripción: $ 20.—Premio: $ 2,000 al 1.o

Balaclava, Cultura, Duelo, Cecilia, Queñe, Traidor, Baratija, Viking, Duke, Malmaison, Brusiloff, Socio, Ballader, Durbar, Paraíso, Pidal, Niza, Verdi, Febo, Apros Moi, Corchea, Alone, Perdigail, Cautín, Bahía, Petardito, Cylgad, Merchant, Fenicia, Glass, Chiffón, Glengarry, Detonación, Tourterelle, Sensata, Galia, Mary Garden, Gran Mogol, Música, Pisanella, Silver, Marimán, Botánica y Deporte.

Nota.—Esta carrera será dividida en dos series por el señor Handicapper.

Premio ALHAJA.—1,800 metros. —Para todo caballo.—Handicap. —Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Germán, Alum, Cholo, Whiltingly, La Lune, Corchea, Gull, Esteta, Captain, Frascatti, Harry Lauder, Almirante Sturdee, Tiránica, Sapientia, Priorato, Silver Lassie, Panguilemu, Turpin, Labriego, Endimión, Lochinwar, Cuncumen, Fernet, Bayaceto y Pizarro II.

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de carrera

Botánica, dirigida por V. Jara, trabajó 1,800 metros en 2.4; en los últimos 1,600 metros fué acompañada por Durbar, ganando este último lejos.

—Caucasia, con la monta de un aprendiz, pasó a voluntad 1,800 metros en 2.4 1|5.

—Gentille, conducida por M. Michaels, y Señorazo por H. Villarroel, trabajaron fuerte 1,600 metros en 1.46, ganando Gentille por un cuerpo.

—Porro, piloteado por un aprendiz, cotejó fuerte 1,400 metros en 1.31.

—Nedda, manejada por A. Molina, pasó a voluntad 1,800 metros en 2.4.

—Don Caballo, montado por J. Montané, pasó al carrerón 1,600 metros.

—Tourterelle, manejada por R. Piérola, largó fuerte 1,400 metros en 1.32 1|5.

—Desastre, montado por H. Michaels, y Glass por J. Arancibia, trabajaron 1,600 metros en 1.46 3|5, ganando Glass por un cuerpo.

—Ego Sun, montado por un aprendiz, largó 1,400 metros en 1.33.

—Voyón, montado por un aprendiz, pasó a voluntad 1,400 metros en 1.35.

—Mackensie, con la monta de A. Molina, trabajó 1,600 metros sin gran apuro en 1.48.

—Ultra, manejada por un aprendiz, atropelló 900 metros en 1.

—Ródano, piloteado por un aprendiz, se floreó al carrerón 1,400 metros en 1.37.

—Gorrión y Graciosa, montados ambos por aprendices, trabajaron 1,400 metros en 1.33, ganando Gorrión por un cuerpo.

—Detonación, montado por J. Oregón, pasó al carrerón 1,400 metros.

Pista de arena

—Captain, montado por un aprendiz, trabajó 1,600 metros en 1.48.

—Menta, conducida por R. Meza, y Salpicón por un aprendiz, movieron 800 metros en 52 8|5, llegando iguales. Después de un descanso, repitieron igual distancia en 55, ganando Salpicón por dos cuerpos.

—Sensata, manejada por un aprendiz, largó 1,200 metros en 1.23.

—Marqués de Rical, montado por un aprendiz, movió 600 metros en 40.

—Calais, piloteado por M. Verdejo, trabajó 1,400 metros en 1.36.

—Cautín, montado por R. Díaz, largó 1,400 metros en 1.36.

—Gil Blas, montado por un aprendiz, pasó 1,400 metros en 1.40.

—Quelen, montado por un aprendiz y Tourterelle, por G. Adasme, cotejaron 1,000 metros en 1.5 1|5, ganando Quelen por un cuerpo.

—Aceituna, manejada por M. Morán, atropelló a voluntad 800 metros en 55.

—Defensa, montada por un aprendiz, movió 600 metros en 40.

—Minerito, montado por un aprendiz, largó 1,400 metros en 1.36.

—Desconfiado y Falsete, montado por aprendices, trabajaron 1,400 metros en 1.34 3|5, ganando Desconfiado por tres cuerpos.

—Simplice, manejada por un aprendiz, pasó 1,000 metros en 1.6.

—Dazzle, conducida por M. A. Soto, trabajó 1,400 metros en 1.35.

—Liverpool, montado por J. Salinas, y Galtero por R. Díaz, pasaron 1,400 metros en 1.37, ganando Liverpool por dos cuerpos.

HIPODROMO CHILE

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

Premio HUMORADA.—700 metros.
Guerrita, Así sí, Umbría, Cambio, La Fe, Burlancillo, El Controversia, Crusado, Tóxico, Calchón, Canosa, Chichi, Omar y Termopila.

Premio HISTORIETA.— 700 metros.
Dantie Lassie, Gracia, Andanza, Tripleta, Cefó, Alianza, Desencantada, Tarifa, Bernardino, Dover, River Fly, Gachona, Sartarella.

Premio HORTENSIA.— 1,000 metros.
Fortacha, Olivar, Personaje, Elegantón, Así sí, Girl, Ancatemo, Sans Rival, Prólogo, Picadero, Don Emiliano, Macacho, Corso de Flores, Pechén.

Premio HUARAS.— 1,000 metros.
Lechón, Francisca, Calchón, Nall, Gregorita, Calamón, Juvenil, Abelardo, Rerlew, Copihue, Urbs, Bella, Nora.

Premio HUANILLOS.— 1,000 metros.
Fumée, Sebastiana, Tamboril, Gachona, Espinela, Silbatina, Mayreno, Pastor, Avasallador, Fredegunda, Atractiva, Quetti, Combatito.

Premio HORMIGA.— 1,100 metros.
Fragata, Parisiana, Chilca, Pretensión, Dineral, Boquilla, Encanto, Recompensa, Niágara, Furiana, Practicanta, Chavala, Film, Hachazo, Pisanella, Plumilla, Caupolicán, Retozona, Dichosa, Rústico, Costanera, Cuncuna y Frasquita.

Premio HUANQUIRA.— 1,400 metros.
Pisanella, Francisca, Viana, Pérfido Diávolo, Música, Fragata, Providence, Cadeneta, Furiana y Rolanda.

NOTICIAS DIVERSAS

PRONOSTICOS DE LA PRENSA

Las diversas publicaciones que van a tomar parte en el concurso de la Prensa obtuvieron el Domingo el siguiente resultado:

Club Hípico

	G.	P.
1 La Patrie	4	10
2 El Mercurio	3	10
3 El Derby	3	8
4 La Nación	2	11
5 El Brujo del Turf	2	11
6 El Diario Ilustrado	2	10
7 Zig-Zag	2	10
8 Deutsche Zeitung	2	9
9 El Pronóstico	2	9
10 Las Ultimas Noticias	1	12
11 La Unión	1	9
12 La Opinión	0	8

Hipódromo Chile

	G.	P.
1 La Patrie	3	7
2 Ultimas Noticias	2	7
3 Deutsche Zeitung	2	6
4 La Unión	2	6
5 El Diario Ilustrado	1	10
6 La Nación	1	7
7 El Mercurio	1	7
8 El Pronóstico	1	7
9 La Opinión	1	4
10 El Brujo del Turf	0	6
11 El Derby	0	5

Pasco.—
Este tres años, propio hermano de Old, se encuentra enfermo de diarrea infecciosa. Está hospitalizado en la Clínica del Club Hípico.

Palizada de invierno.—
Ayer fué retirada esta palizada, que se colocó a principios de la temporada de otoño.

Policarpo Rebolledo.—
Este jockey, que se encontraba enfermo de algún cuidado, ha experimentado alguna mejoría.

Humberto Pérez.—
Mejor continúa este prparador, de la enfermedad que lo ha mantenido en cama.

Andrés Molina.—
Ha sido comprometida la monta de este jockey, para conducir a Nedda en el clásico Apertura, a correrse el próximo Domingo.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 13 de Agosto

1.a sala.—1. Navarrete con Madrid, suspendida 2. Saavedra con Ibáñez, no vista; 3. Schiavetti con Romussi, acuerdo; 4. Rojas con N. N. Hansen, accidente del trabajo, id.

Don Armando Quezada A. alegó por el recurso, en la 3.a

2.a sala.—1. Ricardo Dávila B., reclamo acuerdo municipal, acuerdo.

Las demás, no vistas.

Don Domingo Silva R., alegó por el recurso en la 1.a

Fallada de acuerdo: Abelardo Torrejón con Compañía de Minas de Cobre de Gatico, c. forma, ha lugar, redactor señor Figueroa L.

CORTE DE APELACIONES

Movimiento del 18 de Agosto

1.a sala.—1. Contra Osorio, acuerdo; 2. Correa con Argomedo y otro, prescripción, sin lugar; 3. Quaestfasiem con Erazo, suspendida; 4. Lizarralde con Manríquez, confirmada; 5. Ibarra con Rodríguez, revocada; 6. Huot con Contreras, confirmada; 7. Apelgren y otro, [illegible]; 8. [illegible] Vaccarezza [illegible]; Poblete, eximición servicio militar.

Alegaron:

En la 1.a, don Arturo Ramírez, confirmando con declaración.

En la 4.a, don Santiago Lazo, revocando.

En la 5.a, don Alejandro Solari con don Luis Merino.

En la 6.a, don Abel Celis con don Gustavo Gallardo.

En la 7.a, don Alejandro Solari, revocando.

En la 8.a, don Miguel A. Calvo con don Luis Salinas M.

2.a sala.—1. Sumario por robo a Larraín Pueima, aprobada; 2. Sumario por incendio de un garage, aprobada; 3. Sumario por hallazgo de un feto, aprobada; 4. Sumario por muerte de P. González, aprobada; 5. Sumario por muerte de J. S. Herrera, aprobada; 6. Pérez y Cía. con sucesión Rojas L., prescripta; 7. 7. Contra J. García y otros, trámite; 8. Contra M. Lillo R., confirmada; 9. Denuncia de C. Lorca de P., aprobada; 10. Contra J. Fernández, aprobada; 11. Contra I. Salinas y otro, aprobada; 12. Querella contra A. Yazigi y otros, sin tribunal; 13. Jacob con Michelson, trámite; 14. Corominos contra A. Lira, suspendidos efectos; 15. Sumario por estafa a la Sociedad Italo Americana, suspendida; 16. González contra Núñez, anulada; 17. Tagini contra García Huidobro, trámite; 18. Rubio contra Ramírez, trámite; 19. Ramsay contra Rubio, confirmada.

Alegaron:

En la 7.a, don Ramón Gaete con don Joaquín Irarrázaval.

En la 14, don Gmo. Fuentes con don Rigoberto Lira; y doña Matilde Thrup, revocando en la 16.

3.a sala.—1. Contra Delfín, revocada; 2. Contra Cárdenas, aprobada; 3. Gill Hermanos, clasificación de patente, ha lugar; 4. Silva de C. con Colombet, suspendida; 5. Sociedad Industrial Maderera Chillán con Fernández, trámite; 6. Sociedad Industrial Maderera Chillán con Fernández, trámite; 7. Ureta y otros con Zuloaga y otros, confirmada; 8. Banco Garantizador de Valores con Waddington, suspendida; 9. Roberto Negri y Cía., cuentas del ex-síndico, suspendida; 10. Del Canto con Ruz, confirmada; 15. Donaire con Sanhueza de B., transigida; 16. Canessa con Llona, trámite.

Fallada de acuerdo, confirmada, Caroca, nombramiento de curador.

Alegaron:

En la 1.a, don Nicanor Elgueta, revocando.

En la 3.a, don Domingo Godoy, revocando.

En la 7.a, don Manuel Valdés con don Luis Agüero.

En la 10.a, don Alfredo Moreno con don Blas Gallo.

4.a sala.—1. Ibáñez con Fisco, alegatos pendientes.

Las demás, no vistas.

Alegaron: en la 1.a, don Bernardo Solar A. con don José Bernales M.

5.a sala.—1. Banco Santiago con Lorca y otro, confirmada; 2. Vicuña con Teresa Correa de Vicuña, confirmada; 3. Delham con Ortiz, acuerdo y trámite; Ana J. Martínez, de González, curadora de sus hijos, trámite; Tuñón Ismael con Sotomayor Martín, fallada de acuerdo.

Alegaron:

En la 1.a, don Francisco de B. Cifuentes con don Rafael Lorca.

En la 2.a, don Santiago Lazo con don Ricardo Cabieses.

En la 3.a, don Guillermo Celedón O., confirmando.

1.a SECRETARIA

Ingreso civil

Aravena con Ríos, 5.o Juzgado; Casal con Casal, San Fernando.

Ingreso criminal

Homicidio de W. Araya, Petorca; Contra A. Manzano, Putaendo; Contra Junta Inscriptora Los Vilos, Petorca.

CORTE SUPREMA

Observaciones sobre su labor

Muy poco eficiente ha sido la labor de este Tribunal durante el presente mes de Agosto, pues escasamente ha fallado 11 causas, cuyas sentencias han sido redactadas: 1 por el señor Zenteno, 2 por el señor de la Cruz, 2 por el señor Rodríguez, 1 por el señor Castillo; 1 por el señor Figueroa; 1 por el señor Marín y una por el abogado integrante don Luis A. Vergara.

Según esto, la labor realizada hasta ahora por cada señor Ministro, a contar desde el 2 de Mayo de este año, es la siguiente:

Nombre	Fallos redactados
Señor Fóster	18
Señor Figueroa	17
Señor de la Cruz	17
Señor Salas	15
Señor Zenteno	14
Señor Moreno	14
Señor Silva	13
Señor Rodríguez	13
Señor Castillo	12
Señor Marín	12
Señor Rojas	10
Señor Varas	6

Aún no se designa redactor en las siguientes causas, cuyas vistas, como puede verse, terminaron en algunas hace ya cerca de un año: Braun y Blanchard con Fisco el 15 de Noviembre de 1918); García con Henríques (el 19 del mismo mes); Troncoso con "La Voz" de Bulnes (el 29 del mismo mes); Garcés con Canal Negrete (el 11 de Diciembre de 1918); Eguiguren con Guzmán (el 27 del mismo mes); Lhoste con Santander (el 30 del mismo mes); Municipalidad de Carampangue con la de Arauco (el 3 de Enero de 1919); López con Grandbourg (el 7 de Abril de 1919); Badilla con Sharpe (el 15 del mismo mes); Encalada con Zúñiga (el 2 de Mayo de 1919); López Gama con Squire (el 8 del mismo mes); Canales con Silva (el 19 del mismo mes); Marfil con Vigoroux (el 28 de ese mes); Valenzuela con Holguren (el 3 de Junio de 1919); y Alfredo Torres, curador de Urrutia (el 16 de Abril de 1919); Sucesión Santiago Luna (el 23 de Junio de 1919); Gana con Bischoffshausen (el 27 del mismo mes) ; y Soza con Jackson (el 30 del mismo mes).

Todavía no se dictan las sentencias en las siguientes causas, cuyos borradores ya han sido entregados y que están en acuerdo desde hace más de cuarenta días.

Inspección de Alcoholes con Duttlier; Smiths y Assier con Ferrocarriles; Rubio con Ugarte; Barahona con Fisco; Menchaca con Chavarría; Garaventa con Municipalidad de Valparaíso; Palma con Compañía Lautaro; Cortés con Rodríguez; Rodríguez con Figueroa; Banco Alemán con Reyes; Blanco con Banco Nacional; Fuentevilla con Quiroga; Roldán con Fisco; Chile Exploration con Municipalidad de Calama; Benavides con Bulnes y Becerra con Compañía Inglesa de Vapores; Sánchez con Medina; Terán con Fisco; Marticorena con Municipalidad de Santiago; y contra J. Medina.

El señor Figueroa Lagos todavía no redacta sentencia en el juicio de Tobar con Fisco, que se le entregó con ese objeto el 18 de Noviembre de 1918.

El señor Rojas tiene en su poder con idéntico fin, el expediente de Herrera con Villela, desde el 7 de Junio de 1919; el señor Castillo el de Fontecilla con del Río, desde el 12 de Mayo de 1919; el señor Varas, los de Bolsa de Comercio con Mundt, desde el 8 de Abril de este año; de Medina con Schuchlianicoff, desde el 21 de Marzo de 1919 y de Grez con Morales, desde el 1.o de Julio de 1919; y el señor Fósster Recabarren, los de Anguita con Banco Santiago, desde el 11 de Abril de 1919; de Bastin con Donichini, desde igual fecha; de Hoedgens con Compañía de Lota, desde el 13 de Junio de este año; de Labbé con Dufeu, desde el 23 de Junio de 1919.

Sólo los señores Salas y Moreno se encuentran sin ninguna sentencia por redactar.—J. P. C.

Propuestas públicas

OFICINA DE UTENSILIOS DE ESCRITORIO

Se piden propuestas públicas, que se abrirán el 1.o de Septiembre, a las 3 P. M., en el local de la Oficina—Quinta Normal, al lado del Pabellón París—para la adquisición de diversos artículos de escritorio, que se enumeran en el aviso publicado en "El Diario Oficial".

Bases y antecedentes en la Oficina de Utensilios de Escritorio.

6239-H-21

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
(Atiende de las 9 hs. a las 22 hs. Hora antigua: 9 A. M. a 10 P. M.)
TELEFONO INGLES 3113

• AVISOS ECONOMICOS •

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones, 5%. — De 11 a 20, 10%. — DE 21 a 30, 15%

TARIFA AVISOS ECONOMICOS
Cada palabra (mínimum 6 palabras por aviso). . . . $ 0.0

Sociabilidad Obrera

Sociedad La Democracia.— Hoy habrá clase instructiva. Recomiéndase la asistencia a los profesores.
Cítase para hoy a las 9.15 a sesión de directorio.

Unión en Resistencia de Laboradores en Madera.— Se pone en conocimiento de los obreros que hoy queda abierto el libro de matrícula para las clases nocturnas de Contabilidad, Instrucción Cívica, Matemáticas, Física, Castellano, Higiene y Dibujo aplicado a las industrias, dirigidas por miembros de la Federación de Estudiantes de Chile.
Las clases empezarán desde el Lunes 25 del presente, de 8 a 9.30 P. M., en el salón social: Avenida Matta número 792.
Cítase también a asamblea extraordinaria para hoy a las 8 P. M., para tratar los asuntos que quedaron en tabla en la sesión del Domingo último.
Se encarece la asistencia especialmente al señor Javier Bustos.

"El Ideal Obrero".— Por el presente se pone en conocimiento de los trabajadores que esta publicación decenal ha instalado en la Avenida Matta N.o 792 la redacción del periódico, la que estará abierta todas las noches desde las 8 hasta las 10 P. M.
En consecuencia, los obreros tienen la oportunidad de concurrir a la redacción a solicitar las columnas de este periódico para defender sus intereses.

Círculo Arturo Prat de la Unión Nacional.— Este círculo del barrio Av. Matta, dará el Sábado 6 de Septiembre próximo un beneficio para fondos sociales en el salón-teatro de la Sociedad Fermín Vivaceta, en el cual tomarán parte conocidos aficionados.
Cítase a sesión de directorio para hoy a las 9 P. M.

Sociedad Cóndor de S. M.— Esta institución ha elegido su nuevo directorio en sesión ordinaria del 15 del presente, habiendo quedado compuesto como sigue:
Presidente, señor Clemente Garay, reelegido; vice, don Ricardo Veas Fernández, reelegido; secretario, don Domingo Virano; pro-secretario, don José D. Hurtado; tesorero, don Manuel Muñoz, reelegido y los siguientes directores, señores Abelardo Cádiz, Francisco Javier Rojas, Pedro M. Rojas, Juan B. Muñoz, Luis Azahola y Rafael Olivares.

Academia de Baile Luis A. Acevedo.— Hoy a las 9 P. M. junta general, asistencia obligatoria; el Jueves tertulia instructiva, con orquesta.

Sociedad Mutual de Comerciantes.— El Miércoles 13 del presente celebró sesión el directorio de esta institución, con asistencia de un crecido número de directores, prestando su aprobación, entre otros, a los siguientes acuerdos:
Iniciar un movimiento de opinión para protestar del decreto relativo a implantar las balanzas de doble platillo, que vendría significar un desembolso injustificado para el comercio, por cuanto los actuales pesos son más serviciales que las mencionadas balanzas de doble platillo.
Aceptar las solicitudes de la socia señora Agüeda Rojas Hermosilla y del señor Pedro Morales; dejando en tabla la de los señores Guillermo Schlottenbeck, Salvador Amaro, Benjamín Valenzuela y de la señora Aurora del C. de Cáceres.
Igualmente se acordó citar a la comisión de sanidad para hoy a las 4.30 P. M.

CITACIONES

Centro Social y Deportivo Unión Teatral.—Se cita a todos los socios a una reunión hoy a las 8.30 P. M., con el objeto de tratar del aniversario del centro y aprobar el programa de la comisión de fiestas.

Federación Obrera de Chile.— Consejo N.o 24 de Carroceros y Mecánicos de Garages.—Cítase al directorio para hoy a las 8 de la noche.
Se llama a los mecánicos de garages a firmar los registros. Local: Romero entre Sotomayor y Libertad.

Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta.— Cítase a junta general el Domingo 24, a las 10 A. M. Se recomienda la asistencia para oír la conferencia que dará don Armando H. González sobre una cuestión que afecta muy de cerca a la sociedad.

Sociedad Juan M. Dávila Baeza.—Cítase a junta general extraordinaria para hoy a las 9 P. M.
En dicha reunión se tratarán diversos asuntos relacionados con los artículos 7 y 29 de los estatutos.
Desde el 1.o de Septiembre próximo, el salón social quedará ubicado en la calle 21 de Mayo N.o 831.

Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta.— Cítase a sesión de directorio, extraordinaria, para el Miércoles 20 del presente, a las 8 P. M., para tratar asuntos urgentes, entre ellos la muerte de un consocio en Viña del Mar.

Academia de Baile La Luz del Consejo.—Cítase a junta general extraordinaria para hoy a las 9 P. M., para elegir nuevo presidente.

Unión de Matronas de Chile.—Cítase a las señoritas consocias a sesión extraordinaria para el Jueves 21, a las 3.30 P. M. en la Sociedad Médica, para tratar un asunto muy importante que necesita la aprobación de la mayoría de las socias.

Unión de Estucadores, Albañiles y Ayudantes en Resistencia.—Cítase a una reunión a todo el gremio en general, para el Martes 19 a las 7.30 P. M., para oír la cuenta del delegado de Valparaíso.

Sociedad Camilo Henríquez.—Mañana a las 8.30 P. M. se cita nuevamente a sesión de directorio.
Se encarece la mayor asistencia de los señores directores por esta vez.

Sociedad de Socorros Mutuos Gremio de Abasto.— Cítase a sesión de directorio para hoy a las 5 P. M., en Arturo Prat 1242.

Sociedad Dueños de Peluquerías. — Cítase a reunión general para hoy a las 9 P. M. a los dueños y operarios de las peluquerías de 2.a, 3.a y 4.a clase, para tratar del descanso dominical y seguir oyendo la cuenta que da el comité de las gestiones que al respecto se le encomendaron.
La reunión se efectuará en Bandera 876 altos.

Federación Obrera de Chile.— Junta Ejecutiva.— Cítase a las comisiones de Consejos N.os 16 y 1, para el Domingo 24 del presente, para solucionar las dificultades referentes a la devolución de las cuotas. La reunión se efectuará en los salones de la Junta Ejecutiva.

Centro de Estudiantes de Comercio.— Cítase a sesión de directorio para hoy a las 5, en el local del Instituto Superior de Comercio.
Tabla: Elección de un director y elección de presidente.
Se encarece la asistencia a los señores directores, por ser esta sesión muy importante.

Academia Coreográfica Estrella de Chile.—Cítase para el Viernes a junta general extraordinaria, para tratar sobre el paseo que llevará a efecto esta Academia el 6 del próximo mes.
Mañana Miércoles, clase instructiva.

Centro Recreativo Luz y Progreso.— Se cita a sesión hoy Martes 19 de Agosto, a las 9 P. M. a todos los socios, para elegir directorio definitivo durante el primer semestre.

Federación Obrera de Chile.—Consejo federal N.o 23.—Cítase hoy a las 8 P. M. a reunión de directorio y el Jueves 21 a la misma hora a junta general.

Federación Obrera de Chile. Consejo Federal N.o 6.—Hoy a las ocho de la noche habrá junta general en Rosas 1049.

Federación Obrera de Chile. Consejo Federal N.o 6.—Cítase a sesión ordinaria para hoy a las 8 P. M.

BASTON NEGRO

con aplicaciones de plata, perdido ayer en el Club Hípico, gratificación a quien lo devuelva en Huérfanos 1039, Oficina 20. 6231-H-19

MODISTO

Con buena clientela se ofrece casa seria. BERNARD, casilla 13-D. 6237-H-19

AVISOS ECONOMICOS

NUEVOS

PELUQUERO NECESITO, SANTO Domingo 1032. 6252-20-h

COMPRO CASA BIEN SITUADA. Sin altos. Valor, $ 70,000 más o menos. Pago al contado. Detalles, a casilla 1308. 6241-h-19

MAQUINA DE ESCRIBIR, ADler, modelo 7, con cinta lacre y tabulador, casi nueva, vendo, Huérfanos N.o 710. 6240-h-19

MUEBLISTAS COMPETENTES se necesitan. Merced 386. 6239-h-19

A PRECIO DE FACTURA VENdo antiguo y acreditado negocio abarrotes. Sazié 2476. 23-h

POR LIQUIDACION VENDO precio costo material eléctrico, construcción y alcantarillado, Zañartu 1097.

COCHERAS ELEGANTES GRAN local capacidad más de ocho automóviles o coches, 420 pesos, cánon con casa habitación, piezas decoradas, galería pieza baño, habitaciones empleados. Todo adoquinado, cocheras, pesebreras, gran patio, arriéndase, verlo, Carmen 947. 6246-h-20

CAMIONES. SE VENDEN DOS de ocasión, con buenos caballos. Expreso Villalonga. Agustinas 840. 6244-h-20

VENDO BAJO CONTRATO HASta seis mil sacos carbón blanco de leña de monte a cuatro pesos saco, puesto Santiago, dando los sacos vacíos el comprador. Moneda 1062. 6250-24-h

REMATE COUPE Y DOS AUTOS, Mañana Miércoles 20, a las 3 P. M., se rematará un coupé con llantas de goma, y dos autos particulares de cinco asientos, buen estado, corrientes y listos; todo depositado en Carrocería Riquelme 36. M. Jorquera, martillero público. 6250-19-h

ROPA BLANCA MUY BARATA para señoras y niños. San Isidro 234. Casa particular. 6249-25-h

OFRECESE MATRIMONIO JOven, recomendado aquí, fuera, San Martín 773. J. S. 6248-20-h

ENCERO, LUSTRO • PISOS DOS mano cera, precio baratísimo. Serrano 143. 6247-20-h

POR AUSENTARME VENDO BArato menaje casa, comedor, salón. Piano importado Collard, antiguo, muy bueno para estudio. Balmaceda 889 (Recoleta), de 9 A. M., a 4 P. M. 6258-20-h

COCHE AMERICANO BARATO, muy buena fábrica, 1,200 pesos con arneses sólidos de pareja y arnés, postillón, admito, oferta según ella, San Antonio 240, de 2 a 3. 6257-21-h

SASTRERIA FRANCESA, AUSpont, Agustinas 944, lado Banco Italiano. Ruega a su clientela apurar sus trajes, para fiestas patrias, hechuras, composturas. 6256-19-h

PINTURAS Y REPARACIONES de casas ejecuta a precios módicos, Rosauro Vásquez, dirección, Mercería Vizcaya, Delicias 3353. 6255-21-h

COLOCO INYECCIONES A DOmicilio, $ 1 cada una, dirigirse, Mosqueto 549, Yolanda Gómez. 6254-21-h

NECESITO ARRENDAR CASA con seis piezas fuera servidumbre cerca de carros. Dirigirse, Moneda 1062. 6253-21-h

JOVEN, SABE CONTABILIDAD, dactilografía, redacción, etc., desea ocupación de oficina. Excelentes recomendaciones. Delicias 3706. 6264-19-h

SASTRERIA VILLARROEL, INdependencia 395. Cuarto Club de trajes. En el 7.o sorteo efectuado anoche salió favorecido el número 32 del socio señor Ceferino Arce, domiciliado en Bandera 780. 6265-19-h

CONFECCIONES PARA SEÑOras; especialidad en trajes fantasía, y sastrería, bordados artísticos, transformaciones en general. Trabajos garantidos. Libertad 23. 6262-8-1

ZURCIDOS INVISIBLES, SE VIran abrigos, se limpian y aplanchan trajes. Trabajos rápidos y garantidos. Libertad 23. 6263-8-1

¡GRAN REBAJA DE PRECIOS! La Chilenita, San Diego 628.

80 CENTAVOS PAR ZAPATITOS guagua, La Chilenita, San Diego 628.

90 CENTAVOS PAR BOTITAS guagua, La Chilenita, San Diego 628.

1.80 CALZADITO CLAVADO 18|25 La Chilenita, San Diego 628.

2.40 ZAPATITOS IMITACION A suizos, La Chilenita, San Diego 628.

2.80 BOTITAS CHAROL, CON CAña negra o café.

3.80 ZAPATILLAS DE PAÑO, COsidas para señora. La Chilenita.

4.80 BOTAS ESTAQUILLADAS para niñitas, 28|33. La Chilenita.

5.80 CALZADO DOBLE SUELA, estaquillado para niño, 26|32.

6.80 CALZADO DOBLE SUELA, para niño, 33|38, La Chilenita.

6.50 ZAPATON DE CABRITILLA estaquillado para señora. La Chilenita.

7.50 BOTAS DE CABRITILLA EStaquillada para señora. La Chilenita.

8.80 BOTAS DE BOX-CALF COsidas para niñitas, 28|33, La Chilenita.

9.80. ZAPATON DE CABRITILLA cosido para señora. La Chilenita.

10.80 CALZADO DE BOX-CALF cosido para niños. 26.32. La Chilenita.

11.80 BOTA DE CABRITILLA COsida para señoras y señoritas.

12.80 ZAPATILLA CABRITILLA cosida con hebilla al lado, La Chilenita. 6259-19-h

OCUPACIONES

SE NECESITAN EMPLEADOS

MAESTROS PASTELEROS y Dulceros chilenos, competentes con buen sueldo y comida, necesítanse en Valparaíso. Dirigirse Casilla No. 4385, Valparaíso. 21-H

BUENOS OFICIALES SASTRE, con muestra, se necesitan. Compañía 1060. 6199-19-h

BUENAS BLUSERAS DE NIÑOS, se necesitan: Compañía 1060. 6198-19-h

BUENAS VESTONERAS CON muestra se necesitan. Compañía 1060. 6197-19-h

NECESITAN TALLADORES. AVEnida Tupper 2049. 6204-21-h

CARRUAJES CABALLOS

AUTOMOVIL N. A. G. LANDAUlet, siete asientos, motor en buen estado, se vende de ocasión. Verlo y tratar: Riquelme 340. x-6077-20-h.

AUTO EUROPEO LANDAULET N. A. G., 20 H. P., 4 cilindros, 5 asientos, casi nuevo, sin uso. Véndese por mitad de su valor. Verlo y tratar: Ejército 755. 6161-h-20

PAPELERIAS

"LA MODA" 89.— SAN DIEGO— 89. Recibió un bonito surtido de papeles pintados finos y baratos. 6011-31-H

ARRENDAMIENTOS

DEPARTAMENTO CENTRAL tres piezas arriendo, Agustinas 853. 6213-19-h

INSTRUCCION

CONTABILIDAD ENSEÑO EN un mes. Profesor Villarroel. Correo 6. 6136-19-H

EL INSTITUTO MERCANTIL es el primero en Chile, en su género, según la Estadística Oficial. Bandera 287. 1.o-I

TAQUIGRAFIA PITMAN, TAQUIgrafo del Congreso y profesor, da clases particulares. Huérfanos 2651. 6135-21-h

PROPIEDADES

VENDO CASA-QUINTA FRUTAL de 4,860 metros o arriendo por contrato de 2 a 3 años, San Bernardo Urmeneta esquina de Balmaceda. Tratar: Santiago, San Francisco 698. 6066-h-20.

CAPITALISTAS, INDUSTRIALES, véndese propiedad renta, da dos calles Camilo Henríquez 762-770. Santa Elena 761-769, su dueño, Compañía 1011. 6162-h-28

COMERCIO E INDUSTRIA

¡NOVIOS! ARGOLLAS ORO 14, 18, desde 30 pesos par. Garantía absoluta. La Yankee, Bascuñan 17. 6153-H-26

PUERTAS, MAMPARAS, GALErías tabiques, entablados hace Fábrica El Progreso, Sotomayor 37, teléfono 999. 19-H

CEMENTO NUEVA PARTIDA EL saco $ 5.50 y varias otras marcas de primera clase, también en barriles vende depósito Sotomayor 6185-19-H

SASTRERIA A. DELTEIL, PASAje Balmaceda 6. Ex - cortador de la casa Pinaud. Se reciben hechuras a precios módicos. 6187-15-i

DINERO EN HIPOTECA

DINERO A INTERES BAJO PAra prestar en primeras y segundas hipotecas, tengo cualquiera cantidad. Morandé 283. Julio Pelissier. 6194-23-h

COMPRA-VENTA

Mme. TIRAFERRI. CONFECCIOnase trajes. Córtase moldes. Enséñase corte. Agustinas 1057. 6139-19-h

COMPRO TODA JOYA CON BRIllantes grandes o chicos. Estado 56. 19-H

COMPRO ORO DE MINAS, LAVAdero, monedas, medallas, chafalonía. Estado 56. 19-H

COMPRO OBJETOS ANTIGUOS de plata, lo que sea. Estado 56. 5976-19-H

¡OJO! TARTARO COMPRO PAgando al contado el más alto precio. Mosqueto 419. Casilla 2702. Santiago. 5945-1-7

LA PRECISA: COMPRA - VENTA muebles, menajes, objetos varios. Rosas 2625. 5634-29-H

SE VENDE UN TAQUIMETRO Krauss y varios útiles de ingeniero. Moneda 2220. 29-H

TRES LINDAS PALMERAS VENdense Ñuñoa, Irarrázaval 3396. 6170-19-h

PINTURAS DE CASAS PRECIOS módicos. Ordenes Bilbao 17. 6216-21-h

TAMBORES ACERO, LIMPIOS, Alcoholeros, sólidos, 380 litros, vendo. Compañía 3085. 6205-18-h

VARIOS

PARA LOS FINES DEL CASO, avisamos al público que hemos hecho transferencia a la American La France Fire Engine Company, de Elmira, EE. UU. de las marcas "Alert", "Babcock" y "Champión", para extinguidores de incendios.—Spencer & Waters. 19-H

TERNOS CASIMIRES INGLESES entrega pagándolos mensualmente. "Cooperative Sastrería". Agustinas 877. 3-T

EXTRAVIO DE TITULOS. —HAbiéndose extraviado el título N.o 204 del señor Ignacio Anguita Greene por doscientas acciones de la Compañía Patagónia Consolidada, queda nulo, por haberse dado aviso a la Compañía. 6160-h-21

PINTURAS Y REPARACIONES de casa a precios módicos, ejecuta Rosario Vásquez. Dirección: Correo 6, a Rafael Ramírez 268. 6190-19-h

MEDICINA

¡GONORREAS! .. ¡BLENORRAgias! Tratamiento infalible que sana radicalmente en pocos días, aún crónicas. Consultas profesionales absolutamente gratis, personalmente. Botica San Pablo, esq. Libertad. 4-I

JUDICIALES

EXTRACTO.— POR ESCRITURA EXtendida hoy ante mí, los señores Mauricio Barr y Jaime Muchnik, de este domicilio, formaron una sociedad comercial colectiva para girar en la compra y venta de mercaderías y frutos del país en general. La razón social es "Muchnik y Barr", que usarán indistintamente ambos socios como encargados de la administración.— El capital social es $ 68,000, aportado por mitad entre los socios, en mercaderías, dinero y cuentas por cobrar.— La sociedad durará dos años, contados desde hoy, y tendrá su domicilio en esta ciudad.— Santiago, 18 de Agosto de 1919.—Javier Vergara R., Notario. 6236-H-23

REMATE JUDICIAL.— POR DECRETO de 29 de Julio último, del señor Juez Letrado del 3.er Juzgado, don Alejandro Fuenzalida, se ha ordenado sacar a remate para el 2 de Septiembre próximo a las 3 P. M., el predio rústico denominado "Chacra Antonia", ubicado en Maipú, Camino de la Rinconada, por el mínimum de $ 66,666,66, que se pagará reconociendo al comprador y haciendo propia la deuda a plazo ascendente a $ 28,000, y pagando el resto en dinero, al contado. La propiedad se compone de las hijuelas dos, tres y mitad de la cuatro del fundo Maipú y tiene casas de habitación.— Demás antecedentes en la Secretaría.— Juicio Compañía de Ferrocarril y Campos de Batalla de Maipú, con Julio Honorato.— E. Guzmán, Secretario. 6234-H-22

REMATE.— POR ACUERDO DE LOS herederos de don Antonio Peñafiel, se ha fijado el 2 de Septiembre próximo a las 16 horas, para que tenga lugar en el escritorio del árbitro, Bandera 287, el remate de la propiedad Nataniel 1919. Mínimum $ 15,000. Bases y antecedentes, escritorio del árbitro. 6243-H-20

QUIEBRA HENGTS GERMAN.— MElipilla.— La señora Rosalía Millé, en su carácter de acreedora del concurso de don Germán Hengts, se ha presentado pidiendo se amplíe el nombramiento del síndico don Ladislao Lecaros, por haber cumplido su período legal, el Juzgado proveyó: "Melipilla, 11 de Agosto de mil novecientos diecinueve.— Como se pide, con citación.— A. Parga.—Gilabert".—Quedan notificados los acreedores y el fallido.—Melipilla, catorce de Agosto de 1919.—G. E. Gilabert, secretario. 6233-H-20

INVENTARIO SOLEMNE.— Cítase a la facción de inventario solemne de los bienes de las sucesiones de don L. Varela Borgoño y doña Lucinda ... goño, que se efectuará por el infrascrito, el día 30 de Agosto, en la casa Alonso Ovalle ... Santiago, 18 de Agosto de 1919. Gaete Fagalde, Notario.

POR DECRETO DEL SEÑOR ... Letrado del 3.er Juzgado Civil, ... designado el 11 de Septiembre ... mo, a las 3 de la tarde, para el comparendo, en las gestiones ... bilitación de edad que solicita ... don Carlos Reyes Puelma.

INVENTARIO SOLEMNE.— Por resolución del Quinto Juzgado ... vil, el 25 de este mes a la ... tarde, en mi oficina, practicaré ... ventario solemne de los bienes ... al fallecimiento de don Juan ... —César Covarrubias, Secretario.

INVENTARIO SOLEMNE.— El ... bado 30 del presente se llevará ... bo el inventario solemne de ... nes quedados al fallecimiento de ... Nicolás Muñoz del Campo, ... cia que se practicará por el ... cripto, juez de la vigésima ... subdelegación urbana de esta ... dad, a las cuatro de la tarde.— ... filo Belmar.

QUIEBRA VISANI y DE TAB... —Por resolución de fecha 2 de ... del presente año, del señor Juez ... 5.o Juzgado Civil, a solicitud de ... y Cía., se ha extendido la declaración ... de quiebra al socio don Abelardo ... bledo de la Sociedad "Bar Tab... Cía.".—El Secretario.

POR ESCRITURA EXTENDIDA ... Notaría Avalos, fecha 10 Mayo, ... formado una sociedad colectiva ... cial entre los señores Julio ... José Santos Melo y Manuel Val... a objeto de arrendar, explotar ... arrendar fundos rústicos.— Capital social: cien mil pesos.— Razón ... "Solar y Cía".— Domicilio: ... go.

INVENTARIO.— CITASE A LOS ... resados a la facción del inventario ... los bienes de doña Adela Lira ... la Barra, que tendrá lugar el 22 ... corrientes, a las 4, ante el ... del 2.o Juzgado Civil señor ... di.

EXTRACTO. — POR ESCRITURA ... otorgada hoy ante mí, los ... Enrique y Jorge Puelma y ... Aguirre formaron sociedad ... trabajar en compra-venta de ... bón blanco, leña y frutos del ... La razón social es "Puelma y ... rre", que podrán usar indistintamente los tres socios como administradores. El capital es de $ ... aportados en mercaderías y ... por iguales partes por los tres ... cios. La sociedad durará tres ... tendrá su domicilio en esta ... —Santiago, Agosto 12 de 1919.— ... Cousiño T., Notario.

FOLLETIN 13

ESTRAZILLA

POR J. ORTEGA MUNILLA

VII

Gigantea

las órdenes de Mazzini. El movimiento de odio contra los austriacos agitaba a la ciudad eterna, y al grito de **Fuor y barbari!** se conmovían los murallones del Coliseo. Covarrubias despertaba a la vida pública en aquella atmósfera electrizada, y el hijo del cabecilla carlista vociferaba contra el Pontificado, ignorando lo que hacía, y por dar expansión a sus frenesíes juveniles y a la fiera energía de su brava condición.

Por entonces había regresado a España el Obispo protector y se encontró Covarrubias en el santísimo arroyo, sin más amparo que el de sus propias fuerzas. Pero eran grandes sus arrestos, poderosa su simpatía y no pequeña su bravura, prendas que bastan a asegurar el buen término de quien las posee.

Habíale caído en gracia a un pintor español de mucho renombre, el gran Somosancho, que vivía en Roma ganando el oro a espuertas con sus cuadros maravillosos, y le recibió en su casa como paje y discípulo, como secretario y confidente. De la extraña mezcla de todos estos oficios y condiciones resultó, que Ulpiano Covarrubias no pasó de aprendiz de los secretos del arte pictórico, pero en cambio adquirió una general cultura que no solían tener los mozos de su edad, ni aún aquellos que pisan baldosas de academias y lustran bancos universitarios. Placía a Somosancho que, mientras él pintaba, le leyese Covarrubias los libros de su predilección, que eran los mejores que se han escrito en castellano, y así aprendió el mancebo aragonés lo que más importa saber a un español: lo que es honor y esencia del pensamiento de la raza; y como estaba dotado de bonísima memoria, se le quedaron en ella, no ya frases, sino hasta párrafos y capítulos enteros de Quevedo, de ambos Luises, el de León y el de Granada, de Santa Teresa, de Moncada y de Malon de Chaide, y largas tiradas de versos de las comedias de Calderón, Lope y Tirso. Pero lo que más frecuentemente leía y lo que recibió más amoroso albergue en su entendimiento, fué el **Quijote**, con lo que acreditó la exquisitez de su gusto, confirmándose la sentencia del maestro que dice que es el de Cervantes libro de selección, que clasifica el entendimiento de los que leen sus páginas, y sólo merecen entrar en la excelsa corporación de la intelectual aristocracia, los que entienden, gozan y saborean todas sus bellezas. Trabajaba entonces Somosancho en la preparación de un cuadro que le llevó a las más altas cumbres de la fama, el que representa a **Don Quijote** sobre Rocinante, en una floresta de las afueras del Toboso, cuando fué a ver a Dulcinea. Sancho se dirige al pueblo para hacer como que busca el alcázar en que ha de residir la señora de los pensamientos de su amo, mientras éste permanece a caballo, descansando sobre los estribos y sobre el arrimo de su lanza, lleno de tristes y confusas imaginaciones. Así, la lectura del **Quijote**, que entonces la hacía diaria y constante, como la continua contemplación del lienzo en el que el artista iba materializando con líneas y colores la sublime escena, llenaron el alma del muchachco de admiración frenética para la fábula genial que, desde entonces y para siempre, le inspiró un a modo de amor intenso y efusivo, como el que a los místicos inspira la contemplación espiritual de Dios.

También leía Covarrubias, para entretener al pintor, historia de griegos y romanos, y de unas y otras enseñanzas se nutrieron su cerebro y su corazón, ensanchándose y fortaleciéndose con aquel alimento de dioses.

Pero no solo de lectura y de impresiones de arte se componía la existencia de Ulpiano. Enamoróse de una garrida **ciociara**—"alta como una lanza y fresca como una mañana de Abril"— según él decía, citando la frase quijotesca que servía de modelo a Somosancho y a otros pintores. Rápida y totalmente correspondido en sus ansias gozó el mancebo las delicias del idilio, hasta que una deslealtad de la joven tiberina, que era tan bella como liviana, le llevó a reñir con el rival afortunado, recibiendo de éste un balazo en una rodilla, a cambio de una cuchillada. Por huir de la curiosidad de la **Questura** escapó Covarrubias, mal curado de su herida, comenzando una serie de viajes y desdichas que merecieran ser narrados, pero de los que nada dicen nuestros apuntes. Sólo consta en ellos que anduvo por Italia y Francia, ejercitándose en varios oficios, sin que ninguno de ellos le sacara de la desnudez y del hambre, y que vino a parar a España con unos pintores adornistas genoveses, que habían contratado la decoración de un teatro en Barcelona. De nuevo se pierde el hilo de la vida de Covarrubias, del que sólo se habla después para presentárnosle en el día y forma en que aparece al comienzo del presente capítulo. En las andanzas franco-italianas en que consumió la juventud, había perdido la fe heredada de sus padres; y una indomable tendencia de su alma, contraria a toda idea de autoridad, le había hecho aceptar las doctrinas revolucionarias y admirar a los que con la palabra, la pluma o la espada, procuraban establecerlas en el Gobierno de los pueblos. En Marsella ingresó en la Masonería, pero pronto se apartó de los Hijos de la Viuda, que a él le parecían soberanamente ridículos, con sus ritos grotescos y su disciplina humillante para el albedrío del afiliado. Acudía en Madrid a los cafés donde acostumbraban a congregarse progresistas y republicanos, unidos ya entonces en el odio a la dinastía Borbónica, y simpatizaba con sus propagandas y aspiraciones, aunque le parecían asaz modestas. La revolución con que él soñaba, había de ser mucho más honda y destructora que la que se preparaba entonces, sin que acertara a precisar categóricamente los términos de su deseo. No había hecho aún el catálogo de las cosas que debían ser destruídas.


DON ULPIANO COBARRUBIAS

Por de pronto, don Ulpiano Covarrubias, alegre y decidor, saboreaba con su amigo don Anacleto el humilde almuerzo que les servía la señora Basilisa, y cuando hubieron hecho los honores al guisado dieron en un plato de escabeche con tomate, y pasaron luego a unos filetes de ternera, todo ello refrescado con abundantes libaciones de lo tinto. Un par de racimos de albilla, dos lonjas de queso de Criptana y sendas tazas de café, con sus copas de aguardiente, completaron la francachela, que lo era, y aún con categoría de banquete sardanapalesco, para el mísero maestrillo de escuela. En cuanto a Covarrubias ... lo que más le agradaba ... era el ... loquio de sobremesa, o mejor ... el monólogo, porque era ... tán sempiterno, gracioso ... ces, machacón y soporífero ... con su afán desmedido de ... anécdotas, citar frases célebres ... traer a cuento, aunque no ... pre a cuento vinieran, los ... dos de sus lecturas cervantinas ... de su erudición de bajo vuelo ... cual se unía a las divagaciones ... paradógicas, amenas cuando ... quería, en que disparataba ... cualquier pretexto. No lo ... por darse tono de sabio, sino ... impulso de su fantasía y por ... hábito contraído viviendo en ... bohemia de las artes y las letras ... donde de esta suerte, las energías ... de la creación y del trabajo ... malgastan y prodigan ...

Ello es que don Ulpiano ... Anacleto, mientras comían ... bían, hablaron del modo ... verá en el capítulo inmediato.

VIII

Diálogo de sobremesa

—Me ha anunciado usted ... Anacleto,— dijo Covarrubias ... que tenía usted que hablarme ... algo que le interesaba. ¿Qué ... ello?

Púsose rojo como un ... maestro al oír estas palabras ... se arrepintió de haber ... la confidencia. Como ... ra silencioso, añadió don Ulpiano ...